



Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Relaciones Internacionales

Tema: Sobre el racismo estructural y las economías ilegales: El caso del cantón

Eloy Alfaro

**Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Licenciada en Ciencias
Políticas**

Presentada por:

Kira Kabeli Quiñonez Prado

Tutor:

Alfredo Stornaiolo

Quito DM, noviembre 2024

Resumen

Esta investigación se adentra en el entramado histórico y contemporáneo del racismo en Ecuador, desentrañando las complejas interrelaciones entre raza, poder y desigualdad. Se inicia con un análisis exhaustivo del proceso histórico de racialización y la emergencia del racismo como ideología, diferenciando entre sus expresiones estructurales y las formas más individuales de prejuicio racial. A través de un estudio de caso comparativo, se vincula el racismo estructural en Ecuador con fenómenos globales, subrayando la urgencia de abordar estas problemáticas en el contexto local. La investigación profundiza en las raíces históricas del racismo en Ecuador, examinando el legado de la esclavitud y sus repercusiones en la situación actual de la población afrodescendiente. Asimismo, se analiza críticamente cómo la ideología del mestizaje ha contribuido a la construcción de una identidad nacional que, paradójicamente, ha obstaculizado el reconocimiento y la reparación de las injusticias raciales. En el ámbito de la seguridad, el estudio se centra en la violencia en la provincia de Esmeraldas, donde la criminalización de los cuerpos negros ha servido como justificación para la implementación de políticas estatales coercitivas. Asimismo se argumenta que la proliferación de economías ilegales en Eloy Alfaro (Esmeraldas) es una consecuencia directa del racismo estructural y el abandono estatal. Finalmente, la investigación aborda la situación particular de las mujeres afrodescendientes, destacando cómo la intersección de género, raza y clase social intensifica las experiencias de opresión y discriminación. El estudio concluye con una serie de reflexiones y recomendaciones concretas basadas en los hallazgos empíricos de la investigación.

Palabras claves: racismo estructural, economías ilegales, abandono estatal, despojo, desigualdad

Declaración De Aceptación De Norma Ética Y Derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.



Kira Quiñonez

C.I. 1726326539

Dedicatoria

A mi familia, por creer en mí. A mi mamá, porque sin ti yo no sería quién soy; gracias por amarme incondicionalmente y estar siempre a mi lado, te amo más de lo que las palabras pueden expresar. A mi hermana, por acompañarme en las noches frías en las que redactaba este trabajo, por demostrarme que, cuando uno tiene suficiente fe, solo la muerte es el límite. Gracias por siempre enseñarme a no quedarme callada frente a la injusticia. A mi papá por apoyarme a seguir mis sueños y por darme la confianza de plantearme metas, sin importar cuán absurdas suenen. A mis hermanos por el amor y el apoyo que me brindan.

Y cómo no agradecerle a todos y cada uno de los maestros que sembraron en mí el amor por las Ciencias Políticas. A Alfredo, uno de los mejores seres humanos que he conocido en esta vida, a quién admiro profundamente, gracias por las largas pláticas sobre cultura, música y arte, pero sobre todo por la confianza, el aprecio y el respeto. A Carlos, a quien considero mucho, gracias por darme el espacio para expresarme, por motivarme a seguir mis sueños, y por compartir lecturas y libros interesantes conmigo. A Juanfra, Enrique y Pablo por su pasión a la docencia. A Dani, por todos los consejos y recomendaciones. También a Dianita, por enseñarme a no renunciar; y a Cami y a Clarita por el apoyo y la paciencia..

A todos los amigos que hice en la carrera, de ustedes aprendí lo más bonito de la amistad, les agradezco por haber sido parte de este proceso. Y a los entrevistados y colaboradores, sin ustedes, este trabajo no hubiera sido posible.

Índice

Resumen.....	10
Introducción.....	13
Metodología.....	18
Desde el trabajo de campo hasta el tratamiento de los datos.....	21
Marco Teórico.....	23
La teoría decolonial.....	23
Teoría crítica de la raza.....	26
Teoría de la Interseccionalidad.....	29
De La Raza Al Racismo.....	31
Raza y racismo: aspectos claves para entenderlos mejor.....	32
Delimitando el racismo estructural: nociones diferenciales entre el racismo y el prejuicio racial.....	36
<i>Un esquema para entender el racismo estructural mejor.....</i>	<i>38</i>
<i>George Floyd y el retorno a la discusión sobre el racismo estructural.....</i>	<i>42</i>
El racismo estructural en Ecuador, una conversación incómoda, pero necesaria	44
Interpretar El Presente Como Una Consecuencia Del Pasado	49
Esclavitud y cimarronaje en el Ecuador.....	50
La agenda del mestizaje y la construcción de la identidad nacional.....	59
<i>Una mirada al racismo internalizado y el ideal de “blanquitud”.....</i>	<i>64</i>
En cuanto a la invisibilidad estadística y la presencia afroecuatoriana.....	71

¿Seguridad Nacional O Un Despliegue De La Fuerza Coercitiva Del Estado?.....	78
Una breve introducción a la violencia en Ecuador y Esmeraldas.....	79
La criminalización de los cuerpos negros en Esmeraldas como excusa de seguridad nacional.....	81
Adentrándonos Al Norte De Esmeraldas: Eloy Alfaro Y Las Economías Ilegales..	91
Sobre Eloy Alfaro.....	92
La vida entre la pobreza y pobreza extrema.....	95
¿Dónde está el Estado?: La falta de acceso a servicios básicos como evidencia del abandono estatal.....	97
<i>Infraestructura, acceso a agua limpia, alcantarillado y saneamiento.....</i>	<i>98</i>
<i>Acceso a servicios médicos.....</i>	<i>101</i>
<i>Acceso a la educación.....</i>	<i>107</i>
Entre salir de la pobreza o no: una revisión a las economías ilegales.....	113
<i>Las economías ilegales en Eloy Alfaro.....</i>	<i>116</i>
<i>La actividad extractivista: el incentivo económico del tráfico de madera y el monocultivo.....</i>	<i>122</i>
<i>La minería en Eloy Alfaro: un problema sin fin.....</i>	<i>127</i>
Y A Todo Eso ¿Qué Hay De Las Mujeres?.....	131
Una mirada a las mujeres afroecuatorianas en Eloy Alfaro.....	131
Conclusiones.....	138
Referencias.....	144
Entrevistas.....	152
Anexos.....	154

Índice De Tablas

<u>Tabla 1:</u> Colonization a Blueprint.....	26
<u>Tabla 2:</u> Un esquema para entender el racismo estructural.....	41
<u>Tabla 3:</u> Instituciones educativas en Eloy Alfaro.....	109
<u>Tabla 4:</u> Enfermedades ocasionadas por la minería.....	128
<u>Tabla 5:</u> Violencia hacia a las mujeres afroecuatorianas.....	132

Índice De Ilustraciones

<u>Ilustración 1.</u> Colorismo y relaciones sentimentales.....	67
<u>Ilustración 2:</u> Escuela multigrado Eloy Alfaro.....	108
<u>Ilustración 3.</u> Dinámicas criminales en Esmeraldas.....	116
<u>Ilustración 4:</u> Comercio de madera en una parroquia del cantón.....	122
<u>Ilustración 5:</u> Afecciones a la piel a causa de la minería.....	127
<u>Ilustración 6:</u> Uso de fuentes de agua contaminada.....	131

SOBRE EL RACISMO ESTRUCTURAL Y LAS ECONOMÍAS ILEGALES: EL CASO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Kira Kabeli Quiñonez Prado

Universidad Hemisferios

kkquinonezp@estudiantes.uhemisferios.edu.ec

Resumen

Esta investigación se adentra en el entramado histórico y contemporáneo del racismo en Ecuador, desentrañando las complejas interrelaciones entre raza, poder y desigualdad. Se inicia con un análisis exhaustivo del proceso histórico de racialización y la emergencia del racismo como ideología, diferenciando entre sus expresiones estructurales y las formas más individuales de prejuicio racial. A través de un estudio de caso comparativo, se vincula el racismo estructural en Ecuador con fenómenos globales, subrayando la urgencia de abordar estas problemáticas en el contexto local. La investigación profundiza en las raíces históricas del racismo en Ecuador, examinando el legado de la esclavitud y sus repercusiones en la situación actual de la población afrodescendiente. Asimismo, se analiza críticamente cómo la ideología del mestizaje ha contribuido a la construcción de una identidad nacional que, paradójicamente, ha obstaculizado el reconocimiento y la reparación de las injusticias raciales. En el ámbito de la seguridad, el estudio se centra en la violencia en la provincia de Esmeraldas, donde la criminalización de los cuerpos negros ha servido como justificación para la implementación de políticas estatales coercitivas. Asimismo se argumenta que la proliferación de economías ilegales en Eloy Alfaro (Esmeraldas) es una consecuencia directa del racismo estructural y el abandono estatal. Finalmente, la investigación aborda la situación particular de las mujeres afrodescendientes, destacando cómo la intersección de género, raza y clase social intensifica las experiencias de opresión y

discriminación. El estudio concluye con una serie de reflexiones y recomendaciones concretas basadas en los hallazgos empíricos de la investigación.

Palabras claves: racismo estructural, economías ilegales, abandono estatal, despojo, desigualdad

Abstract

This research delves into the historical and contemporary framework of racism in Ecuador, unraveling the complex interrelations between race, power, and inequality. It begins with a comprehensive analysis of the historical process of racialization and the emergence of racism as an ideology, differentiating between its structural expressions and more individual forms of racial prejudice. Through a comparative case study, the research links structural racism in Ecuador with global phenomena, highlighting the urgency of addressing these issues in the local context. The study deepens the understanding of the historical roots of racism in Ecuador, examining the legacy of slavery and its impact on the current situation of the Afro-descendant population. Additionally, it critically analyzes how the ideology of “mestizaje” has contributed to the construction of a national identity that, paradoxically, has hindered the recognition and redress of racial injustices. In the field of security, the study focuses on violence in the province of Esmeraldas, where the criminalization of Black bodies has served as justification for the implementation of coercive state policies. It is also argued that the proliferation of illegal economies in Eloy Alfaro (Esmeraldas) is a direct consequence of structural racism and state neglect. Finally, the research addresses the particular situation of Afro-descendant women, highlighting how the intersection of gender, race, and social class intensifies experiences of oppression and discrimination. The study concludes with a series of reflections and concrete recommendations based on the empirical findings of the research.

Keywords: structural racism, illegal economies, state abandonment, dispossession, inequality

SOBRE EL RACISMO ESTRUCTURAL Y LAS ECONOMÍAS ILEGALES: EL CASO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Introducción

La provincia de Esmeraldas ha experimentado en los últimos meses un recrudecimiento de la violencia, convirtiéndose en el epicentro de una crisis de seguridad que ha trascendido las fronteras nacionales. El incremento del sicariato, el tráfico de drogas y armas, y la guerra entre pandillas, han generado un clima de inseguridad que afecta gravemente la calidad de vida de los esmeraldeños quienes no solo deben enfrentarse a estos problemas sino que además deben tratar de salir adelante en un territorio que ha quedado al olvido.

La falta de análisis sobre las raíces históricas y culturales de la provincia ha llevado a más de un ecuatoriano a normalizar la violencia y la muerte lenta del pueblo esmeraldeño. Lo cierto es que, el estallido de violencia en Esmeraldas ha puesto de manifiesto la persistencia del racismo estructural en la sociedad ecuatoriana. La estigmatización y criminalización de las poblaciones racializadas, particularmente de las comunidades afrodescendientes, han sido factores determinantes en la configuración de las condiciones de vida en esta provincia.

Es fundamental analizar cómo las estructuras sociales, políticas y económicas del país han reproducido históricamente desigualdades raciales, generando ciclos de pobreza, exclusión y violencia que afectan de manera desproporcionada a estas comunidades. Este debate resulta imperativo para comprender las causas profundas de la crisis en Esmeraldas y diseñar políticas públicas que promuevan la justicia social y la equidad.

A pesar de que Ecuador se erigió como pionero en América Latina en la abolición de la esclavitud y en el reconocimiento de los derechos colectivos de los afrodescendientes (Rueda, 2016), y de que las constituciones de 1998 y 2008 han consagrado garantías específicas para este grupo poblacional, persisten profundas desigualdades y exclusiones que impiden el pleno desarrollo de las comunidades afrodescendientes, especialmente aquellas asentadas en territorios ancestrales, como el caso de Eloy Alfaro. Es imperioso hacer un riguroso escrutinio en la historiografía ecuatoriana y analizar las políticas públicas¹ implementadas por el Estado ecuatoriano o en su defecto, de aquellas que han quedado pendientes, a fin de comprender las causas estructurales que perpetúan la pobreza y la marginación en estas comunidades.

Hasta antes de 1998, los afrodescendientes no eran reconocidos como un pueblo diferente de la mayoría y hegemónica población mestiza (Antón Sánchez, 2008). La concepción del ecuatoriano como una persona mestiza por años imposibilitó de forma radical la creación de espacios sociales, institucionales y jurídicos que permitiesen a los afrodescendientes exigir reivindicaciones socio-políticas y económicas por parte del Estado. Y por tanto, no sorprende la falta de políticas públicas focalizadas en este pueblo hasta antes de 1998. Sin embargo, posterior a la constitución de 1998 en la que ya se reconoce a los afrodescendientes como pueblo la diferencia es imperceptible.

Aunque en la constitución de 2008 apuntaba a mejorar un poco la situación de los pueblos y nacionalidades en el Ecuador, este marco legal no ha sido suficiente para erradicar la pobreza extrema entre los afrodescendientes, en especial, de aquellos que habitan al norte de la provincia de Esmeraldas. Por ello, resulta evidente la necesidad de buscar vacíos o indicios que permitan comprender en qué ha fallado el Estado

¹ Entendiéndose a las políticas públicas como el máximo indicador de la capacidad estatal. En https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/mexico_aroviral.pdf

ecuatoriano para subsanar y abordar los niveles de desigualdad socio-económica y étnico-raciales.

Esta investigación explora el racismo estructural en Ecuador y sus implicaciones en la proliferación de economías ilegales en el norte de la provincia de Esmeraldas. A través de un examen de las construcciones sociales y políticas que han marginado históricamente a las comunidades afrodescendientes, se busca evidenciar cómo el racismo se entrelaza con procesos de acumulación capitalista y despojo territorial, que se viven de las comunidades afrodescendientes en Eloy Alfaro. Este estudio considera importante abordar las dinámicas que se dan en Eloy Alfaro frente a la discriminación y el despojo territorial, integrando discusiones sobre los procesos de racialización que están profundamente vinculados a la acumulación capitalista.

La pregunta que guió la elaboración de esta investigación es la siguiente: ¿De qué manera el Estado ecuatoriano produce y reproduce desigualdades en el pueblo afrodescendiente del norte de Esmeraldas, específicamente en el cantón Eloy Alfaro? Al explorar esta interrogante, se busca demostrar que el racismo estructural no es un fenómeno individual, sino un sistema de opresión arraigado en las instituciones, las leyes y las prácticas sociales. Se argumenta que la falta de políticas públicas efectivas para garantizar los derechos de los afrodescendientes es una manifestación clara de este racismo sistémico, que prioriza los intereses de ciertos grupos sociales sobre otros.

El estudio propone que el racismo es un problema estructural que requiere de acciones transformadoras a nivel individual, colectivo y estatal. A través de un análisis histórico y contextualizado, se busca comprender cómo el racismo se ha construido socialmente y cómo se manifiesta en las experiencias cotidianas de las personas afrodescendientes. Se argumenta que el racismo no es una patología social, sino una forma de dominación que debe ser desafiada y erradicada.

Esta investigación se estructura en cinco capítulos. En el primer capítulo se discute el colonialismo y la creación de la raza, centrándose en la comprensión de los conceptos de raza y racismo. A continuación, se explora el racismo estructural y se proporciona un esquema que permita al lector entender sus aspectos más esenciales. Este análisis se contextualiza mediante la inclusión de casos contemporáneos, como el de George Floyd, y su impacto en la agenda antirracista. Finalmente, se presentan notas específicas sobre la manifestación del racismo estructural en Ecuador, ofreciendo una perspectiva local al fenómeno global del racismo.

El segundo capítulo, se enfoca en tres aspectos fundamentales de la historia ecuatoriana. Primero, se examina la historia de la esclavitud en Ecuador y su impacto duradero en la población afrodescendiente. Luego, se aborda el proyecto político del mestizaje y cómo ha influido en la construcción de la identidad nacional; examinando el ideal de blanquitud y su impacto en la percepción de los afrodescendientes. Finalmente, aborda la invisibilidad estadística, discutiendo los problemas de representación y reconocimiento estadístico de los afrodescendientes, subrayando cómo estos factores históricos y estructurales han influido en las dinámicas sociales actuales en Ecuador.

El tercer capítulo de la investigación aborda la discriminación hacia los cuerpos negros, con un enfoque específico en la situación a nivel nacional y principalmente en la provincia de Esmeraldas, describiendo la situación particular que enfrenta esta región. Luego, se analiza la criminalización de los afrodescendientes, proporcionando ejemplos concretos y un análisis detallado de cómo se perpetúa esta criminalización en la sociedad. Este capítulo busca resaltar las formas en que la discriminación y la violencia afectan a las comunidades afrodescendientes en Ecuador, y especialmente en Esmeraldas.

El cuarto capítulo, por su parte, hace un análisis detallado de Eloy Alfaro enfocándose en aspectos clave del cantón, como su situación socio-económica. Explora principalmente, cómo el abandono del Estado ha contribuido al rápido crecimiento de las economías ilegales en la zona. La discusión aborda como la ausencia de infraestructuras, servicios públicos básicos, como educación, salud y empleo ha exacerbado la vulnerabilidad de la población local, haciendo que algunas actividades ilícitas se perciban como una alternativa casi inevitable para subsistir para muchos habitantes del cantón. Se analiza también cómo esta dinámica refleja y perpetúa desigualdades estructurales, subrayando la necesidad de intervenciones estatales integrales para enfrentar las profundas raíces de la exclusión y la marginalización de la región.

Por último, el quinto capítulo de esta investigación se enfoca en las mujeres afrodescendientes y los múltiples sistemas de opresión que enfrentan. A través de este análisis, se busca visibilizar las experiencias y luchas específicas de las mujeres afrodescendientes en Eloy Alfaro.

Metodología

La investigación es de naturaleza empírico-descriptiva y emplea métodos cualitativos. Dado que el objetivo de esta investigación es hacer un análisis profundo sobre el racismo estructural en el país y su impacto en el desarrollo de los afrodescendientes en Eloy Alfaro, se consideró que un enfoque cuantitativo no sería adecuado. Pues solo un método cualitativo permite captar las percepciones, experiencias y realidades de la gente, lo cual es crucial para comprender la complejidad y profundidad del problema. De acuerdo con Barbour (2013) los métodos cualitativos facilitan la comprensión de los puntos de vista y las prácticas que están influenciados por las subjetividades y los contextos sociales que las rodean. En este estudio se recurre al método etnográfico para dar voz a la comunidad observada; y comprender situaciones, actitudes y conductas que no se ven reflejadas en los estudios cuantitativos.

El método etnográfico es “un método cualitativo, caracterizado por la observación participante y el uso de la reflexividad” (Apud, 2013). Esto implica que los investigadores no sólo observan, sino que también interactúan y reflexionan sobre su propia participación en el contexto estudiado. A través de técnicas como la observación directa y las entrevistas, la etnografía facilita una comprensión detallada y contextualizada de las realidades vividas por los sujetos investigados, ofreciendo una perspectiva enriquecedora que complementa y profundiza los hallazgos de estudios más centrados en datos cuantitativos (Apud, 2013).

El método etnográfico fue esencial en este estudio para conocer la experiencia afrodescendiente en Eloy Alfaro. Tanto el trabajo de campo como la recolección de información fueron posibles gracias al uso de herramientas etnográficas de observación y entrevista. Se prestó especial atención tanto a las expresiones y conductas culturales y

sociales, como a los relatos e historias narradas desde la propia comunidad para profundizar en las realidades de los habitantes de Eloy Alfaro.

La población de estudio incluyó a los afrodescendientes residentes en las diferentes parroquias del cantón Eloy Alfaro, con un enfoque particular en los poblados de Borbón y San José de Cayapas. Este último fue el principal escenario para las entrevistas y observación. El énfasis en San José de Cayapas se debió a múltiples factores como seguridad, movilidad, hospedaje, alimentación, acceso y apertura. A pesar de ser objeto de violencias múltiples como extorsión, amenazas, etc., San José es una localidad abierta a discutir los problemas que les afectan y no es reacia a hablar con extraños sobre estos temas.

La acogida en ese poblado permitió una observación cercana tanto en la esfera pública o privada de los sujetos estudiados y una intervención en sus relaciones cotidianas. Por otra parte, la parroquia de San José de Cayapas, con una población cercana a las 1613 personas, se destaca por su falta de infraestructura vial, lo que facilita su observación y estudio a comparación de localidades como Borbón. En contraste con Limones (Valdez), la cabecera cantonal, la población de San José es mucho más manejable en términos numéricos, lo que permite un análisis más detallado y preciso de las dinámicas sociales y económicas.

En pocas palabras, el enfoque en San José de Cayapas como objeto de estudio ofrece una oportunidad única para comprender en profundidad los desafíos que enfrenta Eloy Alfaro, al proporcionar un contexto representativo y accesible que refleja las realidades socioeconómicas y culturales prevalentes en la región. Es importante destacar que la gran mayoría de la población de Eloy Alfaro reside en zonas rurales, con un 89.57% viviendo en estas áreas, mientras que solo un 10.43% reside en zonas urbanas.

Por lo tanto, San José de Cayapas se posiciona como una opción de estudio más adecuada, ya que representa fielmente la realidad rural predominante en el cantón.

Para llevar a cabo algunas entrevistas se establecieron parámetros y medidas de seguridad, como evitar a toda costa fotografiar a los habitantes que se dedican a actividades ilícitas para proteger tanto al equipo de investigación como a la comunidad. Así mismo, dado el riesgo asociado a discutir ciertos temas, y sobre todo considerando tanto la petición como el respeto hacia los entrevistados, en este estudio se optó por no utilizar los nombres reales de algunos de los entrevistados para preservar su anonimato y seguridad.

Las visitas realizadas entre octubre de 2023 y junio de 2024 permitieron establecer un vínculo con algunos poblados de Eloy Alfaro, lo que facilitó su colaboración. Los habitantes de San José de Cayapas, por ejemplo, no se negaron a participar en las entrevistas incluso cuando algunas preguntas eran respecto a las actividades ilícitas que se llevan a cabo en los alrededores de la parroquia y en el cantón en general. Por otra parte, es necesario reconocer que mi acercamiento a muchas personas del cantón se debe a que mi padre nació y creció en una parroquia de este cantón, y esto hizo posible entrevistar a numerosas personas, incluyendo servidores públicos. Se requiere mencionar que las visitas se llevaron a cabo durante un período en el que la violencia y los actos de racismo a nivel nacional habían aumentado significativamente (2023-2024). Estos eventos concretos, demandaban hablar sobre esta problemática y sobre todo de vislumbrar el problema de primera mano.

Continuando con los métodos que se emplearon en esta investigación, este trabajo también recurre al método histórico para comprender las condiciones socioeconómicas de los afrodescendientes. Con la revisión de entrevistas, documentos, e hitos históricos se busca establecer porque los afroecuatorianos han quedado relegados

a habitar en territorios con poco desarrollo y de difícil acceso como el caso de Eloy Alfaro. Y comprender la presencia o ausencia del Estado en la zona. El método histórico consiste en indagar los hechos históricos mediante “[a]notaciones de hechos realizadas sin método conocido ni bien definido” (Simiand, 2003), pero siempre tratando de reducir la subjetividad en el uso de fuentes.

En algunas partes del estudio también fue necesario hacer un análisis de contenido, específicamente de notas de periódico, entrevistas y programas televisivos. Con el fin de identificar estereotipos y representaciones, y situar contenidos en el contexto histórico y social de Ecuador que permitan entender mejor cómo ciertos discursos prevalecen, reflejan y refuerzan las actitudes racistas contra la población afrodescendiente. De acuerdo con Cáceres (2003) el análisis cualitativo de contenido es una técnica que analiza contenidos sean digitales o no con el fin de interpretar discursos y relatos subyacentes.

Desde el trabajo de campo hasta el tratamiento de los datos

La información obtenida durante el trabajo de campo procede, como se mencionó anteriormente, de diversas fuentes, incluyendo observaciones, entrevistas, testimonios y relatos. Se utilizaron grabaciones en video y audio para documentar las entrevistas, y los testimonios se complementaron con imágenes del entorno, las cuales sirven para proporcionar una representación gráfica del contexto ambiental y social del área.

Las entrevistas empleadas en este estudio fueron predominantemente semiestructuradas y, en ocasiones, abiertas. La elaboración de las entrevistas semiestructuradas requirió una observación previa para comprender cómo se

desenvuelven las dinámicas sociales del cantón. El fin de utilizar entrevistas semiestructuradas y abiertas era aprehender las perspectivas de la gente, sin necesidad de forzarlas para que sean de utilidad para este escrito. Las preguntas se formularon en función de la observación del entorno y su utilidad y relevancia para la investigación.

La implementación de esta técnica permitió delinear con precisión el cuerpo de acontecimientos y las perspectivas teóricas que sustentan los argumentos que se presentan en los capítulos. Y de igual manera permitió a los entrevistados narrar su vida cotidiana y cómo esta se ve afectada por la falta de presencia estatal en la región. La realización de estas entrevistas permitió contrastar y corroborar la información obtenida de fuentes oficiales y enriquecer la investigación gracias al cruce de información.

Las grabaciones de audio y video fueron transcritas a través del uso de herramientas como “Transcripción instantánea de Google” y “Gboard”, de las cuales un poco más de 40 serán integradas al texto según sea necesario. Algunas de las transcripciones tuvieron que ser reinterpretadas, debido a modismos y formas de hablar propias del pueblo afrodescendiente de Esmeraldas, con el fin de hacerlas entendibles. Por otra parte, este trabajo utiliza indistintamente las palabras “negro” y “afrodescendiente”, dado que muchos de los entrevistados no se sienten cómodos con el uso de la palabra afrodescendiente.

Para concluir, los datos recolectados a través de las entrevistas y la observación del lugar han sido utilizados para validar o refutar lo que propone esta investigación.

Marco Teórico

El marco teórico que guio tanto la formulación de la pregunta de investigación como el estudio del problema que aquí se formula, recurre a perspectivas y enfoques teóricos que permiten entender la “totalidad de formas en que las sociedades fomentan discriminación a través de sistemas de vivienda, educación, empleo, ingresos, beneficios, crédito, medios de comunicación, atención médica y justicia penal” (Bailey, y otros, 2017). El marco teórico que sustenta esta investigación se fundamenta en una perspectiva estructural del racismo, la cual concibe este fenómeno como un sistema de opresión arraigado en las instituciones sociales, políticas y económicas. Este marco teórico permite analizar cómo las experiencias de los afrodescendientes en Eloy Alfaro se inscriben en patrones históricos y estructurales de discriminación y desigualdad.

Al situar el caso de estudio en un contexto más amplio, se busca comprender cómo las condiciones actuales de las comunidades afrodescendientes son el resultado de procesos históricos y sociales más profundos. Con el fin de descolonizar el conocimiento y las prácticas académicas, el marco teórico de esta investigación también se nutre de enfoques decoloniales e interseccionales. Estas perspectivas permiten cuestionar los discursos hegemónicos y las estructuras de poder que han invisibilizado y marginado a los pueblos afrodescendientes. Al aplicar estos marcos analíticos al caso de Eloy Alfaro, se busca visibilizar las particularidades de las experiencias afroecuatorianas y desafiar las interpretaciones eurocéntricas y racistas.

La teoría decolonial

Para los fines de este estudio se utiliza el término teoría decolonial para aquellos estudios que, a partir de los años 70 y 80, empezaron a popularizarse en respuesta al

colonialismo. Los estudios sobre colonialidad, anticolonialidad y postcolonialidad analizados en este trabajo se centran en dos ejes principales. Por un lado, examinan cómo las estructuras y prácticas coloniales ejercieron un impacto duradero y perjudicial en el desarrollo de las comunidades afrodescendientes. Y por otro lado, estos estudios profundizan en la construcción social y simbólica de la figura de ese "otro" negro en el imaginario latinoamericano, un proceso que se originó y consolidó a través de las relaciones de poder coloniales y que continúa influyendo en las representaciones sociales y las dinámicas de poder en la actualidad. Se revisan principalmente las propuestas teóricas de Achille Mbembe (2013) y Jennifer Mullan, quienes ofrecen herramientas conceptuales para analizar cómo las dinámicas coloniales han impactado de manera persistente en las vidas de los afrodescendientes.

En su libro, *Crítica de la Razón Negra*, Mbembe (2013) establece que el colonialismo es un poder constituyente que une grupos de personas con diferencias lingüísticas, religiosas y étnicas que "son obligados a convivir en el seno de entidades territoriales forjadas con el hierro de las conquistas" (pág. 115). La colonización instaaura un sistema de dominación en el que la raza se erige como un constructo social fundamental. A través de la racialización, se establecen jerarquías de poder que permiten controlar y manipular a los grupos subyugados.

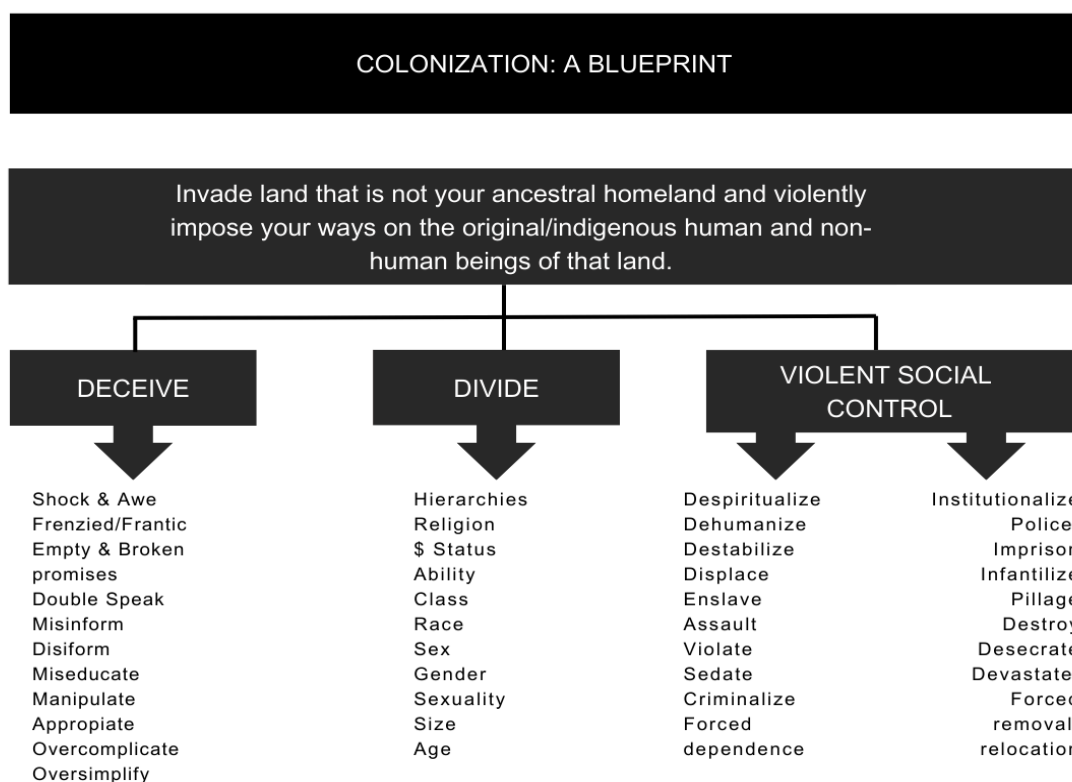
Mbembe (2013) conceptualiza el colonialismo como un proceso de construcción de identidades y territorios a través de la violencia y la imposición de categorías raciales. En defensa y justificación de la colonización, todas las argumentaciones inevitablemente se alinean con el discurso predominante de la época sobre las supuestas cualidades de la raza y degradación moral de los colonizados (Mbembe, 2013).

En Esmeraldas, se observan procesos similares a los analizados por Mbembe (2003) en el contexto de la ocupación colonial: "la producción de fronteras y jerarquías,

zonas y enclaves; la subversión de los arreglos de propiedad existentes; la clasificación de las personas según diferentes categorías; la extracción de recursos; y, finalmente, la fabricación de un gran reservorio de imaginarios culturales” (pág. 23). Al aplicar este marco teórico al caso de Esmeraldas, se observa cómo procesos similares a los descritos por Mbembe han configurado históricamente la situación de los afrodescendientes en esta región.

Mullan (2023), por su parte, establece que la colonización es una invasión de tierra ancestral, mediante el cual los conquistadores imponen sus maneras a la población nativa. La autora complementa el análisis de Mbembe al enfatizar la dimensión territorial de la colonización. De acuerdo con Mullan (2023) la colonización engaña, divide y controla, tomando como referencia un esquema realizado por la activista decolonial Natasha Sandy de 2022, la autora señala que para lograr sus objetivos, los colonizadores recurren a estrategias de división, control y engaño. Al incorporar el esquema propuesto por Natasha Sandy, Mullan ofrece una visión más detallada de los mecanismos utilizados por el colonialismo para ejercer su dominio.

Tabla 1: Colonization a Blueprint



Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de información en Decolonizing Therapy (2023) de Jennifer Mullan, modelo teórico de Natasha Sandy.

Teoría crítica de la raza

La teoría crítica de la raza es una serie de aproximaciones teóricas que cobran fuerza en los Estados Unidos a finales de los 70s e inicios de los 80s, desarrollado por destacados académicos como Derrick Bell, Angela Davis, Kimberlé Crenshaw, Richard Delgado, W.E.B. Du Bois, Frantz Fanon², Stuart Hall, Alan Freeman, Cheryl Harris,

² En realidad Fanon se embarca en los textos anticolonialistas y antirracistas 20 años antes, con su libro "Piel negra, máscaras blancas" de 1952, en la obra Fanon analiza las consecuencias psicológicas del racismo en los individuos colonizados. Casi una década después se publica *post mortem* "Los condenados de la tierra" en 1961, considerada como la obra más importante del autor por ser un llamado a la revolución contra el colonialismo y el racismo. Fanon analiza el racismo como una fuerza estructural que permea todas las esferas de la sociedad y cómo la violencia es una respuesta necesaria ante esta opresión. Ambos libros fueron el resultado de su trabajo como psiquiatra en Argelia. Fanon trabajó con pacientes que sufrían los efectos psicológicos del colonialismo y el racismo. Se dice que sus observaciones y experiencias en este contexto influyeron profundamente en su pensamiento posterior.

Charles Lawrence, Mari Matsuda, Patricia Williams, entre otros. Y en América Latina y Ecuador por Silvio Almeida y Jhon Anton Sánchez, a partir de los años 2000. Esta perspectiva teórica surge con la necesidad de los intelectuales en explicar cómo el racismo sistémico y estructural se arraigan profundamente en los sistemas, políticas, leyes, prácticas y creencias establecidas produciendo y perpetuando la opresión de las personas racializadas. Ejemplos de esto incluyen la segregación, la injusticia ambiental, el sesgo en la policía, la discriminación laboral, etc.

Du Bois y Fanon sentaron las bases al analizar el racismo como una construcción social que afecta profundamente la identidad y la subjetividad de las personas racializadas. Du Bois introdujo el concepto de “doble conciencia”³, un término que “se refiere a la experiencia post-esclavista de los afroamericanos en Estados Unidos, que empujaba al pueblo negro a ser consciente de sí mismo, al tiempo que debía serlo de cómo era observado en un ámbito de opresión perpetuada” (Pedregal, 2020). Mientras que Fanon (1952) exploró la violencia estructural del colonialismo y su impacto psicológico. Stuart Hall amplió esta perspectiva al analizar cómo los medios de comunicación y el discurso construyen y refuerzan las identidades raciales (Alexander, 2009).

Por su parte, Derrick Bell y Richard Delgado profundizaron en el racismo como un producto de las estructuras. Bell (2011), argumentó en gran parte de su trabajo que el racismo estaba incrustado en las leyes y las instituciones legales. Delgado, dedicó parte de su trabajo de manera significativa a visibilizar las formas sutiles y estructurales del

³ Dubois discute por primera vez el término "doble conciencia" en el famoso pasaje del ensayo de Du Bois "Strivings of the Negro People", publicado en 1897 en la revista Atlantic, y posteriormente republicado, con revisiones, en *The Souls of Black Folk* (1903). El término "doble conciencia" no surgió ex nihilo en la obra de Du Bois, algunas investigaciones recientes han revelado que la idea de una conciencia dividida o dual ya había sido explorada en la literatura y el pensamiento filosófico previos. Autores como Whittier y George Eliot, entre otros, habían utilizado metáforas y alegorías que anticipan la compleja experiencia subjetiva que Du Bois describiría posteriormente. Léase en: <https://www.jstor.org/stable/2927837>

racismo en la sociedad estadounidense, así como a proponer alternativas para desafiar y transformar estas dinámicas de poder (Johnson, 2015). Angela Davis (1981) analizó la intersección de la raza, el género y la clase en el contexto de la esclavitud y post-esclavitud; y Crenshaw acuñó el término "interseccionalidad" para destacar cómo las identidades múltiples se entrelazan y crean experiencias únicas de opresión.

Finalmente, Silvio Almeida y John Antón Sánchez han realizado importantes contribuciones al estudio del racismo en contextos latinoamericanos. Almeida (2019) ha analizado la racialización de la pobreza y la construcción de identidades raciales en Brasil, mientras que Antón Sánchez (2010) ha explorado las dimensiones históricas y culturales del racismo en Ecuador.

Aunque los enfoques, así como los modelos teóricos que proponen estos autores son amplios, en este escrito se parte de la idea de que: el racismo estructural o sistémico nació a partir de los procesos de colonización y se afianzó en la creación de la república, época en la que se consolida la ideología de la blanquitud. En otras palabras, los orígenes del racismo estructural se encuentran en los procesos de colonización y en la construcción de las naciones-estado, donde la ideología de la blanquitud se utilizó para justificar la dominación y la explotación de las personas racializadas.

El racismo sistémico o estructural está presente en la creación de los sistemas políticos, económicos y de derecho y se ha expresado a través de: la falta de representatividad política de los sujetos racializados, la intolerancia cultural y religiosa, el desempleo, la falta de acceso a la educación, el racismo ambiental, el genocidio, el encarcelamiento en masa, etc.

Desligándose de la concepción individualista de que el racismo es un tipo de patología o anormalidad que posee un grupo aislado de personas (los racistas). Como lo

plantean los autores Charles V. Hamilton y Kwame Ture, en el libro *Black power: Politics of liberation in America* (1967), el origen de la desigualdad racial no es una simple consecuencia de la acción aislada de individuos o grupos racistas sino más bien de las prácticas que reproducen las instituciones.

Las mismas que, están dominadas por grupos que utilizan mecanismos para imponer y mantener sus intereses políticos y económicos. Las instituciones, lideradas por grupos dominantes, reproducen y perpetúan las desigualdades raciales a través de políticas, leyes y prácticas discriminatorias.

Teoría de la Interseccionalidad

Esta teoría acuñada por la académica y activista estadounidense Kimberlé Crenshaw nace en 1989. La interseccionalidad buscaba identificar y visibilizar cómo los distintos sistemas de opresión se entrelazan para afectar de forma única la experiencia de un individuo. La experiencia de la mujer negra en Estados Unidos llevó a Crenshaw a darse cuenta que las identidades sociales, al contrario de lo que se creía, no están separadas, sino que se afectan mutuamente. Por lo tanto, la mujer negra no solo sufría discriminación en función de su género, sino también en base a su raza y clase. Tanto Kimberlé Crenshaw (2014), Angela Davis (1981), Audre Lorde (1984), Patricia Hill Collins (1990) y Bell Hooks (1981) consideran que la interseccionalidad es una herramienta de análisis clave para explicar las vivencias de la mujer negra tanto desde el feminismo como del antirracismo.

Kimberlé Crenshaw introdujo el concepto de interseccionalidad para subrayar la complejidad de las experiencias de opresión. Al cruzar categorías sociales como la raza,

el género y la clase, Crenshaw demostró cómo las personas que se identifican con múltiples identidades marginadas experimentan discriminación desde distintos sectores de la sociedad. Tomando como punto de partida las experiencias de las mujeres negras, Crenshaw (2014) argumentó que los enfoques tradicionales de la justicia social, al centrarse en una sola categoría de opresión, no logran captar las múltiples dimensiones de la desigualdad.

Audre Lorde (1984), por su parte, enriqueció el concepto de interseccionalidad al destacar la importancia de las identidades múltiples. Al autodefinirse como una mujer negra, lesbiana, madre, guerrera y poeta, Lorde ejemplificó cómo las estructuras de poder operan de forma interseccional. Sus críticas al feminismo de la segunda ola, al que consideraba demasiado blanco y clasista, impulsaron la necesidad de un feminismo más inclusivo y que reconociera la diversidad de experiencias.

Bell Hooks (1981), siguiendo esta línea de pensamiento, enfatizó la importancia de la interseccionalidad para comprender las desigualdades estructurales. Al analizar la interconexión de la raza, el género, la clase y otras categorías sociales, Hooks demostró cómo las opresiones se refuerzan mutuamente y cómo es necesario un enfoque interseccional para lograr la transformación social. Para Hooks (1981), el feminismo no puede ser un proyecto aislado, sino que debe estar conectado con las luchas antirracistas y de clase.

Angela Davis (1981), a su vez, amplió esta perspectiva al vincular la interseccionalidad con el abolicionismo. Para Davis, la interseccionalidad implica desligarse del feminismo convencional y burgués, y aproximarse al feminismo abolicionista que reconoce las luchas de quienes tienen múltiples identidades oprimidas. Desde la visión de Davis hablar de las diversas identidades que oprimen a una persona requiere cuestionarse tanto los sistemas económicos como los políticos (Quan, 2022).

De La Raza Al Racismo

Introducción

En este capítulo se examina cómo el proyecto colonial europeo propició la construcción social y científica de la raza, con profundas implicaciones para las sociedades colonizadas. Los colonizadores europeos desarrollaron y difundieron teorías racistas pseudocientíficas con el objetivo no sólo de clasificar y jerarquizar a las diversas poblaciones humanas, sino también de legitimar y perpetuar sistemas de explotación y opresión, particularmente dirigidos hacia los pueblos africanos. Estas teorías raciales se instrumentalizaron para consolidar un orden de dominación que justificaba la violencia en nombre de la superioridad racial.

Asimismo, se argumenta que en los debates contemporáneos sobre las dinámicas de discriminación resulta crucial distinguir entre el racismo y el prejuicio racial, conceptos que a menudo se confunden pero que poseen connotaciones y manifestaciones distintas. Tomando como referencia las contribuciones de destacados teóricos como Silvio Almeida, Angela Davis, Eddo Lodge, Achille Mbembe y Antón Sánchez, se sostiene que el racismo no se limita a actitudes negativas o prejuicios individuales, sino que está intrínsecamente ligado a estructuras de poder que perpetúan desigualdades.

Se explora, además, cómo el racismo se manifiesta como una expresión del poder soberano del Estado, y se conceptualiza el racismo estructural como una forma sutil y omnipresente de discriminación racial que permea las instituciones estatales en todos sus niveles. Este fenómeno no se reduce a actos individuales de prejuicio, sino que se incrusta en los sistemas económicos, culturales, políticos y jurídicos, generando desigualdades y exclusiones sistemáticas.

Para ilustrar esta dinámica, se propone un esquema que evidencia cómo el racismo estructural opera y se reproduce en estos cuatro ámbitos fundamentales, dando lugar a otras formas de racismo. Finalmente, se discute el caso de George Floyd como un hito que revitalizó el debate global sobre el racismo estructural, subrayando la urgencia de abordar estas problemáticas en contextos tanto locales como globales, incluyendo el caso ecuatoriano.

Raza y racismo: Aspectos claves para entenderlos mejor

La conquista de América trajo consigo vastos procesos de colonización tanto en América como en África. Los principales mecanismos con los que se mantuvo por al menos 200 años en América y un poco más de 100 años en África, fueron la capacidad de la institución colonial para engañar, dividir y ejercer un control social violento. No hay forma de que el colonialismo haya podido triunfar sin manipular y dividir a los grupos humanos en base a características morfológicas y fenotípicas, de género, religión o clase que “justificaran” su deshumanización (Mullan, 2023). De ahí, que los pueblos colonizados sean vistos como seres desprendidos de toda humanidad, a quienes se les puede esclavizar, desplazar, violar, asesinar y criminalizar.

A partir de los siglos XVII y XVIII, las monarquías europeas impulsaron la investigación científica sobre la raza con el fin de legitimar y consolidar sus proyectos coloniales. Científicos, naturalistas y antropólogos europeos crearon lo que actualmente conocemos como “raza”. El libro *Systema naturae* de Carl Linnaeus (1735) cobró notable popularidad y motivó el escrito de otros textos que afirmaban la existencia de razas humanas, y con ello la existencia de características, aptitudes y actitudes propias

de cada una. En su libro subdivide al Homo Sapiens en cuatro razas: americana (indígena), europea, asiática y africana. De esta manera, Linneo argumentó que el Homo sapiens existía en cuatro variedades básicas, definidas principalmente por la geografía, más que por diferencias fisiológicas (Kenyon-Flatt, 2021).

Fue un naturalista, contemporáneo de Linneo, Georges Louis Leblerc, más conocido como conde Buffón (1701-1788), quién aplicó por primera vez la palabra “raza” en sus escritos. Para él, el hombre constituía originalmente una sola especie que se habría ido diversificando en algunos grupos debido a factores de su entorno natural. Sin embargo, Buffon no creía que todas las razas fueran iguales aún si podían llegar a procrear, razón por la que promulgó la llamada teoría de la degeneración. En ella proponía que los blancos eran la raza original y que todas las demás razas se formaron por degeneración debido al mal clima y la dieta (Bronwen, 2005).

Esta teoría sentó las bases de los principales supuestos teóricos del racismo científico que se extendió entre los escritores de las siguientes décadas y siglos, como Charles White (1728–1813), David Hume (1711–1776), Voltaire (1694-1778), Louis Agassiz (1807-1873)⁴, entre otros; y que se intensificó a principios del siglo XX demostrando como permeaba en la conciencia europea la imagen del hombre no-blanco.

Es importante resaltar que el supremacismo racial fue enseñado como conocimiento científico irrefutable en América, Europa y África. Un ejemplo de esto es el libro de la escritora francesa Augustine Tuillierie (G. Bruno), *La vuelta a Francia por dos niños*⁵, un texto leído por cientos de niños en Europa cuyos fines eran educativos.

En él, la escritora mencionaba la existencia de cuatro razas humanas: la blanca, la roja,

⁴ En 1847, durante una de las conferencias que Louis Agassiz daba, al ser preguntado sobre si las personas negras y blancas eran de una misma raza, el naturalista respondió que no y añadió: “*the brain of the Negro is that of the imperfect brain of a seven month’s infant in the womb of a White* (el cerebro de un negro es un cerebro tan imperfecto como el cerebro de un niño de 7 meses en el vientre de una blanca)” (Iqbal, 2021).

⁵ Título original *Le Tour de la France par Deux Enfants*

la amarilla y la negra, pero hacía énfasis en que la raza blanca era la más perfecta de todas.

En sí, la raza no existe como acontecimiento natural, físico, antropológico o genético. Sin embargo, su construcción social sirvió para crear mitos en torno a la superioridad racial de los europeos y la inferioridad racial de los “no-europeos”. Dicho de otra forma, la raza se constituyó como un sistema jerárquico que agrupó a los seres humanos en base a características fenotípicas que le añadían capacidades, destrezas y desventajas. Aunque todos los grupos humanos no-europeos eran considerados intelectual y moralmente inferiores —exceptuando relativamente el caso del hombre del este asiático—, el hombre negro representaba una mayor oposición a la imagen del hombre europeo.

Se le percibía como una figura disruptiva, un “ser otro infigurable”, ejemplo de todo lo negativo. Según Achille Mbembe (2013): “el negro era el ejemplo perfecto de este ser-otro, extremadamente trabajado por el vacío y cuyo negativo había logrado finalmente penetrar en todos los ámbitos de la existencia —la muerte del día, la destrucción y el peligro; la innumerable noche del mundo—” (pág. 39).

En pocas palabras, los procesos de conquista y colonización impusieron jerarquías raciales, que en todos los casos situaban al hombre negro en lo último de la pirámide social. En las Américas y en el mundo, el hombre negro se encontraba en la categoría más baja, y usualmente se le negaba cualquier rasgo de humanidad. Incluso grandes autoridades de la iglesia católica justificaban la esclavitud de los africanos al ser “seres desprovistos de alma”⁶.

⁶ El 09 de febrero de 2006, la Iglesia del Reino Unido se disculpó por haberse beneficiado y jugado un rol importante en la esclavización de cientos de africanos en el siglo XVIII. Léase completo en: <https://www.theguardian.com/uk/2006/feb/09/religion.world> . Casi 20 años atrás el Papa Juan Pablo II había pedido perdón divino por el pecado cometido por la iglesia al haber participado en la esclavitud. Enunció: “pido perdón a nuestros hermanos africanos por el sufrimiento causado por la esclavitud [...] pido perdón del cielo” (Rushdy, 2014, pág. 26).

La Iglesia Católica, en tanto institución de poder y autoridad moral, también desempeñó un papel crucial en la legitimación y consolidación del sistema esclavista transatlántico. (Kellerman, 2023). En 1452 y 1455, el Papa Nicolás V promulgó una serie de bulas papales que otorgaban al rey de Portugal el derecho a esclavizar a los subsaharianos. En ellas el Papa instruía a Alfonso de:

Invadir, buscar, capturar, vencer y someter a todos los sarracenos y paganos que fuera posible...[y] reducir sus personas a esclavitud perpetua, y aplicar y apropiarse para sí mismo y sus sucesores los reinos, ducados, condados, principados, dominios, posesiones y bienes, y convertirlos para su uso y provecho. (García Gallo, 1958, pág. 775)

Esta visión la compartían hasta algunos sacerdotes que defendían verazmente la dignidad humana. El sacerdote español Bartolomé de las Casas, quién criticó férreamente el yugo español y defendió los derechos y la dignidad de los indígenas, “trató la mayor parte de su vida a los negros como a gente perteneciente a una casta inferior para cuya esclavitud no se exigían especiales fundamentos éticos o jurídicos” (Pekka Helminen, 1993, pág. 28).

De manera similar, los pensadores de épocas posteriores adhirieron a paradigmas conceptuales afines. El filósofo alemán Immanuel Kant (1724–1804), conocido por ser uno de los pensadores más influyentes de la era moderna y defensor de la libertad, mantuvo una postura racista en cuanto a la igualdad de las razas y consideró a los negros como “esclavos naturales” (Lu-Adler, 2022, pág. 264). Otro filósofo, Friedrich Hegel (1770-1831), consideraba que los africanos “eran estatuas sin lenguaje ni consciencia de sí; entidades humanas incapaces de desembarazarse definitivamente de la figura animal a la que estaban unidos” (Mbembe, 2013, pág. 39).

Es evidente, que la noción de raza hizo que a las personas no europeas se les considerara seres inferiores, tanto intelectual como moralmente. La invención del negro no solo ayudó a posicionar el supremacismo blanco, también fue la pieza clave para la acumulación de capital⁷ que sentó las bases del sistema capitalista (Beckert & Rockman, 2016). Raza y racismo, en consecuencia, no tienen únicamente un pasado en común sino que además no pueden ser pensados el uno sin el otro. Estos dos conceptos se encuentran en una relación dialéctica, donde uno define y refuerza al otro.

El racismo es un subproducto de la creación de la raza, es una doctrina de superioridad basada en la diferencia racial y la opresión sistemática. Para explicarlo mejor, el racismo existe cuando un grupo étnico-racial excluye o domina a otro alegando la superioridad de su raza. Y no se limita solamente a la exclusión y la dominación, en efecto, para llevar a cabo esta dinámica necesita valerse de la creación de un sistema que favorezca la superioridad del grupo racial en el poder.

Delimitando el racismo estructural: Nociones diferenciales entre el racismo y el prejuicio racial

Las bases ideológicas del racismo se fraguaron en Occidente en medio de los procesos de conquista y colonización, con el objetivo de aventajar a los colonizadores europeos en detrimento de los nativos latinoamericanos y los africanos esclavizados. La creación de la raza jugó un rol decisivo en el control y explotación del ser humano no-europeo, justificando cualquier acto deliberado en su contra.

⁷ La construcción social de la raza negra no fue un fenómeno aislado, sino un proceso intrínsecamente ligado al desarrollo del capitalismo. La invención de la raza negra como categoría inferior sirvió para justificar la explotación laboral, la esclavitud y la colonización, procesos fundamentales para la acumulación de capital a escala global.

El racismo opera de forma muy particular, puesto que la raza que se considera superior a las demás construye y funda Estados completos basados en su supuesta superioridad, empleando y valiéndose de una variedad de mecanismos de segregación, genocidio, u opresión política para explotar y oprimir a las demás. Es decir, el racismo no solo es un sistema de clasificación social, sino también un proyecto político que ha dado lugar a la formación de Estados-nación contruidos sobre la premisa de la superioridad racial. Esto último es clave para entender las grandes diferencias entre el racismo y el prejuicio racial.

Aunque a menudo se usan indistintamente, el prejuicio y el racismo son dos conceptos distintos que representan diferentes aspectos de la discriminación racial. Mientras el racismo opera de la mano del poder, el prejuicio no lo hace (Eddo-Lodge, 2017). La discriminación racial sin poder es prejuicio racial, puesto que el racismo, desde una perspectiva estructural, es más que tener ideas preconcebidas sobre las características fenotípicas de una persona (Almeida, 2019). Se trata de estar en condiciones para afectar negativamente las oportunidades de vida de otras personas, como ocupar la mayoría de cargos y posiciones de poder dentro de un Estado, acaparar industrias y sectores económicos, dominar los espacios educativos y culturales, entre otros (Eddo-Lodge, 2017).

El racismo es mucho más que discriminar a una persona por su color de piel; implica crear un sistema que aventaje económica, social y políticamente al grupo racial dominante. Dicho de otra manera, el racismo implica que un grupo tenga la autoridad para imponer una discriminación sistemática (o un trato desigual a diferentes grupos) a través de instituciones, políticas, o influyendo en las creencias y valores culturales que defienden las prácticas racistas (Almeida, 2019).

Por otro lado, el prejuicio es una actitud usualmente negativa que sostiene un individuo o grupo hacia otro grupo y sus miembros, a menudo basada en generalizaciones o estereotipos infundados (Eddo-Lodge, 2017). El prejuicio racial no es exclusivo de un grupo social determinado, sino que puede ser ejercido por todos y cada uno de nosotros cada vez que tenemos ideas discriminatorias de un grupo humano. Es decir, incluso las personas pertenecientes a minorías pueden internalizar y reproducir prejuicios en contra de otros grupos.

Una persona perteneciente a una minoría es prejuiciosa cuando emite comentarios discriminatorios en contra de otras personas, independientemente de si pertenece o no a una minoría. Por ejemplo, una persona negra comete prejuicio racial cuando emite comentarios discriminatorios en contra de una persona indígena, asiática o blanca-mestiza como: “los indígenas no son buenos para el fútbol”, “la gente blanca no sabe bailar”, “los chinos comen todo lo que se mueve”, “los indios son sucios”, etc.

Un esquema para entender el racismo estructural mejor.

Aunque el prejuicio es la base del racismo, el racismo abarca no sólo las actitudes fomentadas por los prejuicios a nivel individual sino también la naturaleza sistémica de las prácticas y políticas discriminatorias. Dicho esto, “el racismo estructural es decenas, cientos o miles de personas con los mismos prejuicios uniéndose para formar una organización” (Eddo-Lodge, 2017, pág. 5)⁸. Al estar permeado en todos los niveles de una organización es difícil de ver y generalmente se normaliza.

⁸ Traducción de: “Structural racism is dozens, or hundreds, or thousands of people with the same biases joining together to make up one organisation, and acting accordingly” (Eddo-Lodge, 2017, pág. 5).

Para brindar un ejemplo más claro, muchos ecuatorianos podrían considerar racista gritarle a una persona afrodescendiente cosas como: “negro bruto”, “negro estúpido”, “negro sucio”, etc. No obstante, muchos considerarían “normal” guardar sus pertenencias cuando un hombre negro pasa por su lado o se sienta cerca, porque esta normalizado en nuestra sociedad que los jóvenes y hombres negros tienen una “tendencia natural a delinquir”.

Por más que en el segundo caso el racismo no sea explícito, sigue siendo racismo, ya que las ideas generalizadas sobre la naturaleza criminal del hombre negro están fuertemente enraizadas en nuestra sociedad⁹. Tiene sentido, entonces, que en un país donde el 29% de los ecuatorianos admita haber sido discriminado racialmente (LAPOP, 2023) tanto solo un 10% de los ecuatorianos admita ser racista¹⁰. En sí, las conductas racistas operan, a menudo a nivel inconsciente, razón por la cual no suelen ser percibidas por quienes las cometen como tal, al menos de que el racismo sea directo y explícito como en el primer caso.

El racismo estructural determina la forma en que el Estado y la sociedad, en sus diferentes ámbitos, organizan las relaciones de poder, a partir del refuerzo y mantenimiento de discriminaciones múltiples para la preservación de los privilegios de la blancura patriarcal (Almeida, 2019). Siguiendo a Eddo-Lodge (2017), el racismo estructural se materializa a través de instituciones sociales, económicas y políticas que,

⁹ El racismo se interseca con otras formas de discriminación, como el clasismo y el sexismo. En Ecuador, la asociación entre masculinidad, juventud y raza negra con la delincuencia es un ejemplo de cómo se construyen jerarquías sociales que criminalizan a ciertos grupos. Esta construcción social se manifiesta tanto en actos explícitos de violencia simbólica, como en prácticas cotidianas que perpetúan la desigualdad y la exclusión.

¹⁰ La última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), sobre Racismo y discriminación racial fue realizada en el 2004, es decir hace casi más de veinte años. En este informe se encontró que alrededor del 48% de ecuatorianos no comprende que es el racismo, a pesar de esto un 65% de encuestados señaló que el racismo existe en Ecuador, pero solo un 10% admite haber sido racista.

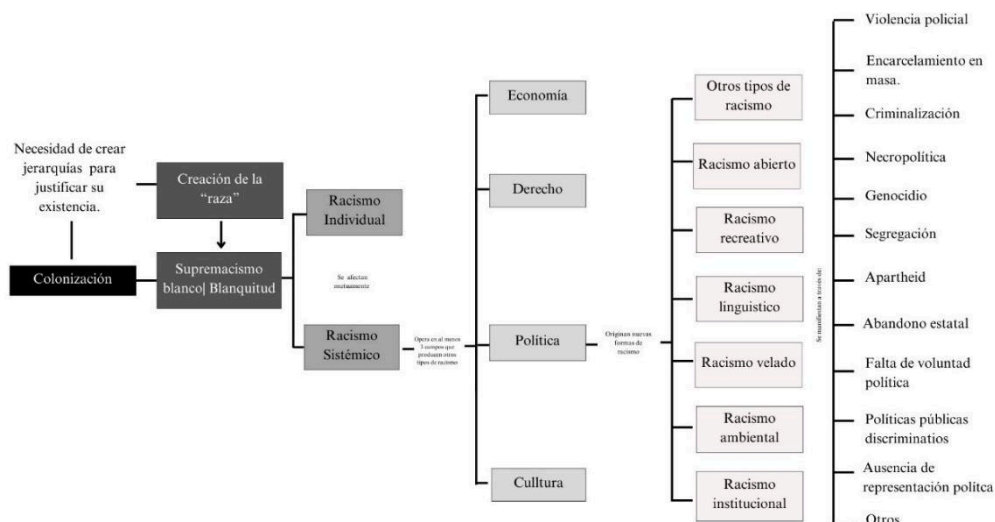
al estar conformadas por individuos que comparten prejuicios raciales, perpetúan sistemas de dominación y explotación

El racismo es producto de la propia estructura social, reflejando la forma “normal” en que se configuran las relaciones políticas, económicas e incluso familiares. No se trata de una patología social ni de un desorden estructural. Por lo tanto, tanto los comportamientos individuales como los procesos institucionales surgen en una sociedad donde el racismo es la norma y no la excepción.

Aunque resulta complejo establecer una definición universal y delimitar con precisión los alcances del racismo estructural o sistémico, este estudio propone un marco conceptual basado en las contribuciones de destacados autores como Silvio Almeida, Eddo-Lodge, Angela Davis, Antón Sánchez. El esquema no pretende ser una lista exclusiva, ni captar la totalidad y complejidad del racismo estructural, sino ofrecer una explicación sucinta de las dinámicas del racismo estructural y cómo se arraiga en los sistemas, manifestándose a través de leyes, políticas, prácticas, costumbres y creencias, con el fin de contextualizar el caso ecuatoriano.

Tabla 2: Un esquema para entender el racismo estructural

Cuadro de elaboración propia



En el esquema se puede observar que el racismo surge a partir de los procesos de colonización e impacta principalmente cuatro campos: la cultura, la política, el derecho, y la economía. Estos impactos resultan en otros tipos de racismo que se manifiestan a través de fenómenos sociales y políticos como violencia policial, encarcelamiento masivo, criminalización, necropolítica, genocidio, segregación, apartheid, abandono estatal, etc.

Siguiendo el esquema conceptual propuesto, este trabajo realiza un análisis profundo de las diversas formas en que el racismo estructural se manifiesta en Ecuador. Para ello, se explora un amplio espectro de temáticas, desde la historia de los pueblos afrodescendientes hasta los procesos de despojo y extractivismo en sus territorios ancestrales.

George Floyd y el retorno a la discusión sobre el racismo estructural.

El racismo estructural puede verse a lo largo del continente americano, donde las ideas de blanquitud siguen impregnando el imaginario colectivo. Desde Estados Unidos hasta Brasil, se pueden ver las consecuencias de un sistema en el que las políticas públicas, las prácticas institucionales, las representaciones culturales y otras normas se entrelazan de distintas formas para perpetuar la desigualdad racial.

A partir del asesinato de George Floyd a manos de la policía estadounidense en 2020, se hizo posible retomar la discusión sobre las cuestiones raciales en América y el mundo. Sin embargo, la atención que atrajo el movimiento ***Black Lives Matter*** evidenció que en América Latina persiste una narrativa que restringe el racismo estructural a un fenómeno exclusivo del norte global.

Los latinoamericanos, por ejemplo, consideran que Estados Unidos es la nación con mayores casos de violencia policial. Y si bien la cobertura mediática de estos casos en Estados Unidos es significativa y, en efecto, los afroamericanos tienen tres veces más de probabilidades que los blancos de ser asesinados y disparados letalmente por agentes de policía (Harvard T.H Chan School, 2020); fallan en reconocer que el racismo estructural y la violencia policial son problemas sistémicos que también afectan a Latinoamérica. Tan solo en Brasil, de acuerdo con datos del Foro Brasileño de Seguridad Pública, un 75%¹¹ de las víctimas de homicidios perpetrados por agentes del

¹¹ En:

<https://acnudh.org/informe-del-relator-especial-sobre-las-ejecuciones-extrajudiciales-sumarias-o-arbitrarias-mision-a-ecuador/> y <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52911312>

Estado son afrodescendientes¹², lo que evidencia la persistencia de patrones de racialización en la violencia policial a nivel regional.

La creencia generalizada de que el racismo es un mal estadounidense impide que en Latinoamérica se aúnen esfuerzos para dismantelar un sistema que afecta negativamente a las minorías empobrecidas y racializadas (Hernández T. K., 2022), obstaculizando así, la construcción de agendas regionales para abordar las profundas desigualdades raciales en América Latina. La resistencia de América Latina a reconocer la existencia del racismo estructural obstaculiza una comprensión amplia de las dinámicas de poder que subyacen a las desigualdades raciales en la región. Esta negación impide visibilizar que el racismo se manifiesta no sólo a través de actos individuales de violencia, sino también a través de políticas públicas y prácticas institucionales que sistemáticamente desfavorecen a las comunidades racializadas, configurando una "política de muerte" hacia estos grupos.

En efecto, la negligencia estatal hacia la población negra e indígena es un síntoma mucho más común de racismo estructural. El Estado no siempre necesita desplegar violencia activa; solo basta con no proveer la inversión necesaria en salud, educación, justicia, etc., o simplemente ignorar y hacer de las cuestiones raciales un punto ciego en las políticas estatales, algo que en los estados latinoamericanos se ha hecho por poco más de un siglo. Esta situación es particularmente paradójica en una región en la que la distinción racial entre "europeo" y "no-europeo" ha sido elemento central en la construcción de las identidades nacionales.

¹² Ante la alarmante escalada de ejecuciones extrajudiciales y la elevada letalidad policial en Brasil, la comunidad internacional expresó su profunda preocupación. Como respuesta a esta crisis, el gobierno brasileño se vio obligado a invitar, a finales de 2007, al reconocido experto en derechos humanos Philip Alston para que evaluara la situación y realizara una misión de observación sobre el uso excesivo de la fuerza por parte de agentes estatales en el ámbito de la seguridad pública. En: <https://acnudh.org/informe-del-relator-especial-sobre-las-ejecuciones-extrajudiciales-sumarias-o-arbitrarias-mision-a-ecuador/>

La raza, a pesar de su profunda influencia en la construcción de las sociedades latinoamericanas, se encuentra aún fuertemente estigmatizada en los discursos políticos y académicos de la región. Se puede decir que hablar de raza es poco más que un tabú en América Latina incluso en los sectores más progresistas (Segato, 2010).

El racismo estructural en Ecuador, una conversación incómoda, pero necesaria

La invisibilización del racismo en el discurso público y en las políticas estatales ecuatorianas ha sido una constante histórica. De hecho, el Estado ha ocasionado que la problemática racial rara vez forme parte de la agenda gubernamental. Es por eso, que hablar de raza genera malestar entre los ecuatorianos y provoca rechazo hacia las experiencias de las personas racializadas. Según Almeida Vinuesa (1996) el racismo se ha entrelazado en la sociedad ecuatoriana desde los tiempos coloniales y se ha infiltrado en las instituciones, las costumbres y la mentalidad de los ecuatorianos; el racismo es un elemento constitutivo de la nación ecuatoriana.

La falta de espacios en los que abiertamente se hable de discriminación racial es una consecuencia directa de la profunda institucionalización del racismo. Pues, en el país aún persiste la idea del mestizaje como un proceso social unificador de la población. La mentalidad colonial en Ecuador ha estado en un vaivén de rupturas y continuidades, que en todas las ecuaciones termina con el mismo resultado: “repudio a lo negro y a lo indígena”. Se pensaría que los procesos independentistas ocasionarían un quiebre entre la Europa blanca y la América mestiza, que servirían para catalizar y revitalizar los procesos identitarios. No obstante, abrazar la diferencia no fue menester del Estado ecuatoriano en su etapa constitutiva.

En Ecuador, se pretendía eliminar todo rasgo de negritud e indianidad, con políticas que fomentaban el blanqueamiento racial. Asumir el mestizaje, lejos de convertirse en un proceso de integración nacional, ha provocado que las identidades de los ecuatorianos sean conflictivas, ya que el anhelo de aproximarse a la blanquitud, se tradujo en distintas formas de discriminación, como endorracismo y colorismo. Como señala Almeida Vinuesa (1999):

Al no poder llegar a la meta planteada por el blanqueamiento, el ecuatoriano común reprime en su interior todo lo que evoque las razas malditas y, simultáneamente, se ensaña en contra de aquellos individuos o grupos que le recuerdan aquello que quiere erradicar de su interior. Este aspecto no solo se reduce a los rasgos físicos de su gente, sino que se extiende a todo tipo de costumbres y tradiciones que tienen que ver con dichos grupos. El problema se vuelve mayor cuando, por circunstancias históricas estos grupos deciden movilizarse en busca de respeto y reconocimiento de sus derechos justo como ciudadanos diferentes, con lo que se exagera aún más el desprecio de aquellos que se sienten asediados por dichos grupos aun en sus espacios y condiciones materiales de existencia. (pág. 203)

Aunque Ecuador se reconoce como un Estado plurinacional, la visión de Ecuador como una nación mestiza sigue siendo hegemónica. Por lo tanto, no sorprende que hablar de raza y racismo cause incomodidad y sea visto como una medida separatista que “divide” y “destruye” a los pueblos, amenazando con la unidad nacional. Esta percepción generalizada, reforzada por un sistema educativo que elude las cuestiones raciales se traduce en una falta de debate al respecto.

Desde hace años atrás los colectivos y organizaciones indígenas y afrodescendientes han denunciado no solo la falta de compromiso del Estado en garantizar la etnoeducación, sino también la falta de contenido educativo dirigido a tratar la problemática racial. El empeño del Estado por ocultar la historia de esclavitud,

marginalización y explotación de los pueblos racializados ha convencido a los ecuatorianos de que la única historia negra relevante es la estadounidense, limitada a la segregación, las leyes de Jim Crow, y a figuras como Martín Luther King o Rosa Parks. Este enfoque minimiza la historia afroecuatoriana, mientras santifica la ideología del mestizaje; presentándola como un acto unificador y “no-destructivo” de la diversidad racial y cultural del país.

El sistema educativo ecuatoriano, moldeado por una visión eurocéntrica de la historia, ha privilegiado la discusión sobre las luchas por los derechos civiles en Estados Unidos, en detrimento de un análisis crítico de la esclavitud y la discriminación racial en el contexto latinoamericano y ecuatoriano. Esta omisión ha generado un desconocimiento generalizado sobre el aporte de los pueblos afrodescendientes a la construcción del país y ha alimentado cuestionamientos sobre la pertinencia de políticas públicas reparatorias, evidenciando una persistente negación de las deudas históricas del Estado.

La falta de una educación histórica crítica en Ecuador ha dado lugar a una narrativa que minimiza la violencia del sistema esclavista¹³ y sus secuelas. Esta distorsión histórica ha generado una percepción errónea del pasado, en la cual se niega la existencia de un racismo estructural en la sociedad ecuatoriana. Como consecuencia, si bien existe un reconocimiento de la diversidad cultural, la demanda por una agenda antirracista encuentra resistencia, ya que se considera que la historia ecuatoriana no justifica la necesidad de políticas públicas reparatorias.

¹³ Muchos ecuatorianos tienden a creer que el trato que se les dio a los descendientes de los esclavizados africanos fue “benevolente”, que la brutalidad del sistema esclavista es un mito; y que sus consecuencias, por lo tanto, no existen. La idea de que la esclavitud en América Latina fue benigna, se ha extendido debido a que en la región las vivencias de los negros no eran documentadas (Rebagliati, 2014), como si sucedió en Estados Unidos. De ahí, que la gente considere que el trato de los esclavizados fue benevolente.

La limitada y errónea comprensión del racismo y los procesos de racialización llevan a catalogar como racismo sólo aquellos actos que involucran violencia física directa. Desde esta perspectiva, lo sucedido a George Flyod es racismo, pero que las personas negras en Ecuador vivan en extrema pobreza, sin acceso a servicios básicos, y con bajos niveles de educación, no lo es. Se atribuyen los niveles extremos de pobreza en la población negra al individuo y a su supuesta falta de motivación personal, repitiendo discursos e imponiendo narrativas excepcionales sobre personas racializadas que “vencieron el sistema”, perpetuando la idea errónea de que el racismo es un problema individual y no estructural.

El racismo ha sido asimilado de tal forma que para la mayoría de personas es invisible cuando este no se expresa a través de insultos y acciones explícitamente racistas. No obstante, el racismo se manifiesta en microagresiones cotidianas, como la desconfianza hacia personas negras en espacios públicos, la criminalización y racialización de los afrodescendientes por parte de la policía y la segregación ocupacional- que relega a las personas negras a puestos serviles. Se refleja en la violencia y la falta de presencia estatal en Esmeraldas, y en los barrios y áreas consideradas como territorios negros.

También se manifiesta en un gobierno que, en lugar de fomentar políticas de desarrollo, fomenta políticas de muerte con el fin de “reparar” el “cuerpo social”. Y sobre todo está en el color que tiene la pobreza y la desigualdad en Ecuador. La implementación de políticas públicas que priorizan la seguridad y el control social, en detrimento de políticas sociales que aborden las causas profundas de la violencia y la exclusión, evidencia un enfoque punitivo que criminaliza a las poblaciones más vulnerables, especialmente a las afrodescendientes. Esta racialización de la seguridad se

refleja en la estigmatización de las comunidades afroecuatorianas como propensas a la violencia.

En los próximos capítulos, se analizará cómo la historia del país ha moldeado las estructuras raciales y cómo estas han influido en la distribución de los recursos y las oportunidades.

Interpretar El Presente Como Una Consecuencia Del Pasado

Introducción

El presente capítulo se erige como una introducción exhaustiva a la compleja historia de los afroecuatorianos. A través de un recorrido histórico que abarca desde la época colonial hasta la actualidad, se explora cómo la esclavitud y las sucesivas estructuras de poder moldearon la identidad y el lugar de los afrodescendientes en la sociedad ecuatoriana. En esta sección se lleva a cabo un análisis del contexto histórico de la presencia afrodescendiente en Ecuador, abarcando desde la época colonial hasta el periodo postcolonial. Se profundiza en cómo el sistema esclavista moldeó las primeras experiencias de la población afroecuatoriana y se discuten los impactos sociales y económicos que se derivaron de la abolición de la esclavitud y las subsiguientes transiciones históricas.

Posteriormente, se examina el proyecto nacional mestizo en Ecuador y la construcción de una cosmovisión que situó al hombre negro en una posición marginal durante la formación de la República. Se analiza cómo las teorías del mestizaje en América Latina, lejos de promover la integración racial, buscaron suprimir las identidades de los grupos considerados inferiores y peligrosos para el desarrollo nacional. Se destaca que el mestizaje, como proyecto político, no incluyó al hombre negro, sino que, por el contrario, reforzó la idea de su inferioridad natural.

Asimismo, se explora brevemente cómo los estados latinoamericanos, influenciados por ideas coloniales de mejora racial, implementaron políticas que incentivaban la migración europea y restringían la migración africana. Estas políticas

contribuyeron significativamente a la internalización del racismo y al colorismo en la sociedad ecuatoriana, perpetuando ideales de blanquitud y afectando profundamente las relaciones sociales y las percepciones de la comunidad negra.

Finalmente, se analiza cómo el racismo internalizado ha moldeado las identidades y las relaciones sociales y políticas dentro de la comunidad negra. Se enfatiza la importancia de abordar estas dinámicas internas para comprender y enfrentar el racismo sistémico que persiste en la sociedad ecuatoriana.

Esclavitud y cimarronaje en el Ecuador

La historiografía de la esclavitud en Ecuador es bastante limitada. Estudiar y analizar críticamente la historia de la población negra en Ecuador implica cuestionar el racismo sistémico en los Estados latinoamericanos y sus mecanismos para suprimir, negar y ocultar esta realidad. La contribución de los afrodescendientes al desarrollo histórico de América del Sur ha sido sistemáticamente silenciada.

La manipulación de la narrativa histórica ha sido una herramienta fundamental de quienes detentan el poder para consolidar sus tácticas de explotación sobre los pueblos esclavizados y oprimidos. El colonialismo, se caracteriza por la construcción de narrativas que legitiman la dominación, la violencia y la explotación, esto implica escribir la historia de manera que se ajuste a la narrativa (Dirks, 2002). El colonizador escribe la historia, de tal forma, que le permita justificar su invasión, así como el exterminio, el genocidio o la esclavitud a los que somete a un pueblo. Es exactamente lo que pasó con los afrodescendientes, la narrativa colonizada de la historia del Ecuador

negó su presencia y aporte en la construcción tanto económica, como socio-cultural del Estado.

La falta de documentos, textos, o libros sobre la historia negra en América Latina, y en especial en Ecuador, se debe, en su mayoría, a las concepciones que se tenían de los africanos durante la época colonial. La consideración del africano como un mero objeto de comercio, y no como un sujeto con derechos, hizo que sus vivencias fueran ignoradas por la mayoría de historiadores. Sin embargo, se sabe que los primeros negros llegaron a las costas de Ecuador en el año 1526, y que hay al menos 4 momentos claves en la historia afrodescendiente: la de asentamiento, la de esclavitud, la abolición y el reconocimiento constitucional. Para el escritor afrocolombiano John Antón Sánchez (2009) la historia negra responde a un:

Primer corte histórico denominado de asentamiento y hasta mediados del siglo XX se distingue un segundo corte histórico caracterizado por fenómenos de movilización demográfica interna y externa, explotación minera y azucarera, la abolición de la esclavización, la comunicación Quito-Esmeraldas y la instauración de nuevas formas de explotación a los hijos de la diáspora. (pág. 86)

Aunque la presencia de los afrodescendientes data desde la llegada de los españoles a Quito, fue en el puerto de Esmeraldas, principalmente a causa de dos naufragios que tuvieron lugar en la zona, donde se dieron los principales asentamientos de comunidades negras. En 1553, un barco que trasladaba esclavos de Panamá a Perú se encalla en las costas de Esmeraldas, ocasionando que el barco se hunda y que muchos de los negros que sobrevivieron, entre ellos Alonso de Illescas¹⁴, lograsen internarse en la selva esmeraldeña encontrándose con la población nativa del lugar con quienes llevaron una relación compleja (Minda, 2015). Con algunos grupos crearon

¹⁴ Alonso de Illescas, nacido en Cabo Verde, África, fue vendido como esclavo en Sevilla, España. En Esmeraldas, Illescas se convirtió en líder de una comunidad de cimarrones.

fuertes alianzas y con otros se enfrentaron¹⁵ constantemente. Aun así, esta dinámica intercultural no impidió que tanto indígenas como negros formaran lo que se conoció como el Reino de los Zambos (Tardieu, 2006).

El Reino de los Zambos no solo llevaba dicho nombre en alusión al mestizaje racial entre indígenas y negros, sino que también a causa de la alianza político-estratégica que crearon algunos grupos de indígenas junto a los cimarrones¹⁶ para cuidarse y defenderse del imperio español. Este frente, forjado en un contexto de resistencia anticolonial, se consolidó en un espacio geográfico de difícil acceso, lo cual dificultó la injerencia española. Por poco más de un siglo, los españoles no lograron tomar control de la zona, en gran parte, debido a la naturaleza impenetrable de la provincia (Tardieu, 2006), convirtiendo a Esmeraldas en un refugio para aquellos que buscaban escapar de la dominación colonial.

Los historiadores mencionan que entre 1526 y 1603, los múltiples intentos españoles por someter la región de Esmeraldas, a través de estrategias militares, religiosas y diplomáticas no tuvieron éxito alguno. Las condiciones climatológicas y la geografía propias de la provincia resultaban ser mucho más favorables para los africanos llegados a la provincia. Por tal razón, Alonso de Illescas y su pequeño grupo de veintitrés fugitivos africanos pudieron establecer una comunidad que prosperó durante algunas generaciones (Olmo, 2023); su supervivencia se debió a factores que

¹⁵ Las relaciones entre grupos indígenas y cimarrones en Esmeraldas durante el período colonial fueron marcadas por una compleja dinámica de alianzas y conflictos. Mientras algunos pueblos indígenas establecieron vínculos estratégicos con las comunidades cimarronas en su resistencia al dominio colonial, otros, como los Campaces, optaron por una postura antagónica. Esta polarización generó un contexto de competencia y rivalidad que, a su vez, propició la formación de nuevas identidades mestizas. Para finales del siglo XVI, los descendientes de estos matrimonios interétnicos habían alcanzado la madurez suficiente para asumir roles de liderazgo en sus comunidades, dando origen a una nueva generación con una identidad mestiza, denominada mulatos y posteriormente zambos, por los observadores y autoridades españolas.

¹⁶ Cimarrones es el nombre que se le da a los negros esclavizados que huían de la esclavitud y creaban sus comunidades alejados de las principales instituciones coloniales.

incluían tanto como la geografía remota de la región como la prolongada resistencia indígena, negra y zamba al dominio español.

En la segunda mitad del siglo XVI, la Corona española y las autoridades quiteñas consideraron esencial asegurar el control de Esmeraldas y San Mateo para fomentar el comercio con las colonias vecinas. Por tal motivo, tras la creación de la Real Audiencia de Quito en 1563, establecer un puerto en Esmeraldas se convirtió en una prioridad (Tardieu, 2006). En 1577, finalmente enviaron una misión oficial para ofrecer a Alonso de Illescas el control de la región, entre otras concesiones, siempre y cuando trasladara a su gente a San Mateo. La misión fracasó, pero abrió un canal de comunicación esporádica entre las autoridades y los cimarrones en las décadas siguientes (Tardieu, 2006).

Las alianzas entre indígenas, zambos y negros con los europeos devinieron en el deterioro inevitable del reino. Las constantes disputas y enemistades, así como también la migración y desplazamiento tanto de indígenas, zambos y negros pusieron fin paulatinamente al Reino de los Zambos. A esto hay que sumarle que las exploraciones que se hacían de Esmeraldas develaron la riqueza con la que contaba la provincia, haciendo que el descubrimiento de yacimientos de oro motive a los colonos a incursionar en el territorio. Estos factores internos y externos contribuyeron al declive y eventual disolución de la coalición afro-indígena.

En 1585, la Corona española otorgó a Rodrigo de Ribadeneyra, un rico comerciante, plenos derechos para establecer asentamientos en Esmeraldas. En respuesta a esta amenaza, Illescas pidió al rey la revocación de la concesión a Ribadeneyra y la autorización para que los cimarrones pacificaran a los habitantes nativos de Esmeraldas. La carta de Illescas intentó evitar que Ribadeneyra y otros españoles colonizaran la región. Sin embargo, la reputación, la riqueza y las conexiones

de Ribadeneyra hicieron que su carta no fuera bien recibida (Beatty-Medina, 2009), hay que tener presente que Ribadeneyra, además, representaba los intereses de la expansión colonial de la Corona española.

La carta de Alonso de Illescas es un documento de gran riqueza histórica, puesto que no solo fue escrita por un cimarrón¹⁷ para la Corona, sino que además es una pieza que demuestra la existencia de un diálogo continuo entre las autoridades de Quito y los líderes cimarrones.

Para el año 1586, cuando Illescas redactó su misiva a las autoridades de la Corona en Quito y Madrid, las enfermedades traídas por los europeos, las incursiones y ataques de los españoles habían destruido gran parte de la población nativa de Esmeraldas. Esta situación de vulnerabilidad demográfica propició la expansión del sistema esclavista en la región, ya que la mano de obra indígena se hizo cada vez más escasa. Los pocos africanos que habían llegado a Quito durante las primeras décadas de la colonización, junto con aquellos que habían sido trasladados al Perú, se convirtieron en una fuente de mano de obra forzada para satisfacer las demandas laborales de la economía colonial.

Pese a que alrededor del año 1600, la Audiencia reconoció la dominancia de los cimarrones en la región, les concedió sus libertades y comenzó un proceso de pacificación de todas las sociedades nativas de Esmeraldas (Tardieu, 2006). La conquista y sobre todo el descubrimiento de oro, y otros metales en Esmeraldas, finalmente impulsan la institución esclavista, que hasta ese entonces había sido incipiente en la Real Audiencia de Quito (Bryant, 2018).

¹⁷ Se dice que la carta fue, probablemente redactada por el joven fraile trinitario Alonso de Espinosa, quien fue enviado para ayudar en la colonización de los cimarrones en 1583. En: <https://huskiecommons.lib.niu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=history-500africanvoices>

Fue así que para el siglo XVII, a medida que la colonización se expandía, los africanos se convertían en una fuente laboral importante para la minería y las plantaciones de azúcar (Bryant, 2018). Tanto mujeres, niños y hombres fueron obligados a trabajar en las minas por aproximadamente 200 años en condiciones infrahumanas. A diferencia de los hombres y mujeres indígenas, los afrodescendientes eran considerados bienes semovientes¹⁸, categoría a la que pertenecen los bienes que no son ni muebles ni inmuebles como el ganado y otro tipo de animales domésticos. La bestialización de los negros en el imaginario colonial suponía que estos tenían una capacidad propia de su raza para soportar trabajos forzosos más que cualquier otra raza. Al negro se lo concebía como un ser inferior, físicamente fuerte y mentalmente inferior, destinado a la servidumbre.

El descubrimiento de yacimientos auríferos, hizo que en Ecuador la distribución de los esclavizados fuera muy específica. Ciudades como Guayaquil, Zaruma, Loja y Zamora se convirtieron en importantes centros de esclavos durante el período de la Real Audiencia de Quito. En 1570, “Don Juan de Salinas” trajo a la región al menos 100 personas esclavizadas para trabajar en las minas. En ese tiempo, el precio regular de un esclavo era de 250 a 300 pesos, y si era una mujer con conocimientos en trabajo doméstico, el costo se elevaba a 400 o 500 pesos (Sánchez Antón, 2009). El elevado costo de los esclavos, especialmente de las mujeres con conocimientos domésticos, refleja la importancia económica que representaba la mano de obra esclavizada para la economía colonial.

A pesar de la importancia de la esclavitud en la economía colonial ecuatoriana, Esmeraldas mantuvo una cierta marginalidad respecto a los patrones de desarrollo de las

¹⁸ Desde una perspectiva jurídica, el término hace referencia a aquella porción del patrimonio de un individuo que posee la capacidad de desplazamiento autónomo. Esta característica distintiva los diferencia de otros bienes inmuebles y otorga a estos activos una particularidad en su régimen jurídico.

regiones costeras y de las ciudades de la Sierra como Quito e Ibarra (Sánchez Antón, 2009). En contraste con estas ciudades, donde la institución esclavista se consolidó, Esmeraldas presentó una dinámica particular, aunque la esclavitud estuvo presente en esta región, su integración en los circuitos comerciales y productivos coloniales fue menos intensa (al menos por un tiempo).

En Ibarra específicamente, los jesuitas desempeñaron un papel fundamental en la consolidación del sistema esclavista pues fundaron un sinnúmero de haciendas en la zona de Coangue, haciendo que la mayor parte de la mano de obra esclavizada se encontrara en la sierra. Se estima que los jesuitas llegaron a poseer 1164 esclavos, y que una vez que se abolió la esclavitud en Imbabura habían al menos 2315 (Bouisson, 1997).

La condición de esclavitud de los afrodescendientes se mantuvo así hasta que entre 1814 y 1821 se empezaron a hacer efectivas algunas de las grandes promesas de la Gran Colombia: “los ciudadanos colombianos deben ser todos libres e iguales”. Aunque fue un proceso bastante gradual, el proceso de emancipación pasó en primera instancia por la aprobación de dos leyes que llevaron el mismo nombre: “Ley de Vientres”, que consistían en otorgarles la libertad a todos los niños de padres esclavizados desde que entrasen las leyes en vigencia¹⁹.

Entre 1830 y 1843, una vez que Ecuador nace como república, se expiden una serie de leyes que paulatinamente llevaron a la emisión del decreto de declaración de la manumisión de la esclavitud de 1851 y a la abolición de la esclavitud en 1852 durante el gobierno del general José María de Urvina²⁰ (Rueda Novoa, 2016). Es necesario

¹⁹ Algunos latifundistas y hacendatarios mostraron resistencia ya que esto implicaba que en algunos años sus haciendas se quedarían con mano de obra anciana.

²⁰ Se dice que Urvina abolió la esclavitud por intereses personales, Urvina se servía de los ex esclavizados para amedrentar a sus opositores, muchos le sirvieron como mercenarios. Al respecto en: <https://rebellion.org/168-anos-de-la-firma-de-la-carta-de-la-abolicion-de-la-esclavizacion-en-el-ecuador/>

mencionar que las luchas cimarronas, de la mano de la promesa de libertad, después de su participación en las guerras independentistas, así como los intereses socio-económicos de la nueva clase hacendaria costeña (que necesitaba de mano obra robusta)²¹ crearon la ventana de oportunidades perfecta para que en los años 1851 y 1852 los esclavizados tuvieran su tan anhelada libertad. Esto al menos en el campo jurídico, porque la realidad fue bastante distinta.

La “Junta Protectora de los Esclavos” debía primero pagar a los esclavistas una indemnización por sus pérdidas “materiales”. Vale la pena mencionar que mientras los esclavistas fueron indemnizados por sus pérdidas económicas, es decir, por dejar de esclavizar a los afrodescendientes, estos últimos no recibieron indemnización alguna, quedando prácticamente en la indigencia. Aquellos esclavizados que lograron su libertad se trasladaron a la costa del país para servir con sueldos extremadamente bajos en las mismas condiciones que cuando se encontraban en condición de esclavitud: en condiciones infrahumanas (Rueda, 2016). A los que se quedaron en la sierra no les fue mejor, también debieron trabajar en las mismas condiciones, pese a la existencia de un marco legal que respaldaba su libertad.

Es menester mencionar que aun cuando la esclavitud estaba abolida ante ley seguía operando en la práctica. Muchas haciendas contaban con personas negras trabajando en régimen de semiesclavitud y concertaje para pagar las deudas de sus padres y abuelos o simplemente para subsistir (Rueda, 2016). Fue esta una de las tantas razones, por las cuales en 1895 un grupo de negros esmeraldeños apoyaron fielmente la Revolución Liberal de Eloy Alfaro, aspirando a que en el país se diera una transformación social radical. El apoyo de los afroesmeraldeños a la causa liberal

²¹ En: Rueda Novoa, R. (2016). Desesclavización, manumisión jurídica y defensa del territorio en el norte de Esmeraldas (siglos XVIII-XIX). *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, N.º 43. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5227/1/02-ES-Rueda.pdf>

continuó incluso posterior a la muerte de Eloy Alfaro, en 1912 un ejército de negros inició la Guerra de Concha en busca de justicia social y en venganza por la muerte de Eloy Alfaro, quien fuera “asesinado” supuestamente por causa de un complot por parte de Leónidas Plaza²².

Pese a las múltiples opresiones que atravesaban los afroecuatorianos, estos estuvieron al frente en la línea de defensa del país. Entre 1910 y 1941, cientos de afroecuatorianos se enfrentaron al ejército peruano con el fin de defender el territorio nacional (Moreano, 1975). Este acto heroico, tanto por parte de los afrodescendientes como de los indígenas que participaron en él, posiblemente tuvo un fin reafirmativo: demostrar que amaban a la nación que les vio nacer y que eran tan ecuatorianos como cualquier otro. Este hecho puede interpretarse como una expresión de su búsqueda de reconocimiento y ciudadanía plena. Al defender el territorio nacional, los afroecuatorianos no solo demostraban su patriotismo, sino que también reivindicaban su derecho a ser considerados ciudadanos de pleno derecho.

La abolición formal de la esclavitud en Ecuador marcó un hito fundamental en la historia de los afroecuatorianos, quienes finalmente obtuvieron el reconocimiento legal de su humanidad. Sin embargo, esta conquista jurídica no se tradujo en una mejora inmediata de sus condiciones socioeconómicas. La falta de políticas públicas efectivas para la garantizar la integración social y económica de los afrodescendientes libertos, así como la persistencia de prejuicios raciales, los relegó a una posición marginal en la sociedad ecuatoriana.

De este modo, a pesar de la abolición legal, los afroecuatorianos continuaron enfrentando diversas formas de discriminación y exclusión, lo que limitó su acceso a oportunidades y perpetuó las desigualdades heredadas del sistema esclavista. La falta de

²² Ver en: <https://www.lahora.com.ec/noticias/104-anos-de-la-guerra-de-concha/>

medidas compensatorias, como la indemnización por los años de trabajo esclavo, y la persistencia de prácticas discriminatorias limitaron las oportunidades de los afroecuatorianos para construir nuevos proyectos de vida.

Como se mencionó antes, no recibieron indemnización por tales eventos ni mucho menos fueron incluidos en el engranaje social de la época, lastimosamente en el imaginario social ecuatoriano siguieron siendo ciudadanos de segunda categoría, incapaces de representar la esencia de la ecuatorianidad.

La agenda del mestizaje y la construcción de la identidad nacional

La desigualdad estructural que aflige a los afrodescendientes se fraguó durante la conquista y colonización del continente americano. Tanto el comercio transatlántico de africanos, así como la esclavización y la manumisión contribuyeron negativamente a su condición social, económica y política. No obstante, la etapa de formación de la república tuvo amplias implicaciones también. Se suponía que después de la lucha independentista, los negros que lucharon de la mano del ejército libertador serían liberados e iguales ante la ley. No obstante, como se discutió en el capítulo anterior, esto no fue así, los afrodescendientes tuvieron que luchar y exigir sus derechos incluso después de la post-colonia.

Después de la manumisión de la esclavitud, los afrodescendientes tuvieron que articularse para reclamar y oponerse a la constante explotación y el racismo del que eran víctimas. Ante la ley eran libres, pero ante el imaginario colectivo seguían siendo seres serviles y naturalmente inferiores, solo basta con revisar la producción académica

posterior a la abolición de la esclavitud para deslumbrar los preconceptos que impregnaban el pensamiento del hombre blanco-mestizo de la época.

Intelectuales ecuatorianos de principios del siglo XX consideraban a los negros como irrevocablemente inferiores. La moral corrompida de los negros y los mulatos, según Hans Heiman Guzmán, era causante de la inestabilidad política de Ecuador, pues sus formas eran hostiles y belicosas (Foote, 2006). Incluso desde el gobierno, se argumentaba la influencia negativa de los afrodescendientes sobre otros grupos étnicos. Algunos ministros del gobierno y misioneros en Esmeraldas afirmaban que los negros tenían actitudes corruptivas sobre los Chachis (Foote, 2006).

En 1916, 65 años después de la abolición de la esclavitud en el Ecuador, Alfredo Espinosa Tamayo, quien fuese ministro de estado y legislador, escribe su obra "Psicología y Sociología del pueblo ecuatoriano". En él, el autor aborda la raíz de los problemas del país y en su exploración deduce que los individuos que habitaban el país tenían características propias de su raza que determinan las dinámicas socio-económicas de los ecuatorianos (Albornoz, 2022).

Espinosa aseguraba que existían rasgos específicos que adquirirían los individuos dependiendo de su origen geográfico y las condiciones climáticas del lugar en el que vivían. Del indígena afirmaba que era un ser servil e ignorante y del negro sostenía que era agresivo y con tendencia a exaltarse fácilmente, lo que le hacía poco apto para habitar en sociedad (Kingman, 2002). La naturaleza degradante de estos grupos, de acuerdo con el autor, podían mejorarse mediante el mestizaje con una raza superior: la blanca. La teoría del blanqueamiento racial proponía una solución a la población negra e

indígena: la mezcla racial; y además incentivaba la migración europea mientras restringía la migración africana a los nuevos Estados latinoamericanos²³.

Las ideas de Espinosa eran análogas a la sociedad ecuatoriana del siglo XX. Los ecuatorianos blanco-mestizos, en su mayoría, consideraban tanto a negros como indígenas como ciudadanos de segunda categoría. Esto impedía que blancos y mestizos vieran en ellos cualquier posibilidad de cambio, pues eran seres prácticamente “incorregibles”.

El racismo y la exclusión social se volvió totalmente intolerable para los indígenas, especialmente para los que habitaban la región sierra, quienes empezaron a movilizarse a partir de los años 20 con el fin de que el Estado ecuatoriano le garantizase y reconociera derechos fundamentales. En 1923 un grupo de indígenas, movidos por la huelga de 1922, los bajos sueldos y las largas jornadas de trabajo que tenían que soportar, deciden movilizarse para exigir sus derechos y reclamar la regulación del régimen de la hacienda. El presidente de ese entonces, José Luis Tamayo, respondió a las peticiones de este grupo de indígenas con balas y acabó con la vida de al menos 100 indígenas²⁴, evento conocido como la “Masacre de Leito”.

Durante ese tiempo, se consolidó un enfoque nacionalista excluyente basado en la ideología del mestizaje y el blanqueamiento, considerados esenciales para la unidad y el desarrollo nacional. Si bien, el mestizaje durante la época colonial tenía como fin el blanqueamiento de un individuo para escalar en la pirámide social y mejorar “la raza”.

²³ Las políticas de blanqueamiento fueron popularizadas en Brasil y promovidas por la élite en los siglos XIX y XX. Brasil buscaba “blanquear” a la sociedad brasileña, compuesta mayoritariamente por negros e indígenas. En 1911, en el primer Congreso Universal de las Razas en Londres, Brasil discutió sobre las relaciones entre los países imperialistas y los pueblos colonizados. El antropólogo Joao Baptista Lacerda, presentó un cuadro llamado “*A redenção de Cã (1895)*” con el que pretendía demostrar la importancia del mestizaje para el desarrollo de Brasil. Lease en: <https://www.politize.com.br/embranquecimento/>

²⁴ Más en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/requiem-por-la-masacre-de-leito-en-1923-porque-trascendio-en-el-tiempo>

En la formación de la nación, el mestizaje, pretendía diluir y exterminar, sin el uso de la fuerza coercitiva del Estado, las razas indeseables que ponían en peligro su desarrollo. El blanqueamiento o el mejoramiento racial era una política guiada por la idea de progreso.

Es importante destacar que Ecuador era un Estado formado por distintos grupos raciales con culturas completamente diferentes, originarias de tres continentes con condiciones y realidades diversas. Por lo tanto, para sobrevivir a las ideas separatistas y mantener la unión de la nación, era necesario crear una ideología que homogeneizara a la nación y ocultara la diversidad; y la realidad de exclusión y racismo del país, detrás de una máscara de inclusión.

Sin embargo, la ideología del mestizaje, fallaba en reconocer que homogeneizar discursivamente al negro y al indígena, no eliminaría el conflicto racial. Porque aun cuando la narrativa imponía una supuesta igualdad racial entre todos los ecuatorianos, la realidad era que el negro y el indígena seguían siendo marginados y excluidos del tejido social ecuatoriano—en el que el ser mestizo se constituía como el elemento principal de la ecuatorianidad—.

En el marco de una sociedad racista, donde los prejuicios y preconceptos raciales se reproducen en las propias instituciones del Estado, los discursos meramente retóricos sobre la igualdad racial resultan insuficientes y, a menudo, contraproducentes. En lugar de mitigar las desigualdades, este tipo de abordajes pueden exacerbar el resentimiento y la indignación de las comunidades racializadas. Asimismo, ignorar la diversidad racial del país, implementando modelos macroeconómicos y políticas de desarrollo que priorizan el crecimiento económico por encima del desarrollo social de las minorías profundiza las brechas sociales existentes y perpetúa las injusticias históricas.

El proyecto nacional mestizo y con ello su negativa a reconocer la heterogeneidad étnica y racial del país; socavó significativamente las posibilidades de los afrodescendientes de exigir justicia social y racial. El proyecto de corte liberal, impuso una visión monolítica del Ecuador como un Estado mestizo, imposibilitando de forma radical la creación de espacios sociales, institucionales y jurídicos que permitiesen a los afrodescendientes articular y exigir reivindicaciones políticas y económicas por parte del Estado.

Aunque a partir de los años 90 se empezaron a dar cambios positivos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, con la Carta Magna del 1998, que, por ejemplo, finalmente reconoce a indígenas y afrodescendientes como pueblos, y posteriormente con la Constitución de 2008, en la que se enfatiza la naturaleza de Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural, consolidando el carácter multiétnico y pluricultural de la nación e insertando un nuevo orden social en donde todos los ciudadanos, si bien son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos y deberes, son reconocidos a partir de su condición identitaria, cultural o de pueblo. Tanto la constitución del 98 como la constitución de 2008, al igual que muchas de las otras constituciones a las que se acogió el Estado ecuatoriano a lo largo de su historia, son más bien un cúmulo de ideas sobre el deber ser y el deber hacer del Estado, que no necesariamente se traducen en su inagotable voluntad por subsanar los problemas socio-económicos que azotan a los pueblos y nacionalidades. Comunidades que, por siglos, han sido atravesadas por distintas injusticias políticas y socioeconómicas que no les permiten ejercer y gozar de sus derechos plenamente.

El ordenamiento jurídico ecuatoriano, a pesar de sus evoluciones, no ha logrado disolver el paradigma monocultural que ha prevalecido históricamente en la construcción de la identidad nacional. Este paradigma, sustentado en la ideología del

mestizaje, ha obstaculizado el tránsito hacia un modelo de sociedad que reconozca y valore la diversidad cultural en toda su complejidad. La persistencia de esta visión monoculturalista del Estado ha perpetuado prácticas discriminatorias, como el racismo internalizado, que sin educación, reconocimiento y celebración de la multiculturalidad del país, son imposibles de superar.

Una mirada al racismo internalizado y el ideal de “blanquitud”.

La agenda del mestizaje, que sucedió a los discursos de racismo científico en el siglo XX, incentivaba los procesos migratorios desde el Norte Global, mientras limitaba y condenaba la migración desde África y Asia (Loverman, 2014). Las principales premisas de la ideología del mestizaje estaban enfocadas en forjar una identidad nacional y en disimular la importancia de la raza y el racismo, con el propósito de imponer retóricas que reconocieran a América Latina como un crisol cultural libre de prejuicios, una amalgama de culturas y razas (De la Cadena, 2001). En este escenario, emergen teorías como la “democracia racial” en Brasil, la misma que propiciaba el aumento de la proporción de personas blancas en el país, al mismo tiempo que creaba barreras legales para prevenir la migración de personas negras (Guimarães, 2002).

En países como Colombia, se promulgaron leyes discriminatorias sobre inmigración, destinadas a fomentar la llegada de individuos que pudieran contribuir “a mejorar la raza” y promover el progreso del país (Vásquez, 2018). Con esto último se hacía alusión a personas provenientes principalmente de Europa y América del Norte. La ideología del mestizaje tenía como objetivo erradicar el componente negro e indígena de la sociedad para conservar el orden racial de la supremacía blanco-mestiza,

consolidando así a la blancura como un objeto socialmente deseable (Vásquez & Hernández, 2020) (Wade, 2004).

Aunque a que a finales del siglo XX, los discursos multiculturales comenzaron a ganar protagonismo, impulsados por diversos movimientos negros e indígenas de la región que desafiaron el modelo y la retórica de la nación mestiza (Vásquez & Hernández, 2020), encabezando la lucha por la reorganización nacional de sus países basada en la destrucción de la jerarquía racial y de la supremacía blanca implícita. Hernández (2016) sostiene que, a pesar de la adopción oficial de reformas legislativas para establecer un Estado multicultural que reconozca y garantice derechos culturales, políticos y territoriales a los pueblos indígenas y afrodescendientes, en Latinoamérica aún persiste un discurso nacional mestizo.

“El multiculturalismo de los ordenamientos constitucionales de Latinoamérica lleva consigo una gramática racial de la blanquitud que imposibilita la superación del racismo y la generación de un cambio sustancial de las estructuras sociales racializadas” (Vásquez & Hernández, 2020, pág. 66). Es decir, esta noción de multiculturalismo parece representar la modernización institucional de los discursos alrededor del mestizaje, aunque no necesariamente se traduce en un cambio social.

De hecho, el blanqueamiento sigue siendo un ideal para “asegurar una mejor forma de existencia en un entorno social que valora lo blanco como sinónimo de progreso, civilización y belleza” (Viveros, 2015, pág. 497), puesto que en el marco de una sociedad racista, aproximarse a la blanquitud resulta ser un privilegio. Aunque el colorismo, entendido como una forma de racismo internalizado en el cual se entroniza a las personas de piel más clara haciendo que estas reciben un trato más favorable que las de piel más oscura, es un mal que afecta tanto a blancos, mestizos, indígenas y asiáticos, en las comunidades negras el colorismo tiene fuerte repercusiones a nivel político.

Muchos afroecuatorianos han normalizado el colorismo, al punto que esta práctica sigue manteniendo el supremacismo blanco y los valores que este trae consigo, como los estándares de belleza. Según Alessandra Devulsky (2021) “la fuerza coercitiva de los códigos culturales y las imposiciones de políticas públicas de blanqueamiento hicieron que el colorismo [...] fuera adoptado dentro de las comunidades negras” (pág. 9)²⁵, lo que explicaría la necesidad de muchas personas negras en “mejorar su raza”, puesto que el ser “blanco” se traduce en privilegio, riqueza, inteligencia, civilización y belleza.

En otras palabras, la blanquitud trasciende la mera autoidentificación étnica. Se erige como un capital simbólico que confiere privilegios sociales, económicos, culturales y estéticos. Hay un andamiaje conceptual en el que a lo blanco se le asigna un cúmulo de atributos que son valorados socialmente como deseables y son interiorizados como un código que determina la práctica cotidiana de los sujetos. En este sentido, ser blanco no es solo una identidad, sino una posición de poder que permite acceder a determinados recursos y oportunidades (Castro-Gómez, 2005).

No resulta sorprendente, entonces, que incluso en contextos de privilegio económico, individuos negros puedan internalizar los estándares de belleza eurocéntricos y las jerarquías raciales prevalecientes en la sociedad. Esta internalización puede manifestarse en preferencias relacionales que privilegian parejas con un fenotipo más cercano a los cánones occidentales de belleza, lo cual evidencia la persistencia de las estructuras de poder raciales y su capacidad de influir en las decisiones individuales, incluso dentro de grupos históricamente marginados. De ahí que muchos hombres

²⁵ Traducción de: “a força coercitiva dos códigos culturais e as imposições de políticas públicas de branqueamento fizeram com que o colorismo [...] fosse adotado nas comunidades negras” (Devulsky, 2021, pág. 9)

negros que acaparan grandes cantidades de dinero tengan conductas coloristas y prefieran estar en relaciones interraciales en lugar de con una mujer negra.

Ilustración 1. Colorismo y relaciones sentimentales

Algunos futbolistas con sus parejas



Fuente: @chikiguerrero23 en Instagram.

El rol de los medios ha sido central en la reproducción de estereotipos asociados al tono de piel. Los medios de comunicación en Ecuador tienen una larga historia de promover la desigualdad basada en la etnicidad. Rahier (1999) observó que las representaciones de los afroecuatorianos como criminales peligrosos eran omnipresentes y comenzaron a partir de finales de los años 50 con los ejemplares de la revista *Vistazo*. En un análisis exhaustivo sobre los diarios del país, el autor también notó un patrón discriminatorio en la cobertura de noticias criminales: la única ocasión en la que se mencionaba la raza en los informes de delito era cuando el criminal era negro y la víctima no lo era.

En cuanto a los estándares de belleza, Rahier (1998) señala que existe racismo en los certámenes de belleza, televisados o no. De acuerdo con el autor, en estos eventos

se valoran de manera exagerada las características físicas asociadas a fenotipos más claros; y estudios posteriores corroboran estos hallazgos. Un estudio realizado en Guayaquil, confirmó que en Ecuador el "ideal femenino" está estrechamente ligado al ideal de belleza eurocéntrico, incluso los medios ecuatorianos prefieren presentadores que se encasillen en la categoría de: caucásico, delgado y elegante (Masi de Casanova, 2004).

Programas televisivos de amplia audiencia como “Vivos” o “Mi Recinto”, que se exhibieron por años en la televisión ecuatoriana, contribuyeron significativamente a la perpetuación de estereotipos raciales, asignando a la población afrodescendiente roles y características que reforzaban los prejuicios de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, tuvieron que pasar años y específicamente la aprobación de una nueva constitución, para que los medios dejaran de representar negativamente a la población afrodescendiente. En “Vivos” se hacían representaciones de *blackface* de una ex asambleísta afrodescendiente, y se asociaba al hombre negro con la figura del delincuente. Dos de los hombres negros que formaban parte del elenco se limitaban a interpretar el papel del ladrón, del secuestrador, del violador, en fin, personajes carentes de moral.

En “Mi Recinto”, por otra parte, perpetuaron estereotipos raciales a través de la figura del personaje “Compadre Tulio”, un hombre negro que era víctima de todo tipo de insultos racistas en las escenas en las que aparecía. En primer lugar, en la trama estaba confinado a vivir en un árbol (semejante a como lo hacen los monos), olía mal, y era tratado como “negro bruto”²⁶ e ignorante. Además usualmente tenía disputas con otro personaje, un hombre negro a quién le llaman “perro”. El conflicto giraba en torno

²⁶ Véase en https://youtube.com/shorts/SdnTfc8Y77A?si=-vH1Gtu4rYxIYh_Y
<https://youtu.be/Q6Ydfwr85g0?si=pQjP9ohiU5B3KL1H> ,
<https://youtu.be/WZfZR4OgOIM?si=10KLMXfqfeu3LJVx>

a quién era más negro que el otro y difundía mensajes y palabras coloristas como “negritillo”, entre otros.

Pese a esto, cuando los consejos nacionales presentaron una denuncia ante Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom)²⁷, defensores de estos programas decían:

Cualquier persona ahora se siente discriminada, y basta que se sienta discriminada para que pueda provocar procesos administrativos, como el que lamentablemente se ha iniciado ya en contra de artistas, actores de programas que tienen muchísima sintonía en el nivel popular ecuatoriano (Reportaje de Ecotel Tv, 2014)²⁸

Estos espacios televisivos, que se mantuvieron al aire por aproximadamente 14-15 años, no solo eran una representación de la sociedad ecuatoriana en cuanto a sus ideas en torno a la negritud, sino que además normalizaban la violencia racial maquillándola como humor.

Las construcciones de los medios de comunicación en torno a la población afrodescendiente hicieron que muchas personas, afrodescendientes o no, perciban y relacionen el ser negro con ser “criminal”, “sucio”, “bruto” o “feo”. Estos estereotipos han tenido fuertes repercusiones en cómo se desenvuelven las dinámicas intra e interpersonales entre los afrodescendientes, ya que de una u otra manera han logrado conseguir el consentimiento de los afrodescendientes y otras personas subordinadas racialmente a aceptar su propia opresión. En otras palabras, el racismo internalizado coacciona a las personas a aceptar una jerarquía racial que legitima la opresión y la desigualdad (Moreno Figueroa & López Chávez, 2023).

²⁷Lease completo em <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/ministerios-y-organismos-estatales-presentan-mas-denuncias-por-discriminacion-contra-programas-comicos/>

²⁸ Mintuto 1:09 [REACCIONES PROGRAMAS DE TV - YouTube](#)

El colorismo, como expresión del racismo internalizado, ejerce un profundo impacto en la sociedad, trascendiendo las relaciones interpersonales para permear estructuras sociales más amplias. La falta de valoración, proximidad, afinidad y apropiación de la negritud no sólo debilita los lazos culturales entre los afrodescendientes, sino que además mina la posibilidad de una articulación política que les permita exigir acciones estatales que combatan la desigualdad racial.

A pesar de la escasez de investigaciones sobre el impacto del racismo internalizado en la capacidad de movilización colectiva de los afrodescendientes en América Latina, es plausible sugerir que este fenómeno contribuye, en parte —y no exclusivamente— a la fragmentación de las comunidades afrodescendientes. En varios pueblos del cantón Eloy Alfaro hay expresiones populares que denotan la gravedad de este problema. El colorismo, por ejemplo, se hace evidente en frases como: “negro no quiere negro” o “negro con plata no come negra”. Muchas personas expresan lo siguiente:

—Yo, como negro, no me veo con una mujer negra, si le digo la verdad. Cuando a uno lo miran con una blancota, (los hombres negros) se mueren de la envidia. Por eso, usted ve que la mayoría de futbolistas negros tienen mujeres blancas [...] A mí me daría vergüenza llegar al complejo con una negra, para que me digan “la cabra tira pal’ monte”. Hay que mejorar la raza (Entrevista a Luis, futbolista, marzo 2024).

—El negro ya tiene que superarse; si me meto con una negra, mis hijos van a ser una pimienta voladora (haciendo alusión al cabello). Vea a esas niñas sufriendo con ese cabello (Entrevista a Alfredo, febrero 2024).

Otros incluso dicen:

—Yo nunca he conocido un hombre negro con plata que ande con una mujer negra. Ni que hagan algo por uno. El otro día, me estaba viendo con Kaina (su hija) que ese raperero que le gusta regaló como 100 millones de dólares para que

los negros en Estados Unidos estudien. ¿Usted cree que uno de esos futbolistas de la selección haría eso por los negros aquí? [...] Como decía mi mami, que en paz descanse, “negro no quiere a negro”. Por eso es que no hay una organización así como la de los indígenas que le diga al gobierno que haga algo con esta violencia que nos tiene cansados. Vea cómo esas bandas agarran a esos niños y los ponen a vender droga. Esos negros (refiriéndose a aquellos en puestos representativos) solo le piden votos a uno y no hacen nada por uno; solo les importa comprar casa y carro con el dinero del pueblo. (Entrevista a Leticia, marzo 2024).

Como lo demuestran estos comentarios, el racismo internalizado puede ser una de las razones que imposibilitan el surgimiento de un movimiento afrodescendiente sólido y cohesionado en el escenario social y político del Ecuador, que cuestione profundamente el modelo de desarrollo excluyente vigente en el país. El racismo internalizado debilita los lazos de la comunidad, pues disuade la agrupación y la acción colectiva del pueblo afrodescendiente, que, a diferencia de los pueblos y nacionalidades indígenas, aún tiene dificultad para revitalizar su proceso identitario a través de una historia común que implica una larga memoria de esclavización y exclusión social.

En cuanto a la invisibilidad estadística y la presencia afroecuatoriana

La invisibilidad estadística se ha identificado como uno de los principales problemas que afectan a los afrodescendientes, especialmente en América Latina y el Caribe (Antón Sánchez, 2010). En esta región, tan solo ocho países han hecho esfuerzos significativos para disponer de datos y estimaciones cuantitativas que hagan visibles las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de los afrodescendientes (Del Popolo, 2008). La ausencia de estadísticas sobre los pueblos indígenas y

afrodescendientes ha resultado en que sus comunidades queden marginadas y desatendidas en sus demandas de mayores oportunidades y una distribución más equitativa de los beneficios sociales. El caso de los afrodescendientes, es particularmente alarmante ya que presentan los índices de pobreza más altos de la región (Antón Sánchez, 2010).

En América del Sur, países como Brasil, Colombia, y Ecuador han hecho esfuerzos para obtener estimaciones de las condiciones del pueblo afrodescendiente y otras minorías (Del Popolo, 2008). Sin embargo, hay pocas políticas de acción afirmativa que aborden los desafíos que enfrentan los casi 135 millones²⁹ de afrodescendientes que habitan en América Latina y el Caribe; políticas cruciales para garantizar el pleno goce de sus derechos y superar la pobreza, la falta de educación, empleo e ingresos económicos que los afectan desproporcionadamente en comparación con otros grupos socioculturales, como los mestizos y los blancos.

Los esfuerzos por incluir a los afrodescendientes en las estadísticas nacionales mediante clasificaciones étnicas o sociorraciales son cruciales, ya que facilitan tanto el autorreconocimiento como la autovaloración en términos identitarios de la comunidad afrodescendiente. Además, son un factor determinante en la formulación de políticas sociales y en la inversión de carácter público destinado al desarrollo integral con equidad y sin discriminación.

²⁹ Según el informe “Las juventudes afrodescendientes en América Latina y la matriz de la desigualdad social: Derechos, desigualdades y políticas”, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en América Latina y el Caribe hay 134 millones de afrodescendientes. De este total, aproximadamente el 80% enfrenta una serie de desventajas significativas relacionadas con la pobreza, la falta de empleo, la salud materno-infantil y el acceso insuficiente a una vivienda adecuada, así como a servicios básicos como agua potable y saneamiento. Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/publications/las-juventudes-afrodescendientes-en-am%C3%A9rica-latina-y-la-matriz-de-la-desigualdad-social>

En el caso particular de Ecuador, a partir del año 2000 los censos y las encuestas empezaron a tomar en consideración la autodeterminación racial, marcando un avance hacia la visibilización de la población afroecuatoriana y el reconocimiento de factores históricos que han impactado negativamente a este grupo.

Aunque inicialmente parecía haber un compromiso estatal por incorporar los resultados consignados en los indicadores sociales en la toma de decisiones, el tiempo ha demostrado, especialmente el censo de 2022, que desde el Estado no existe un compromiso real para resarcir a sus minorías. La intención estadística del Estado no se ha traducido en inversión en políticas públicas que traten los problemas que aquejan al pueblo afrodescendiente, y por el contrario, se ha convertido en una formalidad sin intención ni impacto político significativo.

El Estado ecuatoriano ha demostrado una persistente tendencia a invisibilizar al pueblo negro y sus vivencias. Por ejemplo, en el censo de 2010, se estimaba que en Ecuador habían 1.041.559 personas afroecuatorianas. Sin embargo, en el último censo de 2022, desaparecieron estadísticamente 600.000 afroecuatorianos. El director del INEC, Roberto Castillo, justificó este etnocidio estadístico alegando que "las bases y los colectivos afros [...] no están bien organizados, como sí lo están los montubios y los hermanos indígenas" (Salazar Méndez, 2023). También expresó que a las personas no les gusta identificarse como "negras", incluso si lo son, añadiendo que las personas que "visualmente son afros se identifican como mestizas" (Salazar Méndez, 2023).

A pesar de reconocer la existencia de racismo internalizado al interior de la comunidad afrodescendiente, la afirmación de Castillo de que las personas no desean identificarse como negras contradice los datos censales de 2010 y las propias narraciones de los entrevistados. El director del INEC falla en reconocer que la mayoría de personas afrodescendientes se autoidentifican —aún si existe una posible aspiración

de que sus descendientes no lo sean— bajo la categoría afroecuatoriano/afrodescendiente, negro y mulato tal como lo demostró el censo de 2010.

Muchas de las personas entrevistadas incluso aquellas que mostraron ser coloristas reafirmaron su identidad, como en el caso de Luis, un futbolista de un club Nacional que estaba de visita en el pueblo de sus padres: “yo, como negro, no veo con una mujer negra”; o el que caso de Alfredo que enfatizo: “el negro ya tiene que superarse, si me meto con una negra, mis hijos van a ser una pimienta voladora”. La valoración diferencial de los fenotipos coexiste con una fuerte afirmación identitaria.

Es decir, por más enraizado que este el colorismo y otras formas de racismo internalizado, las personas afrodescendientes se reconocen y se ven a sí mismas como afrodescendientes, afroecuatorianas, negras o mulatas. Los resultados del censo de 2022, que evidencian una disminución significativa de la población afroecuatoriana, contrastan con las evidencias empíricas y las narrativas de los propios actores sociales. Por lo tanto, los problemas técnicos en la ejecución del censo, especialmente en zonas de alta conflictividad como Esmeraldas, resultan ser una explicación más plausible para los resultados obtenidos.

Además, previo a la realización del censo, se emitieron múltiples llamados al INEC para garantizar la calidad e integridad de los datos recolectados. Particularmente, en provincias como Esmeraldas, se alertó sobre las dificultades inherentes a la realización de encuestas en contextos de alta violencia y criminalidad, donde las condiciones de seguridad podrían comprometer la obtención de información precisa y representativa.

La información censal constituye un insumo fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas de reparación. Por ello, resulta imperativo que esta información sea confiable y precisa. La falta de confiabilidad y precisión en estos datos, así como la negativa estatal a repetir el censo, impiden la toma de decisiones informadas y la asignación equitativa de recursos.

Esta actitud revela un profundo desinterés por la situación de los grupos históricamente excluidos y constituye una forma de racismo institucional. La negativa en repetir el último censo es irresponsable y racista, ya que perpetúa la táctica histórica del Estado de invisibilizar, menospreciar y callar a un grupo excluido, minimizando la situación en la que vive sin aras de reivindicarlo a través de acciones estatales que mejoren sus condiciones de vida.

Dado que el censo más reciente fue un fracaso, el censo de 2010 se erige como la principal fuente de información de este estudio para analizar la distribución geográfica y las condiciones socioeconómicas de la población afroecuatoriana.

Los afroecuatorianos históricamente se distribuyeron en la provincia de Esmeraldas y en el Valle del Chota, provincia de Imbabura. Sin embargo, los procesos de migración interna hacen posible que hoy en día también se concentren en otras zonas del país. Es necesario acotar que la migración interna del pueblo afrodescendiente estuvo fuertemente ligada a la falta de garantías de derechos fundamentales. Era y sigue siendo difícil concebir un futuro en un territorio en el que la presencia estatal es casi inexistente y en el que no hay condiciones para construir una vida digna.

Las dinámicas de desplazamiento de los afrodescendientes respondieron a las condiciones desalentadoras en las vivían (Hoffmann, 2007). Por la década de los 70 y

80, se popularizaron términos como “salir del campo”³⁰, ideas que se arraigaron en los afrodescendientes de los territorios rurales que soñaban con mejorar su situación en las grandes ciudades. Muchos afroecuatorianos se mudaron a ciudades como Quito y Guayaquil y establecieron asentamientos informales en terrenos marginales, conocidos como “invasiones”. Tal como lo expresa el siguiente su testimonio, la búsqueda de oportunidades educativas y laborales para sus descendientes fue un motivador fundamental para abandonar sus comunidades de origen:

—Yo me acuerdo que cuando nació mi nieta (en los 80s) la gente empezó a irse; todo el mundo quería la vida de la ciudad y olvidarse del campo [...] Dejaban sus tierras para irse a probar suerte en Guayaquil [...] Se fueron e hicieron sus vidas allá [...] Allá estudiaron a sus hijos, hicieron sus casas. Yo a veces me arrepiento cuando veo el pueblo, así, abandonado [...] Tendría que haberme ido también (Entrevista a Narcila, junio 2024).

La mayoría de afrodescendientes que dejó sus territorios se asentó en terrenos marginales porque no podían costear terrenos en zonas residenciales o en zonas con acceso a agua potable y sanidad³¹. Otros factores, como la aplicación de la reforma agraria de 1964 y 1973, también motivaron la migración de familias afroecuatorianas a diferentes ciudades del país (Vera Santos, 2015). Lastimosamente, la migración interna no se tradujo en la mejoría de su situación, pues las condiciones extremas de pobreza, racismo y exclusión continuaron siendo un problema para la mayoría, sin importar en qué parte del país se encontraran.

³⁰ Esta expresión guarda relación al término afroamericano “*make it out of the Hood*”. El término usualmente se interpreta de dos formas: superar la pobreza o abandonar una zona particularmente peligrosa. El Hood o el ghetto son términos con las que los estadounidenses blancos se referían a los barrios segregados. Los barrios negros no recibían inversión estatal, lo que minaba las posibilidades de desarrollo de los afroamericanos que los habitaban. En <https://www.today.com/food/trends/black-chefs-reclaiming-language-ghetto-hood-rcna44843>

³¹ Esto explica porque barrios como el Guasmo y la Isla Trinitaria en Guayaquil; y Pisullí y la Roldos en Quito albergan una gran población afrodescendiente. Véase en <https://www.primicias.ec/noticias/politica/voto-afroecuatoriano-historicamente-relegado/> y <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/en-la-capital-se-reune-la-mayor-poblacion-de-los-afroecuatorianos>

Actualmente, los afrodescendientes en Ecuador están distribuidos por todo el país, aunque se concentran en determinadas provincias y cantones, principalmente debido a su historia de cimarronaje, que ha sido fundamental para definir su asentamiento y ancestralidad territorial. Los territorios³² considerados ancestrales en Ecuador se encuentran en el Valle del Chota, La Concepción y Salinas, en las provincias de Carchi e Imbabura, así como en los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde, situados en la provincia de Esmeraldas.

Según el censo de 2010, el 74,4% de la población afroecuatoriana reside en zonas urbanas, mientras que el 25,6% se encuentra en áreas rurales. Esta población se concentra principalmente en la región costera, siendo las provincias de Esmeraldas (43,9%), Guayas (9,7%), El Oro (6,9%) y Manabí (6,0%) las que albergan la mayor proporción de afroecuatorianos. Esmeraldas, Guayas y Manabí concentran juntas el 64,2% de esta población (INEC, 2010).

En la Sierra, en la provincia de Pichincha un 4,4% de la población se considera afrodescendiente, lo que representa el 11,2% de la población afroecuatoriana a nivel nacional (INEC, 2010). En cuanto a la población urbana, Guayas es la provincia con mayor número de afroecuatorianos, con 319,531 habitantes, seguida de Esmeraldas con 135,190. Pichincha y Manabí cuentan con entre 58,000 y 83,000 afroecuatorianos en zonas urbanas (Vera Santos, 2016).

³² El territorio ancestral afroecuatoriano trasciende el concepto de propiedad; es un derecho fundamental que se fundamenta en la reparación histórica por la esclavitud y el despojo. A diferencia de los pueblos indígenas, cuyo derecho se basa en la recuperación de tierras ancestrales, el pueblo afroecuatoriano reclama los territorios donde se estableció como consecuencia de la trata transatlántica. Esta ocupación ancestral, que precede a la formación del Estado ecuatoriano, legitima el derecho a estos territorios como una herencia cultural. Más en: <https://discriminacionracial.wordpress.com/2011/08/07/2-territorios-ancestrales-afroecuatorianos-y-su-der-echo-a-la-reparacion/>

¿Seguridad Nacional O Un Despliegue De La Fuerza Coercitiva Del Estado?

Introducción

En este capítulo se analiza cómo la violencia en Ecuador ha servido como pretexto para que el Estado justifique el despliegue de su fuerza coercitiva en regiones racializadas y empobrecidas, como Esmeraldas. Se discute cómo los estados de excepción han sido utilizados como una respuesta estatal para controlar la violencia de manera temporal, sin abordar las causas profundas del problema, tales como la pobreza y la desigualdad.

Se explora cómo la criminalización histórica de los cuerpos negros ha permeado la sociedad ecuatoriana, normalizando y invisibilizando prácticas discriminatorias. Se proveen una serie de casos específicos, que evidencian cómo esta criminalización perpetúa estereotipos y prejuicios que afectan la percepción y el trato hacia las comunidades afroecuatorianas. Además se argumenta, que la institución del racismo, afecta como la policía maneja a las poblaciones en territorio ancestral.

Finalmente, se discute cómo las respuestas estatales ante la violencia en Esmeraldas han contribuido a la intensificación del racismo estructural en el país. Y se alude a que la ausencia de políticas públicas integrales que aborden las inequidades históricas y estructurales ha perpetuado la marginalización y exclusión de las comunidades afroecuatorianas, profundizando las disparidades sociales y económicas.

Una breve introducción a la violencia en Ecuador y Esmeraldas

En los últimos años, Ecuador ha atravesado una ola de violencia; paulatinamente, el aumento del crimen organizado a nivel nacional, se ha tomado la vida de cientos de ecuatorianos. Una situación que se hace mucho más compleja en aquellas poblaciones vulnerables a las que la acción y no-acción del Estado condenan a la muerte. La primera alarma llegó en 2021, y no es que Ecuador haya estado mejor antes de ese año³³; es solo que la crisis penitenciaria finalmente hizo que los ecuatorianos se cuestionaran: ¿qué está pasando en el Ecuador?

Las noticias desalentadoras sobre el país empezaron a abrirse espacio en la sección de crónica roja de los principales diarios nacionales e internacionales. La escalada de la violencia hizo que el mundo finalmente ponga sus ojos en Ecuador, aunque no por las razones que los ecuatorianos hubieran querido, sino para advertir a sus ciudadanos de visitar un país sumido en la violencia armada. Los expertos y organizaciones internacionales como la CDH (2023) expresaron su profunda preocupación ante la situación, emitiendo llamados urgentes al Estado ecuatoriano para que implemente medidas efectivas que detengan la espiral de violencia y garanticen el respeto a los derechos humanos de toda la población, y especial de las PPLs. Estos pronunciamientos evidenciaban el alcance de la crisis y la necesidad de una respuesta contundente por parte de las autoridades.

No obstante, la falta de voluntad para resolver el problema carcelario y tomar control de las cárceles del país, devino en la muerte de 250 personas privadas de la libertad (Álvarez, 2022). La capacidad estatal de Ecuador, entendida como la “aptitud de los entes estatales para alcanzar los fines que le han sido asignados interna o

³³ Los motines penitenciarios empezaron a partir del año 2019, sin embargo, las masacres más sangrientas se dieron en 2021.

externamente” (Bertranou, 2015), se vio seriamente comprometida en pensamiento colectivo, generando una profunda crisis de confianza en las instituciones. La ineficacia estatal para contener la violencia intramuros señaló una preocupante realidad: si el Estado no era capaz de garantizar la seguridad dentro de sus propias cárceles, ¿cómo podría hacerlo en el resto del territorio nacional?

Era cuestión de tiempo para que la crudeza de la realidad penitenciaria se reflejara fuera de ellas. La lucha territorial de las bandas por el control del tráfico de drogas se trasladó de las cárceles a las calles, sobre todo en las provincias costeras. Esmeraldas, Guayaquil, El Oro y Manabí fueron cuna de los crímenes más atroces. Y a medida en que el crimen organizado aterrorizaba a la gente, se fue exacerbando otro fenómeno: el racismo. Es interesante cómo los medios ecuatorianos avivaron los prejuicios que residían en el inconsciente de los ecuatorianos. La constante representación mediática de personas racializadas en el contexto de hechos delictivos, así como la difusión viral de contenidos estigmatizantes en redes sociales, fue lo que reconstruyó la relación de criminalidad y negritud que ha gravitado y permeado en las estructuras del Estado por años.

La situación en Esmeraldas, para el año 2023 se volvió extremadamente alarmante, y en base a las muertes violentas entre 2022-2023, se convirtió en la provincia más peligrosa del Ecuador. Un informe de la organización Insight Crime posicionó a la provincia como la tercera zona más violenta del continente americano. Según la organización, el índice de muertes violentas en Esmeraldas aumentó drásticamente en un 500% entre los años 2016 y 2022, marcando uno de los incrementos más rápidos en la región (Bargent, 2023).

La criminalización de los cuerpos negros en Esmeraldas como excusa de seguridad nacional

Pese a que Esmeraldas tiene serios problemas estructurales, para muchos sectores la violencia en la provincia se limita al aumento de las disputas entre bandas y a la pobreza que impera en la zona; para otros, a la tendencia de los cuerpos negros al crimen. La mayoría de los análisis sobre la violencia en Esmeraldas omiten el contexto histórico, cultural y social de la región, lo cual ha obstaculizado una comprensión profunda de las raíces del problema. En consecuencia, el racismo estructural, como factor determinante de la violencia y la criminalización, ha sido sistemáticamente subestimado en la discusión pública. Es de esperarse, entonces, que la violencia en Esmeraldas devenga en una normalización de la criminalización de las personas negras, específicamente de aquellos con tonos de piel más oscuros.

Por otra parte, la respuesta recurrente de los últimos gobiernos ha sido declarar estado de excepción tras estado de excepción³⁴. Una medida, que como afirma Passos (2008) ha sido imperante para el tratamiento de la población no-blanca en Latinoamérica. El despliegue de las fuerzas del orden en Ecuador, y específicamente en Esmeraldas, hace que el proceso de militarización —que busca contrarrestar la violencia delincinencial— genere, de una u otra forma, más violencia de la que pretende combatir. La intensificación de la presencia policial y militar, lejos de reducir la inseguridad, ha exacerbado las tensiones sociales y ha contribuido a la militarización de la vida cotidiana, generando un clima de miedo y desconfianza.

³⁴ Desde el año 2021 hasta el año 2024, en Ecuador se han llevado a cabo más de 30 estados de excepción.

Estas medidas implementadas por el gobierno ecuatoriano refuerzan los estereotipos raciales existentes y evidencian una profunda institucionalización del racismo. Al asociar de manera sistemática la criminalidad con la población afrodescendiente, estas políticas perpetúan una narrativa histórica que vincula la negritud con la criminalidad³⁵. Aunque la persecución de las personas racializadas nunca es tema en los medios de comunicación *mainstream*, a través de redes sociales hay jóvenes afrodescendientes, la mayoría estudiantes universitarios, denunciando violencia por parte de miembros de la Policía y del Ejército Nacional.

Para poder tener una idea de cómo esto afecta a Eloy Alfaro, se formuló una pequeña encuesta para incluir en este estudio. La encuesta estuvo dirigida a 2 policías y 3 militares que se encontraban monitoreando algunos poblados de Eloy Alfaro. El formulario contaba con una sola instrucción: “marque los tonos de piel que suelen ser más propensos al crimen”. Los 5 servidores públicos, marcaron, sin reparo alguno, los tonos más oscuros como los más propensos al crimen.

Resulta preocupante, aunque no sorprende, que las fuerzas del orden salgan a las calles a combatir el crimen con preconceptos de quién y quién no luce como un criminal. El 9 de septiembre de 1995, el jefe de la oficina de Investigación al Delito de la Policía capitalina dijo al *Diario Hoy* de Quito: “Hay un tipo de raza que es proclive a la delincuencia, a cometer actos atroces, es la raza morena, que está tomándose los centros urbanos del país, formando cinturones de miseria muy proclives a la delincuencia por la ignorancia y a la audacia que tienen” (Diario Hoy, 1995 citado en Antón Sánchez, 2011).

³⁵ Las personas negras suelen ser juzgadas por el sistema judicial con mayor severidad en crímenes menores también. El sistema de justicia no suele favorecer procesos justos y no discriminatorios en países donde se ha institucionalizado el racismo. Ver en: <https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/661/raza-comparativo3-def.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

En ese mismo año, durante un festival artístico que tenía lugar en el centro de Quito, 4 personas negras fueron asesinadas por individuos que dispararon indiscriminadamente a la multitud. Las investigaciones policiales para descubrir a los autores de este atroz acto, fueron lentas, y además, altos mandos de la Policía Nacional culpabilizaron a las víctimas por tal hecho (Vera Santos, 2016).

El 6 de febrero de 1996, Patricia Congo de 17 años, fue asesinada por un grupo de hombres mestizos en el sector Santa Anita, después de que intentara defenderse de insultos racistas. En junio, un hombre, Luis Homero Fuentes, fue asesinado al norte de Quito. En septiembre, un mayor de la Policía, Miguel Casares, según un informe policial, disparó su arma en contra de un hombre “de tez morena”, Patricio Espinoza, al observar que la víctima caminaba hacia él “de forma amenazante”. En noviembre del mismo año, Manuel Ayoví, fue quemado vivo, frente a la Policía Rural en el Recinto El Capricho, provincia de Napo, cuando la gente del sector lo acusó de ladrón (Vera Santos, 2016).

En diciembre de 1996, Mireya Congo, una mujer afrodescendiente de 28 años, fue asesinada en Quito tras defenderse de insultos racistas contra ella y sus hijos por parte de tres sujetos, de los cuales dos tenían fuero policial (Ocles, 2009 citado en Vera Santos, 2016). Mireya se dirigía a su domicilio cuando fue interceptada por tres hombres mestizos que comenzaron a insultarla. Uno de ellos le dijo “negra hija de puta” y al defenderse de este asalto Mireya fue herida mortalmente (Vera Santos, 2016).

Tras su asesinato, el 7 de enero de 1997, cientos de afroecuatorianos se movilizaron hacia el parque “La Alameda” con el fin de exigir justicia. De acuerdo con Jhon Antón Sánchez (2011), mientras la protesta tomaba lugar llegaron cinco patrulleros con policías armados que los rodearon, ante los murmullos de la gente que veía con

preocupación y miedo que 500 personas afrodescendientes estuvieran juntas en un parque³⁶.

A pesar de las contundentes demandas de los movimientos afroecuatorianos, la sanción impuesta por el asesinato de Mireya Congo resultó ser notablemente laxa, al calificarse como un delito preterintencional. Esta clasificación jurídica atribuye la muerte a una consecuencia no deseada por el agresor, subestima la gravedad del crimen y minimiza la responsabilidad del perpetrador. El asesino recibió una sentencia de seis años de reclusión y no se le sancionó por un delito de odio por discriminación racial, porque el capítulo relacionado con delitos de odio se incluyó en el Código Penal recién en 2009 (Antón Sánchez, 2011).

Una noche de 2004, Juan Pabón, otro hombre afrodescendiente fue quemado vivo en un barrio al norte de la ciudad de Quito, poco después de que un habitante del lugar lo acusara de ser ladrón y encendiera una alarma (Anangón, 2020). Un hecho trágico del que se conoce que nadie pagó por el crimen. En junio de 2008, cuatro años después del cruel asesinato de Pabón, el Gobierno ecuatoriano se vio en la necesidad de pedir disculpas después que un grupo de 23 afroecuatorianos fueran apresados sin razón cuando se encontraban en el parque La Carolina en Quito (El Universo, 2008).

El entonces ministro de Gobierno, Fernando Bustamante, expresó el siguiente comunicado: “A nuestros amigos, disculpas por la forma como fueron tratados y por los procedimientos irregulares que los afectaron” (El Universo, 2008), reiterando que “no tolerará estas prácticas ni al interior del gobierno ni en la sociedad ecuatoriana”. Los 23 afroecuatorianos fueron capturados arbitrariamente luego de que habitantes y personas que trabajaban en el sector consideraron que tenían un aspecto sospechoso.

³⁶ Este hecho amargo narrado en su libro *El proceso organizativo afroecuatoriano*, es visto como “el primer grito de protesta en contra de la discriminación racial” en Ecuador.

En 2019, David Espinoza, un joven artista afroecuatoriano, fue brutalmente agredido por sus vecinos mientras volvía de un ensayo con su grupo. El incidente pudo haber terminado en linchamiento, si no hubiera sido por la intervención de dos migrantes venezolanos que acudieron en su auxilio³⁷. En 2021, Jimmy Ocles³⁸, un modelo también afrodescendiente, fue agredido por dos sujetos en el Quicentro Norte, quienes le acusaron de verse “sospechoso”. Los dos hombres eran policías que se encontraban de civiles al momento del incidente.

Otro caso reciente de abuso policial ocurrió el 23 de agosto del 2018, cuando Andrés Padilla, un joven de 26 años, fue disparado por el agente David Velasteguí, miembro del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Policía. El hecho quedó grabado en video, pero ni aun así se logró una sentencia que sentara precedentes sobre la discriminación racial en el país. Un tribunal de segunda instancia ratificó la inocencia de Velasteguí, señalando básicamente que haber disparado por la espalda a Andrés Padilla fue un acto de defensa propia.

El caso de Andrés es uno de los pocos casos donde existe evidencia material, pero no es un caso aislado, como lo demuestran los casos anteriores. Según relata la activista afroecuatoriana Kimberly Minda, en las 38 comunidades del territorio ancestral en Imbabura y Carchi, “hay al menos una historia de hace más de diez años, de un policía, aduanero, policía metropolitano o militar que haya asesinado a una persona sea hombre o mujer” (INREDH, 2023).

En el caso de Eloy Alfaro, la situación no es distinta, en la parroquia Timbire un joven de 16-17 años fue brutalmente asesinado por los marinos a finales de 2023; y no

³⁷ Léase en: <https://rebellion.org/las-vidas-negras-importan-en-ecuador/>

³⁸ Ocles declaró lo siguiente al respecto: “la gente sabe que me puede pasar algo porque es un problema con la Policía, una entidad que nos debe dar seguridad, pero que sospecha por nuestro color de piel o por alguna condición. Eso es impactante” (Machado, 2021), en: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/jimmy-ocles-abuso-policia-quito-racismo/>

hubo medios de comunicación cubriendo el hecho, ni policías investigando el caso, de acuerdo con familiares de la madre del joven:

—El muchacho era tranquilo, si compraba gasolina para revender (en Colombia), pero nunca se lo vio en algo malo [...] Un man de Colon Eloy fue el que le hizo “la casita” (refiriéndose a la emboscada). Ese maldecido muchacho fue el que les dijo a los marinos que lo requisaran [...] Se habían peleado por una muchacha de San Lorenzo. (Creo yo) que si el muchacho hubiese estado vendiendo droga, violando o matando, entonces ahí sí la marina tendría que haberlo matado y tirado al río, ¿pero por gasolina? [...] Mire cómo anda Piedad, no quedó buena (bien mentalmente) después de la muerte del muchacho. No ve que él era el único que mantenía a esa casa (Entrevista a Nerly, octubre 2023).

A él lo mataron por envidia, el muchacho era bueno, jugaba fútbol y se quería hacer probar en el Independiente del Valle [...] 17 añitos nomás tenía el pelado. Dicen, dicen, pero yo no sé, que supuestamente cuando venía subiendo a Telembí, un grupo de marinos lo paró para requisarlo y el muchacho se negó. Entonces, uno de esos hombres lo agarró (golpeó) con un canaleta en la cabeza y del golpe cayó privado y no se levantó más [...] Ellos mismos fueron a la casa de la mamá y le dijeron: “Tenga a su hijo”. Yo la verdad no sé qué arreglo hicieron, que a la semana ya lo habían enterrado. Me le pasa eso algún hijo mío y por Dios que no queda nadie vivo en este río (Entrevista a José, febrero de 2024)

A diferencia del caso de Andrés, que se volvió famoso porque quedó registrado en cámara, el asesinato de este joven ni siquiera llegó a las noticias locales. No hubo ninguna sentencia por parte de la justicia, ni un hashtag inundando las redes sociales pidiendo justicia para su caso. Y de haberlo habido lo más probable es que se hubiera justificado el accionar de los marinos, “porque el joven contrabandeaba gasolina”, “porque era un criminal”, como en el caso de Padilla, en el que el expresidente Lenin Moreno y la exministra de Gobierno María Paula Romo justificaron el accionar de la

Policía incentivando “el racismo y la estigmatización en la opinión pública [...] sobre la familia de Andrés y la población afroecuatoriana” (INREDH, 2023).

En la mayoría de casos como afirma Minda “no hay una prueba, tan solo una familia que relata los hechos pero que no alcanza para los procesos judiciales” (INREDH, 2023). Los discursos que se han construido históricamente sobre las personas afrodescendientes afectan y satanizan las dinámicas económicas que se dan en el territorio ancestral. El reforzamiento de estereotipos raciales hace que el actuar de la policía sea distinto a como ocurre en las ciudades grandes (Quito, Guayaquil o Cuenca):

El acercamiento a la autoridad y de la autoridad es totalmente distinto y a su vez es sumamente violent(o). La lógica de la ley en ciudades como Quito, la presencia de los agentes es disuasiva, la mayoría de veces para que sepas que existe una autoridad estatal, que no necesariamente va a atacar a las personas. Pero en el momento que hay cualquier intervención en el territorio del Valle del Chota, no se trata de disuasión sino de ataque. Lo que demuestra que las dinámicas son totalmente distintas, como hay toda esta idea estereotipada de las personas afrodescendientes (violentas) la presencia policial/militar no llega con un discurso de protección o de derechos humanos, sino que llega directamente a un ataque. Lo que se puede ver, es que desde la lógica policial no se está tratando con personas sino con criminales, a los criminales no les preguntan, sino que directamente les atacan. (Minda, 2020, en INREDH, 2023)

A pesar de esta historia de discriminación y violencia racial en Ecuador, muchos intelectuales ecuatorianos de la segunda mitad del siglo XX argumentaban que el racismo era un fenómeno extranjero, específicamente estadounidense. Nelson Estupiñán Bass (1961), un hombre birracial³⁹ de Esmeraldas, consideraba al racismo como un mal propio de Estados Unidos y Sudáfrica, afirmando que:

³⁹ Se usa el término birracial, como una reasignación del término mulato por las connotaciones negativas que este término posee.

En el Ecuador el hombre negro circula libremente por las calles, avenidas o plazas; entra a los bares, y puede ser general, ministro de Estado o Presidente de la República; tiene derecho para asistir a escuelas, colegios y universidades; puede concurrir al espectáculo más costoso, todo sin ninguna prohibición. El mestizo o el blanco no han sufrido aquí la maligna influencia de los discriminadores extranjeros. Por esto es que causa profunda admiración al negro ecuatoriano -asiduo lector de diarios y revistas- la trágica situación de sus hermanos de otros “países como Estados Unidos y Sudáfrica”. (De la Torre, 2002, pág. 13)

Al minimizar la magnitud del racismo en Ecuador, se desvía la atención de los crímenes raciales que pasan y siguen pasando en el país. Las muertes de todas estas personas afrodescendientes merecían atención especial del Estado porque, además de ser una clara violación a los derechos humanos por parte de las instituciones del Estado, son un vivo ejemplo de que los delitos de odio en el Ecuador existen. Es extremadamente irresponsable que un país donde las fuerzas militares y la Policía instrumentalizan el color de piel de una persona para ejercer violencia física y psicológica, el Estado decida que, para luchar contra la violencia debe hacer un espectáculo de su fuerza coercitiva en territorio racializado.

Por otra parte, es inconsciente que en un país tan diverso racial y culturalmente como Ecuador, el Estado no promueva una agenda antirracista, especialmente dentro de sus instituciones. Resulta paradójico que aquellos a quienes les corresponde la defensa, el control, la protección y la administración de la justicia no estén despojados de prejuicios raciales nocivos para el goce pleno de los derechos de los afrodescendientes. El racismo que impera en las instituciones del Estado no puede ser combatido si el Estado no tiene un compromiso real en la lucha contra la discriminación racial, mediante la implementación de programas educativos y la reforma de las instituciones involucradas.

La normalización de la violencia hacia los cuerpos negros, es perturbadora, y demuestra que el continuo perfilamiento racial es otro síntoma de racismo estructural. A lo “negro” no solo se le margina o priva de derechos también se le criminaliza. Las personas negras, al ser consideradas como “criminales naturales” por la sociedad, tienen una mayor propensión a ser violentados como pretexto de seguridad nacional; y estos casos rara vez son sancionados aunque exista un marco legal en el Ecuador que condene los delitos de odio.

Desde 1994 hasta 2009, el Consejo de la Judicatura registró al menos siete casos relacionados con discriminación racial en Ecuador. La Fiscalía General del Estado también recibió denuncias por estos delitos, pero ninguna de ellas llegó a sentencia hasta 2016. En ese año, se dictó la primera condena por un delito de odio racial en el país, tras la denuncia presentada por el joven afroecuatoriano Michael Arce en 2011 ante la Defensoría del Pueblo (Univerty of Cambridge, s.f.).

Arce había ingresado a la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro (ESMIL) con el objetivo de convertirse en el primer general afrodescendiente de Ecuador. Sin embargo, su instructor, el ex capitán Fernando Encalada, le impidió avanzar, sometiéndolo a prácticas humillantes tanto física como psicológicamente. Encalada justificó su discriminación alegando que Arce no encajaba en el modelo jerárquico del Ejército ecuatoriano y le dijo repetidamente: "nunca habrá un negro en mi ejército" (Univerty of Cambridge, s.f.)

La utilización de la fuerza coercitiva del Estado para enfrentar el antagonismo “el otro y yo” en el que se fundamenta el racismo, puede manifestarse mediante acción directa o inacción, al permitir que otros actores actúen contra los sujetos racializados o los invisibilicen. Estos mecanismos sustentan el racismo estructural en sus dimensiones tanto visibles como invisibles. Mbembe (2013) argumenta que la violencia

instrumentalizada por el Estado implica un poder de “ver o en no poder ver, en ser indiferente, en volver invisible aquello que no se tiene que ver” (pág. 186).

Adentrándonos Al Norte De Esmeraldas: Eloy Alfaro Y Las Economías Ilegales

Introducción

Este capítulo profundiza en el análisis del contexto socioeconómico y geográfico del cantón Eloy Alfaro, poniendo de manifiesto las profundas desigualdades que enfrentan las comunidades afrodescendientes, caracterizadas por altos índices de pobreza y extrema pobreza. Esta situación de marginación histórica ha generado un entorno propicio para la proliferación de actividades económicas ilegales, las cuales se erigen como una respuesta desesperada ante la escasez de oportunidades laborales formales y la ausencia de políticas públicas inclusivas.

En este sentido, este apartado se centra en los impactos ambientales y socioeconómicos derivados de las actividades extractivas, tales como la tala indiscriminada y la minería aurífera, que predominan en la región. Estas prácticas, impulsadas por la demanda internacional y la falta de regulación efectiva, han generado una degradación ambiental sin precedentes, afectando directamente los medios de vida tradicionales de las comunidades afrodescendientes y perpetuando un ciclo de dependencia económica.

Asimismo, se evidencia cómo la desatención estatal ha facilitado la apropiación de tierras ancestrales por parte de actores externos vinculados a las industrias extractivas, quienes a través de prácticas coercitivas y engañosas, despojan a las comunidades de sus recursos y amenazan su identidad cultural. Esta situación pone de manifiesto la vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes ante los procesos de acumulación por desposesión y la urgencia de implementar políticas públicas que garanticen la protección de sus derechos territoriales y la sostenibilidad ambiental.

Sobre Eloy Alfaro

El territorio del Cantón Eloy Alfaro forma parte de la ecorregión del Chocó, reconocida a nivel mundial por su excepcional biodiversidad. Esta región constituye uno de los "puntos calientes" de biodiversidad más importantes del planeta, albergando un número significativo de especies de flora y fauna endémicas. El Chocó ecuatoriano destaca por su rica flora, con aproximadamente 6.300 especies registradas, de las cuales un cuarto son endémicas. Asimismo, la fauna de mamíferos de esta región es notable, con 142 especies identificadas, de las cuales más del 10% son exclusivas del área (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014).

El cantón Eloy Alfaro, ubicado en la provincia de Esmeraldas, limita con el Océano Pacífico al noroeste y con los cantones San Lorenzo, Río Verde, Quinindé, Cotacachi y Urcuquí (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014). El cantón tiene una población aproximada de 44,466 habitantes distribuidos en sus 16 parroquias: Atahualpa, Borbón, Anchayacu, Colón Eloy del María, Maldonado, La Tola, Luis Vargas Torres, San José de Cayapas Pampanal de Bolívar, San Francisco del Onzole, Santa Lucía de las Peñas, Telembí, Santo Domingo del Onzole, Selva Alegre, Timbiré, y Valdez (Limonas), siendo Borbón, Valdez y Telembí las zonas más pobladas (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014).

Eloy Alfaro es hogar de mestizos, afrodescendientes e indígenas, siendo estos dos últimos grupos la mayoría y quienes ocupan casi en su totalidad el territorio ancestral. Los indígenas y afrodescendientes en Eloy Alfaro fueron parte de los indígenas y afrodescendientes que se beneficiaron de la lucha por derechos colectivos

que comenzó a gestarse en los años 30⁴⁰ y que finalmente dieron frutos en las constituciones de 1998⁴¹ y 2008, cuando el Estado finalmente reconoció el derecho de los afrodescendientes e indígenas a la propiedad colectiva de sus territorios ancestrales.

El asentamiento del pueblo afro en zonas de difícil acceso se debió principalmente a su búsqueda de autonomía y autodeterminación. El periodo de postindependencia de la primera mitad del siglo XIX se caracterizó por los continuos procesos de cimarronaje. La abolición de la esclavitud, junto con otros acontecimientos, posibilitó la reorganización social y espacial de las comunidades afrodescendientes en territorio ancestral. El difícil acceso a algunas zonas sirvió para que la población afrodescendiente reinventara “la región, construyendo nuevas formas de apropiación territorial” (CNMH, 2015).

En sus comunidades, podían establecer sus propias reglas, tradiciones y formas de vida, pero sobre todo vivir libres de la opresión y el control de la población hegemónica. No se sabe en qué medida se puede considerar a su aislamiento como una elección voluntaria y hasta qué punto como una consecuencia de la esclavitud, la discriminación y la segregación que sufrieron durante siglos. Lo evidente es que vivir en ciudades como Quito o Guayaquil, durante y poco después de la colonia, representaba riesgos significados a su integridad física y mental.

En 1613, las actitudes racistas y discriminatorias de la élite quiteña impedían que un hombre negro pudiera comprar viviendas en zonas habitadas por blancos (Vera Santos, 2015). Post-colonia, estas ideas no cambiaron, y por el contrario aumentaron.

⁴⁰ Durante los años 1930 y 1931, las comunidades indígenas fueron líderes de las primeras protestas y movilizaciones en contra de los dueños de las haciendas y la falta de medidas de apoyo público y social en Ecuador.

⁴¹ Esta constitución fue nuestra decimonovena constitución y constituyó un triunfo significativo para las comunidades indígenas y el pueblo afrodescendiente en términos de derechos colectivos. Fue resultado de una serie de protestas y movilizaciones indígenas que cobraron gran fuerza a partir de la década de los 90. En esta constitución por primera vez se reconoce el derecho de autoidentificación de afrodescendientes e indígenas.

Entonces el negro —un ser “otro” que por años había trabajado arduamente en el desarrollo económico de la nación— se convirtió en “delincuente”, “vago” y “criminal”. Estas ideas imposibilitaban la reinserción de los afrodescendientes en la sociedad, ya que no se contaba con las facilidades adecuadas ni suficientes oportunidades para que permanecieran o migraran a ciudades como Quito o Guayaquil. De ahí, que muchos se establecieran en palenques.

Precedente a la instauración formal de la esclavitud, la región del Pacífico ecuatoriano fue testigo del surgimiento de palenques, comunidades libres conformadas por personas de ascendencia africana. Estos asentamientos, producto de naufragios y otras circunstancias históricas, sentaron las bases para la presencia de poblaciones negras libres en la región desde el siglo XVI (García Salazar, 2020). Una de estas comunidades cimarronas es la que hoy conocemos como el cantón Eloy Alfaro, lo cual evidencia la continuidad histórica de la presencia afrodescendiente en esta zona y su capacidad de resistencia frente a los sistemas de opresión colonial.

Eloy Alfaro, hoy reconocido como territorio ancestral por parte del Estado ecuatoriano, presenta una realidad socioeconómica marcada por profundas desigualdades. Los habitantes de esta zona enfrentan altos índices de pobreza, desempleo y subempleo, así como un limitado acceso a servicios básicos. Paralelamente, el incremento de la violencia y las actividades ilícitas en los últimos años han agravado la situación de vulnerabilidad de la población. Y en general, se puede decir que predomina el abandono estatal, solo basta con observar las zonas más pobladas y de mayor relevancia del cantón para evidenciarlo.

De igual manera, la posesión de las tierras en Eloy Alfaro es conflictiva. La disputa por el territorio, debido a la minería ilegal y otras actividades ilícitas que se desarrollan en el área, ha causado varios enfrentamientos entre familias de comunidades

indígenas y afrodescendientes de la zona. A lo que va del año 2024, al menos dos líderes chachis fueron asesinados por temas relacionados (GK, 2024). Los apartados subsecuentes de este capítulo se centrarán en un análisis detallado de algunos de los desafíos expuestos en párrafos anteriores. Si bien la complejidad de los problemas que aquejan al cantón Eloy Alfaro es multifacética y multifactorial, este estudio se concentrará en un examen sintético de las problemáticas más evidentes.

La vida entre la pobreza y pobreza extrema

Como consecuencia del colonialismo y el racismo estructural la gente negra ha quedado relegada a habitar territorios en los que no hay desarrollo. Los afroesmeraldeños, por ejemplo, no solo comparten el acento, las festividades, la marimba y la salsa choque con los afrocolombianos del Pacífico, sino también profundas desigualdades socioeconómicas. La pobreza y desigualdad entre los afroecuatorianos es inquietante, representan el 7,2% de la población nacional, pero comprenden el 40% de las personas que viven en condiciones de pobreza (ONU, 2019).

La situación se torna peor para aquellos que habitan en Esmeraldas (Moya, 2021). De acuerdo con cifras de ONU “85% de la población esmeraldeña vive por debajo del umbral de pobreza, el 23% tiene acceso únicamente a los servicios más básicos, y 15% de la población es analfabeta” (Noguera, 2019). En los cantones del norte de la provincia, la mayoría de comunidades no cuenta con servicios básicos; se estima que existe un 92,67% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas; por falta de agua, alcantarillado, luz, recolección de basura, y comunicación (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014).

Las construcciones de la mayoría de casas a lo largo de los ríos Santiago y Cayapas se caracterizan por el predominio de la madera como material constructivo, con sistemas estructurales de poste y viga y cimentaciones directas sobre el suelo. Los cerramientos varían entre tableros de madera y mampostería de bloque, mientras que los entresijos y cubiertas son mayoritariamente de madera. Esta tipología constructiva, extendida también a edificaciones públicas y privadas, refleja las condiciones socioeconómicas de la población. Los datos sobre vivienda evidencian altos índices de pobreza, con un 60% de los habitantes de las zonas rurales de Eloy Alfaro viviendo en casas de madera, zinc y otros materiales precarios. Un porcentaje significativo, el 30.7%, habita en ranchos o chozas construidas con materiales rudimentarios como madera y guadua, mientras que el 7% vive en viviendas provisionales o adjuntas (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014).

Y además, muchas familias dependen del bono de desarrollo humano (55\$). No hay información estimada en registros oficiales sobre cuántas familias reciben esta ayuda económica; en los archivos del MIES tan solo se pueden encontrar datos sobre la variación en el número de personas que reciben el bono de desarrollo humano en la provincia. Sin embargo, de acuerdo a observaciones y entrevistas se pudo constatar que al menos unas 20-30 familias reciben esta ayuda en comunidades como San José:

— “No sé muy bien cuántas reciben el bono, pero lo que sí sé: es mi cuñada y su primo, mi tía, y la gente de la “punta” y yo la recibimos [...] Yo le pondría que al menos unas 20 familias lo reciben aquí en la parroquia” (Entrevista a Betty, mayo 2024).

Son muchas las razones que se pueden tener en cuenta para comprender el por qué la persistencia de la desigualdad étnica y socioeconómica en los afrodescendientes en Eloy Alfaro, quizá una de las más profundas radica en las estructuras socioeconómicas subyacentes. No obstante, el modelo de Estado históricamente

capitalista-extractivo pone trabas a la distribución equitativa de la riqueza y el acceso universal a políticas públicas. A esto se suma la intersección entre el plan económico de los gobiernos de turno y el olvido estatal.

¿Dónde está el Estado?: La falta de acceso a servicios básicos como evidencia del abandono estatal

En Eloy Alfaro apenas se ve la presencia del Estado. La ausencia del Estado en la zona se refleja tanto en la limitada infraestructura como en la falta de cobertura de servicios básicos. No hay suficientes instituciones gubernamentales, ni obras, ni tampoco política pública efectiva y focalizada en el cantón, como resultado de esta ausencia hay ciertos actores externos a los estatales, que manejan esta zona poco controlada por los Gobiernos de turno.

Paralelamente, la actividad extractivista en Eloy Alfaro ha generado impactos ambientales severos, contaminando las fuentes hídricas con metales pesados y ocasionando daños ecológicos de larga duración y elevados costos económicos (Montahuano, 2022). Se estima que recuperar los ríos podría tomar hasta 10 años y más de 800 millones de dólares de inversión al Estado ecuatoriano.

La falta de infraestructura vial agrava la situación, limitando el acceso a servicios básicos y dificultando la movilidad de la población. En conjunto, estos factores configuran un escenario complejo, caracterizado por el abandono estatal, la proliferación de economías ilegales y la degradación ambiental, que demanda una intervención urgente por parte de las autoridades competentes. A continuación se sintetizan y abordan algunos de estos problemas.

Infraestructura, acceso a agua limpia, alcantarillado y saneamiento.

Este apartado inicia con este tema debido a que es uno de los problemas más evidentes del cantón. La cabecera cantonal Valdez, comúnmente conocida como Limones por la mayoría de personas que habitan el cantón, no cuenta con una red vial. Limones es una isla de difícil acceso con notorios problemas de infraestructura; muchas de las casas han sido levantadas a la orilla del río, y durante el invierno y períodos de intensa lluvia, debido al aumento del caudal de río, se inundan.

Valdez, al igual que otras parroquias del cantón, no cuenta con un buen manejo de aguas residuales; de hecho, ni siquiera tiene un sistema que las trate. Sin embargo, se puede observar niños, mujeres y hombres haciendo uso del agua del río para sus actividades diarias: cocinar, bañarse, lavar e incluso verter desechos residuales. Borbón, la zona más poblada del cantón, cuenta con mejor infraestructura a comparación de Valdez, pero sigue teniendo problemas notorios en su infraestructura. Borbón es una de las pocas parroquias que cuenta con manejo de desechos residuales. La recolección de la basura suele ser regular, pero al igual que la cabecera cantonal, Borbón no cuenta con un buen tratamiento de aguas servidas, y la mayoría de estas aguas encuentra su destino en el río.

El malecón que sirve como estación de lanchas emana un olor desagradable; no obstante, esto no es impedimento para que muchas de las personas que viven a la orilla del río laven su ropa y se bañan en él. En horas de la tarde, se pueden ver niños nadando a lo largo del río. Al preguntarles si consideran pertinente hacer esto en un río que no solo está contaminado con desechos residuales y aguas negras, sino también con metales pesados, una mujer respondió lo siguiente:

—Yo la verdad, no he tenido problema, me he bañado aquí por años y jamás me he enfermado. Tengo buenas defensas, ya sabe el pescado y el verde (entre risas). Pero a mi niño si le hace daño, le salen unas ronchas horribles (parecía un grave caso de eccema). A mi hermana la que vive en Telembí también le hace daño, por eso ya no (se) baña en el río (Entrevista a Miriam Ayoví, octubre 2023).

Río arriba la situación es igual, o incluso más, compleja. Hacia el río Cayapas, la mayoría de poblaciones no tienen acceso a agua potable. En algunos poblados no hay pozos, por lo que dependen completamente del agua del río. En otras hay pozos, pero el agua solo se distribuye si hay lluvias constantes. En San José, por ejemplo, el agua es enviada una vez a la semana, y las personas deben almacenar en galones y tanques la suficiente cantidad de agua para cocinar y bañarse por algunos días. Una vez que se acaba deben recurrir al uso del agua del río.

En cuanto al alcantarillado, en la mayoría de poblaciones es inexistente. Lo mismo ocurre con el servicio de recolección de desechos; en las localidades donde la hay, generalmente es ineficiente, por lo que los desechos terminan en las vertientes del río causando mucha más contaminación de la que existe. En Santa María y San José no existe un manejo y recolección de desechos efectivo. Aunque existe un lugar destinado para desechar los residuos que se generan, la mayoría de depósitos⁴² quedan alejados y no hay una persona designada para recoger los desechos y llevarlos a dicho lugar.

De acuerdo con algunos moradores, le han exigido al presidente de la Junta Parroquial hacer algo al respecto, pero los recursos que llegan desde el Estado son insuficientes para tratar todos los problemas de la parroquia.

—Nosotros le hemos dicho más de una vez que hay que hacer algo con los desechos del pueblo [...] no creo justo que la gente esté lanzando basura todos

⁴² Se hace alusión con “depósitos” a los hoyos de basura doméstica y vertederos comunales.

los días a ese río, de aquí a unos 3 años una no va a poder ni bañar(se). Si ahorita usted está viendo como ese río le hace salir chanda (erupciones en la piel) a la gente, peor después (Entrevista a María, febrero 2024)

Aunque los lugareños pudieran llevar sus desechos a los depósitos que han construido, muchos consideran que existe un gran riesgo. Los depósitos al estar bastante alejados de los pueblos suelen estar rodeado de animales peligrosos como serpientes.

—Yo sé que usted no me cree [...] Un día Albeiro y yo recogimos la basura desde la casa de Leila hasta la casa de Jimmy, no mentira, de la punta a la punta, cuando llegamos una “culebriza” que había. Le llega a uno a picar uno de esos diablos y páreme bola [...] no hay forma que uno sobreviva. Hasta que bajen un motor y me lleven a Borbón o donde la doctora en Santa María yo llego es muerto. Aquí no es como Quito, aquí no hay carros (Entrevista a Jerly, octubre 2023).

Debido a la falta de atención médica oportuna que enfrentan la mayoría de parroquias del cantón, una picadura de serpiente puede resultar en un suceso fatal. De hecho, según el informe “más actualizado” de rendición de cuentas de la Zona 1 Cantón Eloy Alfaro del Ministerio de Salud Pública (2016), 18 personas fueron mordidas en los últimos años por serpientes en los últimos años, aunque en el informe no se especifica si estas fueron leves, moderadas o graves

Lo que comenta Jerly, ejemplifica otro problema, que se vive en una gran parte de las parroquias del cantón. Limones, San José de Cayapas, Telembí, etc., no tienen infraestructura vial, por lo que dependen en un 100% del transporte fluvial. El problema de esto, es que las familias que no tienen lancha ni canoa, quedan a merced de las lanchas comerciales, que pasan por los pueblos en horarios establecidos. Es decir, si una persona llegase a tener una emergencia pasada las 3:00 p.m. de la tarde tendría que esperar a la lancha de las 5:00 a.m del día siguiente.

Acceso a servicios médicos.

La falta de acceso a salud es un problema en todo el cantón, si bien existen 15 unidades operativas de primer nivel del Ministerio de Salud Pública (MSP) ubicadas en Anchayacu, Atahualpa, Colon Eloy, Hoja Blanca, La Tola, Las Peñas, Maldonado, Pampanal De Bolivar, Playa De Oro, San Francisco De Onzole, Santo Domingo De Onzole, Selva Alegre, Timbire, Tolita Pampa De Oro, Unidad Anidada, Zapallo Grande, solo Borbón y Limones cuentan con hospitales básicos de segundo nivel. Es decir, solo estos centros de atención médica pueden responder a emergencias médicas que requieran intervención quirúrgica, de acuerdo. El último informe accesible del Distrito Zonal de Salud (2019), evidencia que en estos dos hospitales se realizaron 163 operaciones, aunque no se menciona la naturaleza de estas intervenciones.

Menciona uno de los entrevistados que obtener atención médica adecuada es un desafío para los pobladores de su pueblo. Aunque la Junta parroquial, gestionó la construcción de un centro médico. El centro de salud no es de utilidad ya que no cuenta con personal médico permanente. Esto significa que los habitantes de su parroquia necesitan trasladarse por cualquier emergencia médica de gravedad a Borbón, haciendo un recorrido que en lancha supera un poco más de dos horas. La falta de acceso y atención médica oportuna en Eloy Alfaro se ha cobrado la vida de varias personas.

—¿Usted conoce a Maribel? Hace un par de años atrás durante la pandemia, la mamá le dio unas bebidas para que abortara. La pelada se puso mal, y en la madrugada tuvieron que llevarla a Borbón. La cubana (la doctora), dijo que de milagro se salvó [...] Hoy Martina, estaría llorando la muerte de su hija [...] Supuestamente no había nada con que atenderla ni aquí ni en Santa María. Dejó la canoa de Segundito (el papá de la joven) en un mar de sangre (Entrevista a Manuel, febrero 2024).

Aunque la historia de Maribel no resultó en desgracia, no todas las historias terminan así, Mariano comentaba lo siguiente:

—San José, es la única porquería de pueblo que no tiene un equipo médico completo. Hasta en Zapallo Grande tienen más personal médico; aquí no sé cómo es que la gente no dice nada. Hace años se le pidió a la alcaldía que haga algo. Para llegar de aquí a Borbón, hasta con el motor más rápido son unas 2 horas. Ninguna persona que necesita ayuda rápid(a), se salva. Yo no sé qué tiene la gente de San José en la cabeza, que le chillan los dientes (le sonríen) al alcalde que no hace nada por la gente. Hay mucha gente que se ha muerto no solo aquí en San José, arriba también porque el hospital queda lejos. Me da rabia, la nonequería (payasada) de esta gente, mientras le traigan un cantante para la fiestas del pueblo no dicen nada. Así se murió mi sobrino, le cuento [...] Empezó a botar espuma por la boca, los ojos se le viraron como el diablo, cuando ya íbamos por la altura del Edén, ya no respiraba [...] Se me murió el muchacho (Entrevista a Mariano, octubre 2023).

En general, los pobladores de Eloy Alfaro deben pasar por distintos centros de atención médica para por fin recibir un tratamiento adecuado. Si se observa el centro médico de Zapallo Grande, se pueden notar las deficiencias del sistema de salud en el cantón. La mayoría de centros médicos cuentan con poco personal médico, que a menudo se comparte con otros poblados, haciendo que atender una emergencia médica se convierta en un desafío. Un profesional de la salud de Zapallo Grande, comentó que generalmente les toma 40 minutos atender una emergencia médica de las parroquias aledañas. Pero aún si el médico llegase en ese lapso de tiempo, es muy difícil que pueda hacer mucho por el paciente ya que hay una notoria falta de implementos médicos.

—La verdad es que la gente exige mucho; es muy difícil salvar una vida cuando no hay los suministros médicos necesarios. No quiero entrar en detalle, porque puedo perder mi trabajo [...] Dos años atrás durante la pandemia, no teníamos ni guantes, (y) varios de los compañeros se enfermaron [...] Atender una emergencia médica es complicado, ¿me entiende? [...] Nosotros no nos

movemos de acá, las personas tienen que venir hacia nosotros pero si por A o B motivo la persona no puede venir, nos demoramos como 40 minutos o 1 hora dependiendo la localidad (Entrevista a Jaime, parte del personal médico de Zapallo Grande, junio 2024)

Este panorama es aterrador, en especial, para las personas que tienen enfermedades crónicas, pues no solo no pueden acceder a servicios médicos de calidad, sino que la mayoría se encuentran aislados y sin capacidad económica para trasladarse, ya sea dentro del mismo cantón o hacia ciudades como Esmeraldas, Quito o Guayaquil para tratar alguna enfermedad. Los pueblos que se encuentran a lo largo de la vertiente del río Cayapas carecen de infraestructura vía. Si la persona no posee una lancha o un motor, los costos de traslado suelen estar entre los 5 y 7 dólares, dependiendo hacia dónde se dirija. Muchas personas viven del bono de desarrollo humano, por lo tanto 5 o 7 dólares representa un gasto significativo. Comenta Franceliano, habitante de Santa María:

—No te miento, yo he visto gente que ha preferido morirse a gastar esos 5\$-10\$ para llegar a Borbón. Uno se ríe, pero había una viejita más abajo de Telembí, le decíamos Mamá Chapila [...] Los hijos viven en Guayaquil entonces uno siempre estaba pendiente de ella [...] De la noche a la mañana se enfermó, botaba sangre por la boca y estaba flaquita [...] Los muchachos y yo le decíamos para llevarla a Borbón, pero decía que no porque era una gastadera (gasto) de la plata. Nosotros le avisamos al sobrino y al día siguiente que llegó de Anchayacu y la encontró muerta. (Entrevista a Franceliano, junio 2024)

—Yo sé que la gente de la ciudad hace cháchara cuando uno dice que no tiene ni 5 dólares para viajar a Borbón, pero póngase a pensar, a veces aquí la gente no tiene ni un dólar para la comida. Mi marido a veces va a vender sus cosas al Onzole y ni para salir del cero. Es difícil la vida aquí, no es fácil bajar a Borbón [...] Yo, honestamente, si me enfermo, me aguanto; si ya me siento muy mal, es otra cosa, porque 5 dólares son 5 dólares, no se ganan fácil. Me gasto los 5 dólares en una pendejada y después ¿quién me tira así sea un pan con agua de

menta? Mis viejitos no tienen nada; antes yo he respondido por ellos. A los 13 me fui a trabajar a Quito como empleada doméstica de una familia, hay si yo le contara [...] sufrí mucho. Ese hombre era un cochino (pervertido), trabajaba duro y toda la platita se las mandaba (a sus padres). Ellos no tienen como ayudarme me tengo que ayudar yo sola (Entrevista a Aracely, mayo 2024).

En San José de Cayapas hay al menos 70⁴³ personas con hipertensión arterial, de estas, de acuerdo con testimonios y entrevistas, solo 10 tienen su medicación, ya sea porque viajan a Borbón, tienen familiares en Quito o Guayaquil que les hacen llegar la medicación, o reciben medicación ocasionalmente en el centro de salud. Son varias las personas que mueren en Eloy Alfaro por no tener un tratamiento oportuno y eficiente de su salud. Kenner, habitante del cantón, comenta que sus padres murieron a causa de enfermedades crónicas que no se pudieron detectar a tiempo en Borbón.

Según Kenner su madre se sometió a varios exámenes médicos en Borbón que arrojaron resultados normales. Sin embargo, cuando la situación empeoró, tuvo que llevar a su madre a Quito donde tenía un hermano, los médicos en Quito en menos de dos semanas le detectaron un cáncer maligno que tan solo en un par de meses, acabó con su vida. Kenner, dice que su madre aún estaría con vida si él hubiese tenido dinero para llevarla a Quito antes:

—Como está Dios en los cielos que mi mamita se hubiera salvado si todos mis hermanos y yo nos hubiéramos puesto en buenas y la llevábamos a Quito. Estos hospitales aquí, ni en Esmeralda(s) sirven para nada. Si la hubiéramos llevado a Quito un año antes, se salvaba; le daban ese tratamiento y, como quiera, me quedaba vendiendo así sea jugo de coco o cualquier pendejada. Una pena que nos dimos cuenta mucho tiempo después (Entrevista a Kenner, junio 2024).

El caso de Kenner, no es aislado; la mayoría de habitantes del Eloy Alfaro no tiene dinero para costear el tratamiento de una enfermedad mortal. Se preguntó a al

⁴³ Este dato se obtuvo por medio de entrevistas a personal médico de la parroquia.

menos 20 personas de San José de Cayapas, Telembí, y Borbón si, en caso de que un familiar fuera detectado con cáncer o alguna otra enfermedad terminal tendrían los recursos para trasladarse a Quito, Guayaquil o incluso a Esmeraldas, y todos, a excepción de una persona, dijeron que “no”. Claudia, una de las entrevistadas que vive en Borbón, mencionó que su pequeño hijo fue diagnosticado con leucemia y tuvo que irse a Quito para poder darle un tratamiento:

—Si no fuera por mi cuñada que vive en Quito y me dio hospedaje en su casa, no sé cómo lo hubiera logrado. Yo creo que a estas alturas mi hijo estaría muerto. Le agradezco mucho su ayuda, pero no estar en la casa de una y estar dando molestia en casa ajena da cosa. Yo pasaba entre Solca y el Baca Ortiz, y trabajaba en una peluquería en la que ni de comer me daban; no hacía mucho para la comida, los medicamentos y para ayudar a pagar el arriendo [...] Ese tratamiento fue muy costoso; todos los días lloraba porque ya no podía más (Entrevista a Claudia, octubre 2023).

Los casos de Kenner y Claudia ejemplifican algunos de los problemas que enfrentan los habitantes de Eloy Alfaro para acceder a servicios médicos. El derecho a tener un acceso oportuno, permanente y de calidad a servicios médicos, que se garantiza en la Constitución del Ecuador, no es una realidad en el cantón. De acuerdo a cifras oficiales del Ministerio de Salud Pública⁴⁴ tan solo en 2015, 27 personas murieron a causa de enfermedades cardiovasculares, otras 20 murieron por cáncer, 18 por enfermedades infecciosas, 17 por accidentes (no se especifica en el documento que tipo de accidentes), y otras 15 fueron perinatales (2016).

En los últimos años muchas personas con hipertensión o diabetes, enfermedades muy comunes en el cantón, han sido incapaces de obtener su medicación de forma gratuita. Tal y como se comunica en la página oficial de la prefectura de Esmeraldas la

⁴⁴ Hay una rendición de cuentas más actual. Sin embargo, no se especifica la información que es relevante para este estudio.

salud preventiva sigue siendo un desafío para los esmeraldeños (Prefectura de Esmeraldas, 2022). La falta de fármacos e insumos médicos es un problema que azota a todo el país (Machado, 2023), pero se hace más evidente en las poblaciones aisladas.

Hay que añadir que los últimos años también han aumentado las enfermedades relacionadas a la minería. Los metales resultantes de la extracción minera, han contaminado las fuentes de agua, lo cual es bastante preocupante, ya que la mayoría de las poblaciones asentadas a las orillas de los ríos contaminados no dispone de sistemas de agua potable (Lapierre & Macías, 2019, pág. 268). Un informe técnico de la Corte Constitucional⁴⁵, en 2021 reportó al menos 1334 casos de personas que padecían enfermedades relacionadas a la minería como enfermedades dermatológicas, infecciones y problemas vaginales, enfermedades del estómago.

⁴⁵ Véase en:

http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOidkNjY3YjU5Zi1kM2IxLTQwMTYtYTk3Ni00NzdhYjBjZjJiNDgucGRmJ30=

Acceso a la educación.

Ilustración 2: Escuela multigrado Eloy Alfaro

Foto de autoría propia



El acceso a la educación también es un problema, Eloy Alfaro tiene uno de los índices más altos de analfabetismo en la provincia y en el país (17,17%), de acuerdo con los resultados del censo de 2010 del INEC⁴⁶. El nivel de analfabetismo en el cantón alcanza el 22,7 %, con comunidades como Telembí que registran un 52,5%, superior al provincial de 11.6 y al nacional que es del 9,0%. Las mujeres constituyen el 25% de analfabetas y los hombres el 20,07%. Los índices de escolaridad y la tasa neta de escolaridad también son desalentadores, hay una alta deserción estudiantil, calculándose un promedio de 3.2 años de escolaridad general en todo el cantón, comparado con 5.7 y 6.7 años al nivel de provincia y país respectivamente (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014).

⁴⁶ Conviene mencionar que el analfabetismo se exacerbó durante la pandemia. Ya que muchos niños no recibieron educación en varias parroquias del cantón, sea por falta de personal docente o por el miedo de sus padres de la enfermedad. Véase en <https://www.periodistassincadenas.org/desercion-escolar-forzada-de-ninos-y-adolescentes-en-esmeraldas/>

Un 65% de los habitantes no terminan sus estudios escolares y tan solo el 7.6% termina la secundaria. A esta baja escolaridad se suma la inexistencia de instituciones de educación superior y el difícil acceso a los mismos que hacen que apenas el 4.6% de la población acceda a una instrucción superior (Ministerio de Educación, 2020).

En el cantón Eloy Alfaro, la asistencia a la educación básica es alta tanto en zonas urbanas como rurales, superando el 88%. Sin embargo, al avanzar en los niveles educativos, se observa una brecha significativa entre ambos sectores. Mientras en el bachillerato la asistencia urbana supera el 50%, en el área rural no llega al 35%. Esta tendencia se acentúa aún más en la educación superior, con tasas de asistencia muy bajas en ambas zonas, un 4,59% en lo urbano, y el 2,79% en lo rural. La escolaridad de la población está en 6,56%, mientras que el analfabetismo en un 17,17%. Por otra parte, la deserción escolar en lo urbano es de 122 alumnos y 1.144 en lo rural (Ministerio de Educación, 2020).

Las tasas más altas de analfabetismo se encuentran en las parroquias, Selva Alegre (31,17%), Luis Vargas Torres (29,61 %), Telembí (25, 53%), Santo Domingo (23,62%) (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014). En San José de Cayapas, por otra parte, la tasa de analfabetismo es del 19,16% (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014) y una gran parte de los niños de entre 4- 13 años no saben leer ni escribir⁴⁷.

De acuerdo con el informe de Rendición de Cuentas del Distrito 08D02 Eloy Alfaro⁴⁸, de entre el enero – diciembre 2020⁴⁹. De las 113 instituciones educativas del cantón, 76 instituciones son unidocentes, 11 pluri-docentes y 25 completas (Ministerio de Educación, 2020). El hecho de que la mayoría de instituciones sean uni-docentes

⁴⁷ Información recopilada a través de encuestas y entrevistas que se llevó a cabo en el lugar

⁴⁸ Véase en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/08D02.pdf>

⁴⁹ Léase en <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/08D02.pdf>

reviste un desafío profesional, porque genera desgaste en el personal docente. Los docentes usualmente se encuentran bajo mucho estrés, comenta una de las docentes:

—Yo creo que cualquiera que tenga que lidiar con grupos de 35 niños de diferentes edades y necesidades se estresaría; es un desgaste que no se imagina [...] Demasiada labor para un solo docente. A veces me quiere explotar la cabeza por tanta presión. Siendo honesta, a veces uno como docente se siente perdido, no sabe ni por dónde empezar [...] Los padres no comprenden esta situación, quieren ver resultados rápido y cuando no los ven dicen que la profesora no sirve. Hay días que también me siento muy desmotivada; los niños hacen desastre y manejarlo no es fácil (Entrevista a Wilma, docente, junio 2024)

En general, las escuelas unidocentes y multigrado⁵⁰ repercuten en la calidad de la educación que reciben los estudiantes. Atender a estudiantes de diferentes grados y niveles educativos dificulta la individualización de la enseñanza y la atención a las necesidades específicas de cada estudiante.

Tabla 3: Instituciones educativas en Eloy Alfaro

Circuito	Parroquia	Uni-docente	Pluri-docente	Completa	Total general
08D02C01_a	Valdez	6	2	2	11
08D02C01_b	La Tola	1	1	4	6
08D02C02_a	Anchayacu	11	0	1	12
08D02C02_b	San Francisco	10	2	3	17
08D02C03_a	Borbón	8	2	3	15
08D02C03_b	San José de Cayapas	10	2	4	15
08D02C03_c	Telebí	8	0	2	10
08D02C03_d	Telebí	15	0	1	17
08D02C04_a	Colon Eloy	0	0	2	2
08D02C04_b	Timbiré	3	1	2	6
Total general		76	11	25	113

⁵⁰ El término multigrado es utilizado para referirse a aquellas instituciones educativas en las que al menos hay un docente que combina en su aula estudiantes de dos grados diferentes

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir del informe de Rendición de Cuentas de la zona 08D02, Eloy Alfaro (enero-diciembre 2020)⁵¹

Según Miranda y Rosabal (2018) las escuelas multigrados suelen tener una infraestructura deficiente y carecen de recursos básicos como bibliotecas, laboratorios y material didáctico. El principal obstáculo que enfrenta este tipo de instituciones es la limitada capacidad de gestión que dispone el personal docente que labora en las mismas. En su formación académica, la gran mayoría de profesionales no han recibido la preparación adecuada en cuanto al desempeño en condiciones de ruralidad y multiplicidad de responsabilidades.

En las instituciones educativas unidocentes se insiste en agrupar a estudiantes de múltiples grados y con contenidos diferentes, asumiendo que los estudiantes de grado superior dominan los contenidos de los grados anteriores, aunque esto no sea precisamente cierto, incluso en el modelo por grados (Vértiz, Cervera, & García, 2018). Según Vértiz, Cervera y García (2018) este tipo de instituciones educativas no incluyen contenidos específicos para la educación unidocente, relacionados con su didáctica, ni sobre planeación para grupos con contenidos integrados y las metodologías particulares y grupales para el aprendizaje cooperativo necesarios para este modelo de educación.

En Eloy Alfaro muchos niños tienen dificultades de aprendizaje, en algunas de las comunidades que forman parte de la parroquia de San José de Cayapas algunos niños de 12 años tienen dificultades para leer y se encuentran en rezago estudiantil. Comentan los padres de Fabricio, un niño de 11 años que:

—Él todavía no sabe leer. Él y Mauro son los que más atrasados están en la escuela. Cuando le pregunto a la profesora, me dice que es mi culpa porque no lo

⁵¹ Véase completo en <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/08D02.pdf>

hago estudiar [...] y se pone brava. (Ella) sabe que a duras penas sé leer. Se supone que para eso le paga el Ministerio. (Entrevista a Marcela, junio 2024)

Vale la pena mencionar el caso de Mauro un adolescente de 14 años que aún se encuentra cursando la primaria.

—Mi hijo Mauro tiene 14 años, aún no sabe leer ni escribir muy bien, por eso todavía no va al colegio. Lo quiero poner en el colegio de las monjitas en Santa María, pero me dicen que primero tiene que aprender a leer y escribir bien. No sé si, (después) él quiera seguir estudiando o quiera hacer otra cosa, dedicarse al fútbol, [...] irse a Quito a trabajar, así sea de guardia (Entrevista a Constanza, octubre de 2023).

Lastimosamente el caso de Mauro, no es aislado, y se debe principalmente a que unidad educativa en la que estudia no está adaptada a sus necesidades, de acuerdo con la hermana de Mauro:

—Una psicóloga que vino de Quito a hacer este voluntariado le dijo a mi mami y a mí que Mauro tiene esa enfermedad del autismo [...] Me puse a ver unos videos en el internet, y Mauro tiene casi todo lo que dicen ahí. Yo siempre le decía a mi mami: “Mami Mauro está muy lerdo, capaz tiene alguna enfermedad del cerebro”, pero no me hacía caso. Ni lo que le dijo la doctora cree [...] Pero por eso es que a él no le va bien en el estudio (Entrevista a Doris, febrero 2024).

Las palabras de Doris son el reflejo de la estigmatización y discriminación que enfrentan las personas con Trastornos del Espectro Austista (TEA). Pero, sobre todo reflejan que las instituciones unidocentes no pueden responder a las necesidades de todo su alumnado, y en especial, de aquellos con trastornos neurológicos y dificultades de aprendizaje.

Por otra parte, en el año 2018, Esmeraldas ocupó el último lugar en el promedio del examen Ser Bachiller (un promedio inferior a 7,49). Gilber Mina, docente y dirigente gremial de la ex Unión Nacional de Educadores (UNE) en Esmeraldas,

explicaba que los resultados, no solo reflejan los problemas de pobreza estructural en la provincia, sino también la falta inversión en educación de calidad en la provincia verde (El Comercio, 2018)

La provincia cuenta con 2 universidades⁵² razón por la cual los jóvenes de Eloy Alfaro tienen pocas probabilidades para iniciar y terminar una carrera universitaria. En primer lugar, no logran sacar el puntaje necesario en el examen de educación superior⁵³. Y en segundo lugar, la demanda es alta y no cuentan con los recursos económicos suficientes para acceder a una universidad privada o pública fuera de la provincia.

Aunque el ex secretario del Senescyt, Augusto Barrera, había impulsado la asistencia de los jóvenes de Eloy Alfaro con una ayuda económica de 375\$ para costear los gastos relacionados al ingreso a las instituciones educativas del país en el año 2018 (Senescyt, s.f.). En el año 2024 dicha iniciativa no aparece, ni forma más parte de los planes del Senescyt.

Todo este panorama desalentador es la razón por la cual la mayoría de niños y jóvenes en Eloy Alfaro no ven en la educación un camino para superarse. Algunos de los comentarios y relatos recolectados lo atestiguan:

—Yo no creo que pueda entrar a la universidad, por eso mejor me estoy yendo a Quito a trabajar y hacer un curso para meterme a la Policía. Yo para el estudio soy más lerdo que Mauro, no aprendo [...] En esa prueba del Senescyt me fue mal, no sabía nada (entre risas). Ve, yo apenas vi la prueba, sabía que no iba a pasar, no sabía nada. (Entrevista a Jerly, marzo de 2024)

—A esa prueba no le paro bola, por eso me voy al monte a trabajar [...] Domingo me dijo tiene dos opciones, socio: o se va a estudiar o aporta para la casa [...] Estudiar, ¿para qué? Cuando tenga mi plata ahorrada me voy a

⁵² Univ. Técnica L. V. T. de Esmeraldas (UTELVT) y Pontificia Univ. Católica del Ecuador (PUCE)

⁵³ La falta de acceso a la educación superior, es un problema en todos los cantones de Esmeraldas. Léase en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/serbachiller-vacios-educacion-estudiantes-esmeraldas.html>

Guayaquil a trabajar con mi hermano, se hace bastante plata. **Interviene el entrevistador: ¿en qué trabaja tu hermano?** Mi hermano trabaja cobrando en las tiendas (cobrando vacunas). (Entrevista a Yixon, marzo de 2024)

—Yo si quisiera estudiar, pero Tomasa me dijo que no hay plata para esas cosas [...] Estudiar en Esmeraldas como Narcisa, o como usted en Quito, ¿no es difícil? Dizque que a uno lo mandan a leer mucho y a mí eso de leer si no me gusta [...] Me voy a ir a vivir con Anabel en Guayaquil, para trabajar, buscarme un cuarto y hacer mi vida (Entrevista a Doménica de 15 años, junio 2024)

—A mí me gustaría salirme de la escuela, irme a probar al Independiente o al Emelec. Quiero ser futbolista [...] dígame ¿para qué estudiar si con el fútbol se hace más plata? Si todo va bien con el favor de Dios, el otro año voy a estar en la selección (Entrevista a Porozin, mayo 2024)

El hecho de que la mayoría de niños y adolescentes de San José tengan una visión desalentadora de su futuro es un recordatorio de que en un pueblo relegado a vivir en la pobreza, los sueños mueren. La falta de oportunidades hace que los trabajos informales e ilegales atraigan a más de un joven, o que consideren que la única forma de salir adelante se limite a ser futbolista, policía o militar.

Entre salir de la pobreza o no: una revisión a las economías ilegales

En el cantón Eloy Alfaro se evidencia una precaria situación laboral, caracterizada por altas tasas de subempleo y desempleo. La población masculina económicamente activa se concentra principalmente en sectores tradicionales como la explotación forestal, el comercio de productos agrícolas (cacao) y marinos, y la pesca. La condición de pobreza de los afrodescendientes en Eloy Alfaro, en gran parte, tiene que ver con las dificultades al momento de acceder al restringido mercado laboral y de empleo, tanto estatal como privado.

Eloy Alfaro le da a la gente muy pocas opciones: dedicarse a actividades lícitas pero muy mal pagadas, a actividades ilícitas pero muy bien pagadas, o desplazarse a zonas urbanas en busca de otras fuentes de trabajo. Muchas de las personas que dejan Eloy Alfaro para ir a ciudades como Guayaquil o Quito terminan dedicándose al servicio doméstico, la vigilancia, el trabajo de construcción, la carga de bultos en los puertos de embarques o el trabajo en bananeras o camarónicas. Algunos se quedan en estas ciudades y forman sus vidas, mientras que un notable número regresa al vivir experiencias discriminatorias.

—Yo creo que lo peor que hice fue irme a vivir a Quito. Esos años que estuve allá la pasé muy mal. El trabajo de guardia es duro; uno tiene que estar parado como 12-13 horas por un sueldo que apenas alcanza para pagar el arriendo. Trabajaba como lo que soy, y aun así al final de mes no le podía ni mandar unos 100 dólares a mi mami para sus medicinas y cositas [...] Me fui a Quito porque un primo mío me dijo que me iba a pagar el curso de guardia y porque en su trabajo estaban buscando un guardia así como yo [...] Esa desgraciada doctora, perdón la mala palabra, cada vez que se cabreaba nos trataba de “negros brutos”, “de vagos”, “de inútiles”. Hasta que un día me le paré y le dije: “aquí le dejo su puesto de mierda” (Entrevista a Pablo, junio 2024).

—Yo trabajo en Quito, en el centro comercial el Recreo, ahorita estoy de vacaciones visitando a la “family”. Yo paso en el parqueadero y me pagan un poco más del básico. Mi supervisor me puso ahí para asustar a los ladrones, cada vez que esos manes me ven salen corriendo [...] En este trabajo aguanto solo, pero por lo menos no me tratan mal como en el anterior (Entrevista a Pituti, junio 2024).

—Yo estuve trabajando de guardia unos meses y esa vida de guardia sí que es dura. Uno tiene que estar con sol o lluvia ahí sin moverse. (Además) le agarran a uno unos dolores en los riñones [...] A mí no me gustó Quito, pero la necesidad a uno lo obliga. La gente en Quito es como especial; si el negro camina por la calle, la gente lo mira mal; si está parado también. Si dice mal una palabra, lo tratan de bruto y se le ríen [...] Lo ven a uno negro y se cruzan la calle, y cuando

me subía a un bus, eso era como si hubieran visto al mismo diablo, guardaban rapidito las cosas [...] ¿Acaso que porque uno es negro es ladrón? (Entrevista a Jerly, marzo 2024)

Los estereotipos alrededor de los negros hacen que usualmente se les asocie con trabajos manuales, con fuerza física, con violencia y con bravura. Como resultado, generalmente se les emplea como cargadores y guardias de seguridad, y esto a su vez crea un ciclo difícil de romper. Al ser empleados solo en esos trabajos, la gente los asocia a labores manuales, a fuerza física y violencia, y, como afirma De la Torre (2002), los encasilla en este tipo de actividades.

El trabajo restringido en las grandes ciudades del país hace que muchos regresen frustrados a sus pueblos, volviendo nuevamente a tener que decidirse por las otras dos opciones que les ofrece el lugar. Algunos optan por el comercio, la pesca, y otros por dedicarse a actividades ilícitas como la minería ilegal, el contrabando de combustibles, el microtráfico, la prostitución, y en general, a la delincuencia. La dureza de las dinámicas económicas en Eloy Alfaro hace que los negocios ilícitos sean atractivos para la gente. En el siguiente capítulo se amplía en esta temática.

desarrollo humano (55 dólares). Por lo tanto, pensar en estudiar en la universidad, incluso en una pública —si se considera movilidad, hospedaje, alimentación, etc. — resulta imposible. Muchos con esfuerzo logran aplicar para la Policía, la Marina, el Ejército, y otros logran debutar en clubes deportivos. Pero una gran mayoría, no corre con esa suerte.

Las economías ilegales y el capitalismo criminal proliferan en poblaciones abandonadas y empobrecidas. La proliferación de economías ilegales en Eloy Alfaro es un reflejo de las fallas del Estado en garantizar el acceso a oportunidades económicas formales. La debilidad y falta de presencia institucional han generado un caldo de cultivo para actividades ilícitas como el contrabando y la minería ilegal. Actividades que se presentan como alternativas, aunque ilícitas, para generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población.

Los grupos delictivos se aprovechan de las vulnerabilidades, específicamente de los jóvenes, para ofrecerse como la única opción para salir de la pobreza. Estas organizaciones criminales ofrecen a los habitantes, específicamente a los jóvenes, vías ilícitas para alcanzar el bienestar económico, presentándose como la única alternativa viable para aquellos que no encuentran oportunidades en sectores como el deporte, la policía o las fuerzas armadas.

En los últimos años en Eloy Alfaro los grupos delictivos han empezado a causar terror. La práctica sistemática de la extorsión, conocida como 'vacunas', ha generado un clima de inseguridad y ha afectado negativamente a los pequeños negocios, los cuales son sometidos a constantes amenazas y presiones económicas. Los testimonios de los residentes en el malecón de Borbón evidencian la insostenibilidad de esta situación:

—Aunque usted no me crea Borbón era tranquilo; si había una que otra persona dañada, pero no había tanto robo como ahora [...] Mi mami ha vendido comida aquí por más de 25 años y nunca nadie le había pedido, este plata, dizque para protección. Vienen aquí y lo amenazan a uno con quemar el local y matarlo si no les damos 50 dólares semanales [...] Mi papi hablando con uno de los muchachos que conocía, quedó en darles 30\$ a la semana, con eso se quedaron tranquilos.

Entrevistador(a): ¿Y qué hace la policía? Y que van a hacer “hermana”, ellos para lo único que sirven es para fastidiar a la gente honesta; a los delincuentes les huyen (Entrevista a Sarahí, junio 2024).

—Desde Borbón vienen esos malditos a pedir vacunas, los desgraciados. ¿Quién tiene plata en este río? Lo poco que uno hace en la tiendita tiene que dárselas a esos maldecidos muchachos [...] Y usted ve a los marinos, echados bebiendo todo el día [...] Esto, esto es tierra de nadie; al gobierno no le importa cómo uno esté por acá. (Entrevista a Rosa Nazareno, marzo 2024)

—¿Sabe qué es lo peor? Que los chicos se dejan convencer de andar en esas vueltas. Les ofrecen el cielo y la tierra (y como) en sus casas a veces no hay ni para comer se meten a andar robando, extorsionando a la gente pidiendo vacuna [...] Me da una pena (porque) se ven chicos ya grandecitos con los zapatos con huecos, con el uniforme de los hermanos ya desgastado. ¿Cómo no le van a hacer caso a esa gente? Hasta yo que fuera (Entrevista a Lucrecia, docente de Borbón, marzo 2024)

—Le cuento que a mi hermana, le estaban pidiendo vacunas pero como no le alcanzaba la plata, tuvo que cerrar el local. Todo estaba nuevecito; una prima nuestra que vive en España le prestó una platita para que se ayude. Pero como la gente es dañina y no pueden ver a uno superarse, le cayeron esas polillas a pedirle plata. Por las “Torres Gemelas” (un barrio de Borbón), esos mismos muchachos andaban pidiéndole sus centavitos a la gente [...] Mi prima hermana dice que esos son los mismos que secuestraron, a mi tocaya, la hija de Richard (Richard Mina Vernaza, ex alcalde del cantón Eloy Alfaro). Paró secuestrada como una semana, un mes, no me acuerdo (Entrevista a Narcisa, octubre 2023)

Este último relato, por parte de Narcisa, muestra que la situación es compleja para todos, sin excepción alguna. De hecho tal y como lo señala implícitamente la

entrevistada las actividades delictivas de las bandas trascienden la extorsión mediante el cobro de 'vacunas', extendiéndose a delitos de mayor gravedad como el secuestro. A finales de noviembre de 2022, la hija del exalcalde de Eloy Alfaro, Richard Mina Vernaza, fue secuestrada por al menos 8 días, de acuerdo con el diario El Comercio. Narcisa Mina, se trasladaba en lancha de Limones a Borbón cuando fue interceptada por un grupo de sujetos que llevaban fusiles (El Comercio, 2002). Las personas que presenciaron el hecho quedaron atónitas, porque no era algo usual en el cantón:

—No voy a mentir, es la primera vez que yo veo una cosa de esas por acá [...] Yo no me iba a regresar a Borbón ese día porque tenía que ir a reclamarle la pensión al papá de mi hija, esta que está aquí, pero no sé qué se me metió en la cabeza que me embarqué en la lancha [...] Yo decía: “Diosito protégame, dame vida para cuidar a mis hijos”. Cada vez que me acuerdo, me da un resentimiento (Entrevista a Gladys, prima de Narcisa, marzo 2024).

El contrabando, es otra actividad económica ilícita en el cantón. Allí principalmente se hace contrabando de gasolina, diésel y otro tipo de combustibles. Según un informe de la Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburíferos (UIDEH) de la Policía, desde Esmeraldas sale, principalmente, la gasolina de pesca artesanal a costas colombianas, en donde separan sus componentes (90% nafta y 10% aceites) para usar la gasolina blanca como precursor químico para procesar droga (El Comercio, 2019).

San Lorenzo, Eloy Alfaro y Rioverde son los puntos más críticos. A través de una red de complicidades que involucra a despachadores y administradores de estaciones de servicio, los pescadores adquieren el combustible subsidiado a precios por debajo del mercado (0,90\$) y lo revenden a intermediarios a un precio superior (1,20\$) (El Comercio, 2019). Los pescadores se trasladan en lanchas hasta zonas fronterizas en Colombia donde finalmente revenden los combustibles. Al contrario de las actividades

ilícitas que se mencionaron anteriormente, el contrabando es una actividad que la gente acepta abiertamente porque “no le hace daño a nadie”.

La percepción social del contrabando de combustibles en Eloy Alfaro revela la complejidad de las dinámicas sociales y económicas que caracterizan a la región. El contrabando, al menos aquel que no tiene lazos con el crimen organizado, es abiertamente aceptado por la gente de Eloy Alfaro, quienes ni siquiera lo consideran una actividad delictiva o ilícita:

— (A) los marinos les gusta hacer mucha bulla. Yo no veo cual es el problema que la gente haga su dinerito vendiendo gasolina (en Colombia), si (es)tuvieran robando o matando fuera diferente. Esa gente no le hace daño a nadie (Entrevista a Mariana, junio 2024)

—No veo cual es el problema en la gente trabaje [...] cuando están robando o matando, los militares no hacen nada. No quieren que la gente de Esmeraldas se supere. (Los marinos) Saben a quién joder; ¿por qué no van a las minas a para(r) eso que se está haciendo allá? Como uno es pobre y no tiene para pagarles lo que ellos quieren, lo joden (Entrevista a Papito, mayo 2024)

El contrabando, es una de esas actividades, que de acuerdo con quienes lo hacen, no comprometen la integridad física de nadie, he ahí que mucha gente incluso la defiende:

—Si yo supiera que vendiendo otra cosa puedo mantener a mi familia, no lo haría. La gente que no es de aquí, no entiende que aquí no hay muchas opciones. ¿Qué más voy a hacer? Sacar madera, ¿madera de dónde? Si todita la madera que teníamos la vendió un hermano mío [...] Tampoco puedo vender pescado, porque ahora hasta por usar torpedos los militares lo empiezan a hostigar (y) están llenos de gusanos [...] Vivo azarado aquí; si me voy a trabajar a Quito, como dice mi señora, no me va a alcanzar la plata para mantenerla a ella, a mi moza, y a mis hijos (se ríe). Hay gente que hace cosas peores, ¿yo a quién le hago daño vendiendo gasolina? (Entrevista a Martín, mayo 2024)

Lo cierto es que, como dice Martín, las dinámicas económicas que se desarrollan en contextos de pobreza y racialización presentan particularidades que escapan a la comprensión de quienes no viven en estas realidades. Realidades, que no son las mismas de una persona en Quito, en Cuenca, o en Guayaquil. La desigualdad estructural y la falta de oportunidades orillan a las comunidades vulnerables a actividades ilegales y nocivas.

La actividad extractivista: el incentivo económico del tráfico de madera y el monocultivo.

Ilustración 4: Comercio de madera en una parroquia del cantón

Foto de autoría propia



La acumulación por desposesión cada día está más presente en Esmeraldas. Hay dos delitos ambientales que están acabando específicamente con Eloy Alfaro: la minería legal e ilegal de oro y la tala de bosques. Estas actividades han destruido los paisajes por la deforestación; y han contaminado las fuentes hídricas por medio de metales pesados. Sin embargo, los estudios sobre minería en Ecuador se han concentrado en la Amazonía sur⁵⁴, relegando y minimizando el impacto de la minería en el norte de la costa ecuatoriana.

Es difícil determinar el valor total del dinero generado por el tráfico de madera. La dificultad para rastrear el dinero proveniente de esta actividad se debe principalmente a su carácter ilícito, que hace compleja la cuantificación de las pérdidas económicas y ambientales asociadas a este problema. Lo que sí se conoce es que, la alta demanda de madera de balsa en mercados como China y Estados Unidos ha generado

⁵⁴ En la Amazonía Sur, se entregaron concesiones a empresas chinas para la minería a gran escala, un proceso que estuvo acompañado de desalojos forzados de las poblaciones indígenas.

un incentivo económico irresistible para los habitantes de Eloy Alfaro, quienes están talando hectáreas enteras de bosque primario para sembrar este cultivo. Entre 2019 y 2020, el precio de un árbol de balsa⁵⁵ pasó de USD 5 a USD 45 (Soria, 2021), desencadenado una crisis ambiental sin precedentes, que está destruyendo los ecosistemas y poniendo en peligro la biodiversidad.

Tan solo en San José unas 5 familias, han talado hectáreas de bosques completos con el fin de sembrar balsa o boya (como le conoce en esta parte de la provincia de Esmeraldas):

—Vendía chocolate (cacao) en Borbón, la cosa es que el chocolate no deja la misma plata que la boya [...] Esa tierra estaba abandonada [...] La gente me decía Omar produzca esa tierra. Corté toditas las palmas de aguacate y sembré la boya que se ve desde la punta. Todavía no he vendido ninguna tanda, con el favor de Dios en octubre ya puedo cortar esos árboles (Entrevista a Omar, marzo 2024).

La producción de la tierra, un tema que toca Omar, ha sido estudiada en otros estudios, en los que se aborda la instrumentalización de la producción de la tierra para reafirmar estereotipos raciales. Trabajar la tierra ha sido objeto de una intensa racialización, como menciona María Moreno Parra (2019) “la racialización de las poblaciones afroesmeraldeñas se produce mediante discursos que se refieren al supuesto contraste entre las poblaciones locales y los actores externos con respecto a hacer producir a la naturaleza” (pág. 111).

⁵⁵ La industria balsaera ecuatoriana ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años, consolidándose como líder mundial en la exportación de esta materia prima. Desde sus inicios en la década de 1940, la balsa ecuatoriana ha ganado relevancia en el mercado internacional, alcanzando cifras récord en los últimos años. En 2020, las exportaciones de balsa experimentaron un incremento del 67% en comparación con el año anterior, representando el 66,6% del total de las exportaciones forestales ecuatorianas. En: <https://www.extra.ec/noticia/actualidad/esmeraldas-balsa-deja-platita-71553.html>

En efecto, estos discursos se pueden escuchar a lo largo del Río Cayapas. La intervención de un agente policial durante la entrevista a Omar ilustra cómo estas ideas son compartidas y reproducidas por diversos actores sociales en la región:

—Aquí el que se quiere morir de hambre es porque quiere. Yo veo que desde arriba bajan (ciudadanos colombianos) con madera a Borbón en la noche. Y aquí la gente te dice que Borbón queda lejos, que los mosquitos les pican cuando bajan en la noche [...] Puras excusas; lo que no les gusta es trabajar. En Riobamba, ¿quién no quisiera tener las tierras que les han regalado acá para trabajar? (Comentario de un policía de Eloy Alfaro, marzo 2024).

Este tipo de discursos refuerzan los estereotipos que devalúan las vidas, cuerpos y experiencias de los afroecuatorianos. Durante la reforma agraria de mediados del siglo XX, específicamente entre 1960 y 1970, se entregaron extensas zonas del norte de Esmeraldas, catalogadas como tierras baldías, a colonos provenientes de otras regiones del país. Estos colonos, autodenominados agentes de progreso, se establecieron en la zona con la intención de modernizar la agricultura y la economía local (Moreno Parra, 2019). Paralelamente, se difundió un discurso estigmatizante que etiquetaba a las poblaciones afroesmeraldeñas e indígenas como perezosas e ineptas por no “aprovechar la riqueza de los recursos naturales” (Moreno Parra, 2019). Al otorgar estos territorios a personas extrañas al territorio ancestral el Estado daba un mensaje claro: los pueblos afrodescendientes e indígenas son incapaces de gestionar sus propios territorios.

De esta forma, el Estado desvalorizaba y desechaba a los pueblos indígenas y afrodescendientes, negándoles el derecho a sus territorios y sometiéndolos a proyectos extractivos que ponían en peligro tanto su supervivencia como la de la naturaleza. Esta visión racista se evidencia en la historia de la región, que va desde el terrorismo de Estado hasta la promoción de las políticas extractivistas, que convierten en víctimas a quienes históricamente han sido marginados (Hooker, 2017).

La extracción de recursos naturales, como la madera y el oro, ha sido impulsada por un modelo de desarrollo que ha despojado a las comunidades locales de sus territorios ancestrales. El Estado y sus instituciones, ya sea por acción u omisión, son perpetradores y cómplices de los procesos de racismo ambiental que se han instaurado en Eloy Alfaro. Al priorizar un modelo de desarrollo extractivista que beneficia a las élites económicas y a las empresas transnacionales, el Estado se ha convertido en un actor activo⁵⁶ en la instauración y perpetuación del racismo ambiental, un tipo de racismo que legitima prácticas que afectan ambientalmente de manera desproporcionada los pueblos y comunidades en el territorio. He ahí que se invisibilice e ignore el despojo violento que se viven en el territorio ancestral a causa de la coacción y engaño por parte de actores externos vinculados con la extracción de madera y minería aurífera.

De acuerdo, con María Moreno Parra (2019), en los últimos años el despojo en el territorio se ha llevado a cabo por medio de “ventas fraudulentas, amenazas y cooptación de líderes locales” (pág. 94). Sin embargo, es importante resaltar que, en paralelo, las empresas madereras han establecido acuerdos con las comunidades locales, los cuales, si bien a menudo involucran compensaciones económicas o promesas de inversión en servicios básicos, no siempre garantizan la protección de los derechos territoriales de estas comunidades.

Las concesiones a empresas madereras y la propia explotación del bosque por habitantes del cantón, han causado una disminución considerable del bosque. En general, la pérdida de bosque primario en Eloy Alfaro se debe a que las grandes maquinarias están deforestando los bosques para la venta de madera, pero también al

⁵⁶ A principios de 2024, el Estado ecuatoriano firmó al menos seis acuerdos de inversión por 4800 millones de dólares para proyectos mineros. El evento se dio en el marco de la feria del PACD, uno de los foros mineros más importantes del mundo. En: <https://www.produccion.gob.ec/ecuador-proyecta-la-concrecion-de-mas-de-usd-4-800-millones-en-nuevas-inversiones-mineras-sostenibles/>

monocultivo de balsa⁵⁷ y cacao. Se estima que en la región norte de la provincia de Esmeraldas, el cambio del uso del suelo ha afectado probablemente al 57% de la superficie original de bosques (Lapierre & Macías, 2019).

El proceso de pérdida de territorio ancestral del pueblo afroesmeraldeño, además ha traído consigo problemas colaterales al daño ambiental, como la migración, el conflicto social intra y extracomunitario, y una pérdida sustancial de medios de subsistencia y soberanía alimentaria (Antón Sánchez, 2015). La mercantilización y privatización de las tierras, la expulsión de poblaciones campesinas y la transformación de los derechos de propiedad comunal en propiedad privada, han sido elementos centrales en la transformación de los territorios ancestrales. Según Sacher (2015), estas dinámicas han socavado los sistemas de producción y consumo tradicionales, generando una creciente precariedad. La pérdida de los derechos colectivos sobre la tierra y los recursos naturales ha debilitado la capacidad de las comunidades para resistir a las presiones del mercado y ha generado una mayor vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático y otros fenómenos ambientales.

⁵⁷ La balsa es un negocio lucrativo para los pobladores de Eloy Alfaro. Se sabe que el boom de la balsa ha llevado a cientos de personas a talar hectáreas enteras de bosques primarios para sembrar balsa. En gran parte de la provincia de Esmeraldas se observan, vastos cultivos de balsa. A nivel nacional Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas y Manabí, lideran el cultivo de este tipo de árbol. En: <https://www.accionecologica.org/balsa-en-ecuador-6-plantaciones-poblaciones-silvestres-y-nuevos-espacios-ocupados-por-la-balsa-2/>

La minería en Eloy Alfaro: Un problema sin fin.

Ilustración 5: Afecciones a la piel a causa de la minería

Fuente: Foto de autoría propia



La minería en Eloy Alfaro ha tenido impactos significativos tanto a nivel social como ambiental. El auge del precio del oro ha transformado radicalmente la actividad minera en la región, y por consiguiente la minería artesanal ha sido sustituida por operaciones a gran escala, utilizando maquinaria pesada como retroexcavadoras. Los mineros que operan en la región actualmente provienen de Colombia y utilizan diversos mecanismos que van desde la compra directa de tierras hasta acuerdos negociados con las comunidades locales o sus representantes.

Como afirma Moreno Parra (2019) la explotación minera se ha convertido en una fuente de ingresos ilícitos para algunos gobiernos locales, quienes cobran tarifas de hasta 500\$ a las empresas mineras para otorgar permisos de explotación, sin considerar

los graves impactos ambientales que esta actividad genera, especialmente en las fuentes de agua.

Diversos estudios sobre el agua y la afectación a especies acuáticas han demostrado que los altos niveles de contaminación por metales pesados tienen efectos perjudiciales en la flora, fauna y en la salud humana. Se han detectado concentraciones de metales pesados que sobrepasan los estándares establecidos tanto en fuentes de agua con impacto directo de la actividad minera como en otros ríos y cuerpos de agua de la región. Un estudio llevado a cabo por la PUCE-SE durante los años 2015 y 2017, reveló que, en 32 puntos de muestreo de la cuenca del río Santiago-Cayapas, todos los ríos y esteros estudiados presentan concentraciones muy altas de aluminio y hierro (Lapierre & Macías, 2019). Además, la diversidad de peces y crustáceos en estos ríos se ha reducido drásticamente, afectando a especies que forman parte de la dieta local.

Tabla 4: Enfermedades ocasionadas por la minería

Enfermedades reportadas relacionadas a la minería enero 2019- marzo 2021				
Reportado en la unidad operativa:	Infección de vías urinarias	Vaginosis	Enfermedades de la piel	Diarrea
Colon Eloy	120	7	32	55
Maldonado	97	34	90	43
Playa de Oro	95	22	10	15
Selva Alegre	197	40	52	55
Timbiré	196	30	69	75
Total	705	133	253	243

Fuente: Informe Técnico # 012-08d02-2021 / causa no. 18-19-is correspondiente a una acción de incumplimiento de sentencia y dictámenes constitucionales - diagnóstico afectaciones comunidades San Lorenzo y Eloy Alfaro⁵⁸.

⁵⁸ Para ampliar la información, léase en:

http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOidkNjY3YjU5Zi1kM2IxLTQwMTYtYTk3Ni00NzdhYjBjZjJiNDgucGRmJ30=

La minería de oro ha dejado una profunda huella ecológica en San Lorenzo y Eloy Alfaro, convirtiéndolos en los cantones más contaminados de la provincia. Las empresas mineras han abandonado la zona dejando tras de sí un paisaje desolado, con miles de piscinas de agua⁵⁹ contaminada sin ningún tipo de remediación. El costo ambiental y económico de esta actividad es enorme, con pérdidas estimadas en más de 1350 millones de dólares para el Estado (Moreno Parra, 2019).

Adicionalmente la minería ha polarizado a las comunidades, creando divisiones entre quienes sufren sus impactos y quienes se benefician de ella. Las comunidades aguas abajo, afectadas por la contaminación, se oponen a la actividad extractiva, mientras que las comunidades río arriba, beneficiadas por acuerdos económicos, la respaldan. Además, la falta de cumplimiento de los acuerdos por parte de los mineros ha llevado a que algunos miembros de las comunidades se involucren en la minería de manera informal, agravando el problema ambiental (Moreno Parra, 2019).

A pesar de la creciente normatividad que reconoce los derechos de la naturaleza, la práctica gubernamental ha demostrado una persistente primacía de los intereses económicos sobre la protección ambiental y los derechos comunitarios. Esta tensión entre el discurso normativo y la realidad empírica explica la escasa prioridad otorgada a las iniciativas ciudadanas que buscan limitar o erradicar actividades extractivas, a pesar de las recomendaciones internacionales y las disposiciones nacionales al respecto.

En 2011 la Defensoría del Pueblo interpuso medidas cautelares con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales de las poblaciones de San Lorenzo y Eloy Alfaro. Específicamente, se solicitó asegurar el acceso universal y equitativo a agua potable de calidad y en cantidad suficiente, así como el derecho a un

⁵⁹ Se estima que existen al menos 4800 piscinas de agua contaminadas en esta zona del territorio ancestral.

ambiente sano y salud, en consonancia con los principios de los derechos de la naturaleza consagrados en la Constitución de la República (Defensoría del Pueblo, 2018).

Sin embargo, como expone Natalia Bonilla, presidenta de Acción Ecológica, hay un incumplimiento de las medidas cautelares. Cuenta que a partir del 2005, los frentes mineros empezaron a tomarse el Río Santiago y El río Cayapas, contaminando el 80% de sus aguas con metales (Wambra, 2022). Pese a que los estudios demuestran que hay contaminación de las aguas fluviales y su consecuente son insalubres para el consumo humano, las comunidades locales se ven obligadas a consumir el agua de ríos contaminados, aun siendo conscientes de los riesgos para la salud asociados a esta práctica:

Los botellones de agua están caros, los tengo que encargar o ir a comprar a Borbón, y a veces no hay plata. Hay que hacer lo que se puede con lo que hay; ahí tengo agua en balde con eso yo resuelvo: hago la comida, me baño [...] Hasta ahora no me he enfermado con el agua de pozo (Entrevista a Segunda, junio 2024)

De acuerdo con Mariana Jaramillo, ex teniente política de San José, hace un par de años el programa del medio nacional Ecuavisa, Visión 360, la entrevistó y mostró las consecuencias de la minería ilegal en el río, pero:

—El gobierno no hace nada; la minería sigue siendo un problema, no se ha hecho una descontaminación de los ríos y mucha gente depende de él [...] Además, también tenemos un problema de manejo de residuos por lo que todo va a parar al río [...] En algunos años, nos arrepentiremos del daño ambiental, pero será muy tarde (Entrevista a Mariana Jaramillo, junio 2024).

Y A Todo Eso ¿Qué Hay De Las Mujeres?

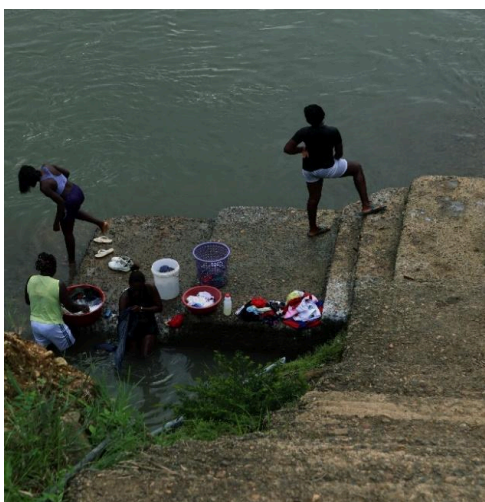
Introducción

En la última sección de este trabajo, se ahonda en la compleja situación que enfrentan las mujeres afrodescendientes en el cantón Eloy Alfaro, poniendo de manifiesto las múltiples formas de violencia que vulneran sus derechos y limitan sus oportunidades de desarrollo. A través de un análisis pormenorizado, se identifican y caracterizan las diversas manifestaciones de violencia de género que prevalecen en la región, desde las expresiones más directas de violencia física y psicológica hasta las formas más sutiles de violencia simbólica y estructural. Este capítulo visibiliza la magnitud y diversidad de estas violencias y da una aproximación de cómo se articulan ciertos factores históricos, sociales y económicos para perpetuar desigualdades de género y raciales en el contexto afrodescendiente de Eloy Alfaro.

Una mirada a las mujeres afroecuatorianas en Eloy Alfaro

Ilustración 6: Uso de fuentes de agua contaminada

Fuente: Foto de autoría propia



Es evidente que en una zona en la que impera la violencia, el panorama para las mujeres, los niños, y ancianos es mucho más complejo. La intersección de múltiples sistemas de opresión, hace de la vida de las mujeres afrodescendientes un reto.

Kimberlé Creenshaw (2017), sostiene que las mujeres negras enfrentan discriminación en función de su género, raza y clase, lo que conduce a diversos desafíos, como la discriminación laboral, educativa y en el sistema de justicia

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, las mujeres afroecuatorianas experimentan altos niveles de violencia (71.8%), superando el promedio nacional (64,9%) (INEC, 2019).

Tabla 5: Violencia hacia a las mujeres afroecuatorianas

TIPO	PROMEDIO PAÍS	AFROECUATORIANAS
Violencia	64.9%	71.8%
Violencia psicológica	56.9%	65.9%
Violencia física	35.4%	41.2%
Violencia Sexual	32.7%	38.4%
Violencia patrimonial	16.4%	21.3%
Violencia gineco-obstétrica	47.5%	49.2%

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de información de Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)

La violencia en contra de la mujer es un fenómeno complejo y multifactorial. Sin embargo, parte de la violencia que se ejerce hoy en día en contra de la mujer tiene que ver en cómo históricamente a la mujer negra se le ha desprendido de su condición de género. Uno de los legados del colonialismo y el sistema esclavista fue la reasignación del género de la mujer afrodescendiente. De acuerdo con Angela Davis (1981):

El sistema esclavista definía a las personas negras como bienes muebles. En tanto que las mujeres, no menos que los hombres, eran consideradas unidades de

fuerza de trabajo económicamente rentables, para los propietarios de esclavos ellas también podrían haber estado desprovistas de género (pág. 13).

Desprender y despojar a la mujer afrodescendiente de características que usualmente se le asignaban a la mujer blanca (femenina, delicada, tímida, educada, pudorosa), ha permitido justificar tanto la explotación y violencia que se ejerce en su contra (Davis, 1981)⁶⁰. Esta construcción binaria opuso a la mujer negra, vista como fuerte y libertina, a la mujer blanca, idealizada como delicada y pudorosa. En el imaginario de la sociedad colonial y post-colonial, esta dicotomía racializada ha servido para legitimar la violencia sexual, la explotación laboral y la discriminación sistémica contra las mujeres negras.

Las ideas nocivas sobre el supuesto libertinaje de las mujeres negras, contribuyen, por ejemplo, a la creación de una imagen hipersexualizada de las mismas, en el que sus cuerpos se ven y perciben para el consumo hombres blancos-mestizos (Rahier, 2011), aunque también para los hombres negros y de otras comunidades. Hay discursos que se repiten en la sociedad ecuatoriana que reducen a la mujer negra a estereotipos sexuales representándolas como “fiera sexual” o atribuyéndoles poderes curativos asociados a la sexualidad como por ejemplo “curar riñones”⁶¹.

La visión cosificada y deshumanizada del cuerpo de la mujer negra, también tiene notorias repercusiones en los crímenes sexuales que se cometen en su contra. La violencia sexual constituye un grave problema de salud pública que se caracteriza por

⁶⁰ En su libro “Mujeres, raza y clase (1981)”, Angela Davis, explica que las únicas veces en las que la mujer negra era considerada y asignada al género femenino, era cuando esta era violentada sexualmente por sus amos o por otros hombres esclavizados. La gran parte del tiempo, a las mujeres negras se le desprendía de su sexo o género para demostrar que al contrario de sus contrapartes blancas, estas podían trabajar en cosas que serían impensables para una mujer blanca.

⁶¹ En 2017 un youtuber ecuatoriano, Felipe Crespo, publicó un video llamado “¿Una negra para los riñones?”. El video que tuvo un gran alcance, llegando a los 1.3 millones de visitas (hasta la redacción de esta investigación), cosifica, acosa y denigra a un grupo de mujeres, en su mayoría, afrodescendientes frente a agentes de la policía (9:18). Crespo, indispone a algunas de estas mujeres, preguntándoles si es cierto que “curan las riñones” y si “es posible que le ayuden”: Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=qGVEirSVmhl>

altos índices de impunidad. En el caso particular de Eloy Alfaro, las agresiones sexuales han aumentado considerablemente en los últimos años. Sin embargo como menciona una funcionaria del MSP en Borbón, las mujeres:

—No denuncian porque les da vergüenza. No es un tema sencillo decirles a sus parejas, a sus hijos que han sido abusadas sexualmente [...] Es un problema que le pasa a todas las mujeres, negras, blancas o indígenas. La cosa es que las afro y las indígenas no lo denuncian (Piedad, funcionaria del MSP, octubre 2023).

—Mire, el problema aquí es que a las mujeres no nos creen [...] al menos a las mujeres negras no. Dicen que una es mentirosa, que se lo buscó por arrecha (promiscua); dicen unas cosas que a una como mujer le da recelo [...] Por el malecón, a una chica la violó un militar [...] de la sierra. Fue a la policía y a la fiscalía de aquí y ni la denuncia le tomaron. No sé si usted escuchó que hace poco, uno de esos militares dañados dañó (abusó) a unos hombres en Esmeraldas⁶² [...] al día siguiente lo botaron [...] Como eran hombres, ahí si les creyeron, pero cuando a una mujer la abusan, todo el mundo se queda callado (Entrevista a Yuli, funcionaria de Eloy Alfaro, mayo 2024)

Muchas mujeres negras e indígenas en Eloy Alfaro como menciona Piedad, deciden no denunciar a sus agresores sexuales. Y son diversos los factores contribuyen a esta situación, entre ellos: la estigmatización y revictimización a las que las somete el sistema judicial, que en lugar de brindar justicia y reparación, suele disuadir a las víctimas de buscar reparación legal. De igual manera, la cultura de la violación que culpa y avergüenza a las víctimas obstaculiza que muchas mujeres denuncien una agresión sexual por el miedo a ser rechazadas socialmente.

La experiencia de las mujeres racializadas en territorios ancestrales es usualmente olvidada y relegada a un segundo plano. Las mujeres son quienes más soportan los impactos ambientales y las repercusiones ligadas a las economías ilegales. Además de sufrir agresiones sexuales y físicas, las mujeres de Eloy Alfaro enfrentan

⁶² Véase en <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/esmeraldas-militar-detenido-presunto-abuso/>

múltiples formas de opresión que limitan sus oportunidades y autonomía. La falta de oportunidades reduce drásticamente las actividades a las que las mujeres se pueden dedicar. Los hombres, como comenta Cesibel:

—Pueden irse a Guayaquil a hacerse probar en un equipo, así sea de segunda; si sirven, se van a jugar a Europa como Moisés Caicedo y se vuelven millonarios [...] También pueden meterse al Ejército o a la Policía [...] En cambio, una, ¿qué?, ¿Qué puede hacer? Lo que le queda a una es buscarse un marido que por lo menos le pague bien [...] como Gabriela, irse a jugar a Sanloro (San Lorenzo) o volverse cariñosa (sexoservidora) también (Entrevista a Cesibel, mayo 2024).

La inserción laboral constituye uno de los desafíos principales para las mujeres afroecuatorianas. No solo enfrentan la tasa más elevada de desempleo (13%), sino que también, entre aquellas que trabajan, la mayoría carece de acceso laborales a derechos y ocupa empleos que no son adecuados ni dignos (72,1%) (INEC, 2019).

Para conseguir dinero, algunas mujeres se dedican al comercio de productos de primera necesidad, extensiones de cabello, plásticos, ropa, perfumes. Pero, las mujeres más vulnerables, ante la escasez de oportunidades laborales formales, se ven obligadas a recurrir a la minería artesanal. Es común que las playadoras, como se les conoce, trabajen con sus amigas o hijas en busca de pepas de oro. Esta actividad peligrosa para la salud de quienes la realizan, es la única opción que tienen las familias de esta comunidad para conseguir algo de dinero y sustentar a sus familias. Cuenta una mujer de Herradura que:

Playar, es duro, ay, el dolor en la espalda es insoportable. Yo hice eso cuando me fui a San Lorenzo siguiendo a mi marido [...] con 4 meses de embarazo de Shirley, la niña que le abrió la puerta [...] Yo pensaba que esa niña se me iba a salir, me daban unos dolores que a veces no me podía parar [...] Prefiero morirme de hambre a sacar oro de nuevo (Entrevista a Graciela, junio 2024).

No se ha determinado qué efectos tiene playar en la salud de las mujeres. Sin embargo, muchas sufren dolores crónicos en la columna, y continúan haciendo este trabajo porque es la única forma que tienen para mantener a sus hijos.

Muchas de las madres, en parroquias como San José de Cayapas tienen un aproximado de 1-6 hijos⁶³, esto en base a observaciones; y suelen iniciarse a la maternidad a muy temprana edad, debido a que muchas veces sus padres no las apoyan económicamente.

—La verdad es que yo, me fui peladita de la casa. Tenía unos 13-14 años, ni siquiera me había enfermado (menstruado). La cosa es que con mi mamá yo tenía una relación, que le puedo decir, este, complicada. Usted misma la vio, esa es la actitud de ella [...] Joven o vieja esa señora siempre fue así, (un día) me vio conversando con un hijo de Lucrecia y me gritó al frente del pastor: “puta, arrecha de mierda para eso es lo único que tú sirves” [...] Calladita me fui a la casa, (y) cuando llegó, esa mujer me partió una olla en la cabeza [...] me quemó con la plancha [...] esto me lo hizo ella. Después de eso me fui, por gusto, porque mi marido era peor (Entrevista a Graciela, junio 2024)

La violencia intrafamiliar es una de las razones por las cuales muchas niñas dejan a sus padres, y se embarazan a tan corta edad. Esmeraldas es una de las siete provincias con un alto número de embarazos adolescentes (Mella, 2022). Las mujeres afroecuatorianas son víctimas de violencia obstétrica también, un 45.0% reporta haber sufrido violencia obstétrica, esta es la segunda tasa más alta después de las mujeres indígenas (60,4%) (Secretaría de Derechos Humanos, 2020). De igual manera, las mujeres afrodescendientes tienen la tasa más alta de muertes relacionadas al parto a nivel nacional. De acuerdo con la información de la OPS (2021): “la tasa de mortalidad

⁶³ Esmeraldas es una de las provincias con mayores tasas de fertilidad, nacen aproximadamente 17 bebés por cada 1000 habitantes. En: <https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/esmeraldas-nacen-17-bebes-por-cada-1000-habitantes/>

materna de las mujeres afrodescendientes triplica la tasa de mortalidad materna general”.

En el cantón, las mujeres también tienen la tasa de analfabetismo más alta (25%) (GAD Municipal Eloy Alfaro, 2014), y tienen menos probabilidades para romper ciclos de pobreza. La misoginia y el sexismo, les designan roles de género tradicionales. Muchas niñas y adolescentes no reciben apoyo de sus padres para continuar con sus estudios académicos, ya que consideran que darles educación es una pérdida de dinero como afirma Mariano Mina: “uno las educa para que se vayan con marido, yo en eso si no gasto plata”.

Los problemas que atraviesan a las mujeres afrodescendientes a nivel nacional y en Eloy Alfaro son muchos, por lo tanto, demandan ser ampliados y discutidos en futuros estudios. De igual manera, la situación de vulnerabilidad de las mujeres afrodescendientes requiere una intervención urgente por parte del gobierno nacional y los gobiernos locales.

Conclusiones

Los hallazgos de esta investigación revelan que el Estado ecuatoriano permite, pasivamente y activamente, la pérdida de vidas en las comunidades afrodescendientes e indígenas. En Eloy Alfaro existe una profunda crisis humanitaria marcada por la violencia, la pobreza, la exclusión y el racismo. Los afrodescendientes de este territorio ancestral atraviesan un sin número de injusticias étnicoraciales y socioeconómicas que no les permiten gozar de una ciudadanía plena. Parte de esta problemática, responde al contexto socio-cultural de la provincia, y sobre todo, de aquellas zonas que albergaron y siguen albergando población afrodescendiente.

La invisibilidad histórica del pueblo afroecuatoriano, perpetuada por el sistema educativo, ha contribuido a la normalización del racismo y la discriminación en nuestra sociedad. Pero, sobre todo ha justificado el racismo desmedido a la población afrodescendiente, alrededor de la cual se han construido mitos que aluden a su “incapacidad para el progreso”, pues se cree que es una población “vaga”, “perezosa” y “con tendencia a la criminalidad”.

El racismo no es un fenómeno de hoy; es un problema del ayer que se ha ido intensificando y construyendo gracias a la participación directa del Estado. El racismo en Ecuador es un fenómeno estructural que se ha forjado a lo largo de siglos de colonialismo y esclavitud. Sin embargo, en los últimos años, los datos empíricos evidencian que el contexto de violencia ha profundizado los procesos de racialización de la población afrodescendiente.

En la última década, ha habido un aumento alarmante en la percepción de la discriminación racial en el país. En 2023, el 29 % de los ecuatorianos reportaron haber experimentado racismo en los últimos cinco años, un aumento significativo desde el

16% registrado en 2010. Este incremento de un poco más de 10 puntos porcentuales en la percepción de discriminación racial evidencia un grave problema estructural.

Los hombres y jóvenes afrodescendientes son los que reportan mayores niveles de discriminación, pues la construcción social de la masculinidad negra se asocia con violencia y criminalidad. En otras palabras, la construcción racial del hombre negro en el imaginario de la sociedad ecuatoriana le asigna una serie de ideas preconcebidas, que lo criminalizan y lo someten a actos de violencia, tanto individual como institucional, especialmente por la fuerzas de control y orden. La normalización del racismo en instituciones como la Policía, el Ejército o la Marina refleja una alarmante realidad: desde los órganos e instituciones del Estado se replican y reproducen ideas preconcebidas que asocian la negritud a la criminalidad.

Se puede decir que el racismo estructural en Ecuador continúa erosionando los cimientos de la igualdad y la justicia social. La convergencia de fenómenos como el despojo territorial, la contaminación ambiental y la violencia estatal en regiones como Esmeraldas ilustra cómo desde el Estado se permite, por acción o negligencia, la "muerte lenta" de los sujetos racializados. La desposesión sistemática de sus territorios y recursos naturales por actores externos ocurre en complicidad con el Estado y exacerba las desigualdades sociales y económicas.

Es en ese contexto que las organizaciones criminales se abren paso, presentándose como la única oportunidad para que los jóvenes escapen de la pobreza. Las condiciones de extrema pobreza en las que vive la mayoría de afrodescendientes en esta zona, los vuelve vulnerables y susceptibles a los "atractivos" que ofrecen las economías ilegales. Es por eso, que desde el territorio se dan dinámicas económicas contextualizadas a sus realidades socio-económicas, que son difíciles de entender para quienes son ajenos a estas realidades.

La falta de políticas públicas, instituciones, servicios básicos y garantías de derechos fundamentales ha llevado a muchas personas a involucrarse en economías ilegales y delitos ambientales. A medida que la minería y otras actividades extractivistas crecen, también lo hace la muerte en Eloy Alfaro. Lamentablemente, esta deuda la pagan las mujeres, que por su raza, clase y género, son sujetos de múltiples violencias que deterioran sus condiciones de vida.

Son muchas las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar y que dejan sus hogares y se embarazan a muy temprana edad, por temas relacionados al maltrato. Esta situación les impide terminar sus estudios y las convierte en el grupo con mayores índices de analfabetismo. Asimismo, la falta de acceso a servicios básicos, la carencia de empleo formal y la violencia de género e intrafamiliar las relegan a ser amas de casa o a trabajar en empleos informales y peligrosos con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

En resumen, son muchos los desafíos que el pueblo de Eloy Alfaro debe superar para gozar de derechos civiles, culturales, sociales, económicos y políticos que bajo la condición constitucional de “pueblo” se les ha garantizado. Por eso, es urgente que el Estado abandone el modelo económico extractivista en el territorio o por lo menos adopte prácticas responsables para explotar los recursos en beneficio de las comunidades en las que se realizan dichas actividades. Es fundamental implementar una consulta previa, libre e informada con las comunidades afroecuatorianas en la toma de decisiones sobre proyectos extractivos que afecten sus territorios. Asimismo es imperativo que Ecuador diseñe e implemente políticas públicas focalizadas y diferenciadas que reconozcan y aborden las necesidades específicas de las comunidades afroecuatorianas.

Estas políticas deben garantizar el acceso a derechos y oportunidades equitativas, promoviendo acciones afirmativas que permitan superar las desigualdades históricas y estructurales. Si bien es cierto que, desde el Estado, se han hecho grandes avances en lo que refiere a políticas de acción afirmativa y que, además, estas políticas han representado un paso significativo en la inclusión educativa de los afrodescendientes, estas medidas no han logrado mitigar las desigualdades existentes en contextos de alta vulnerabilidad como Eloy Alfaro. La implementación de becas integrales, dirigidas especialmente a mujeres afrodescendientes y grupos vulnerables, que cubran los costos asociados a la movilidad y permanencia en instituciones educativas fuera de sus comunidades, podría reducir la gran brecha educativa, económica, y de género que hay en los territorios.

De igual manera, es imperativo que finalmente se reconozca la deuda histórica con los pueblos y nacionalidades mediante la inversión en salud, justicia, empleo, vivienda y educación. Esto no solo permitirá al pueblo afroecuatoriano una resignificación de su negritud a través de la etnoeducación, sino también creará las oportunidades necesarias para que los jóvenes afrodescendientes puedan mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto a la visión monolítica de Ecuador como un Estado mestizo, es menester que el país reconozca y celebre el multiculturalismo no sólo retóricamente, sino también desde la práctica. Se espera que los gobiernos ecuatorianos incorporen una perspectiva interseccional y antirracista en sus políticas públicas, reconociendo la diversidad étnica y racial del país, entendiendo que la inclusión de las cuestiones raciales en la agenda gubernamental aliviana las desigualdades. El hecho de que Ecuador mantenga una continuidad con el proyecto colonial del mestizaje, privilegiando

una identidad nacional que oculta las experiencias de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, impide resarcir y atacar de raíz los problemas que afectan a sus minorías.

Aunque es verdad que en los últimos años el escenario sociopolítico ecuatoriano se ha caracterizado por un mayor reconocimiento a la diversidad cultural, así como por la constitución de los movimientos indígenas y afrodescendientes como actores sociales y políticos activos, logrando posicionar sus demandas en las agendas nacionales e internacionales, esto no es suficiente: aún falta mucho por hacer para reparar las desigualdades raciales.

Por otra parte, en lo que respecta al racismo ambiental en Eloy Alfaro, el Estado debe implementar, proyectos o políticas que aborden las problemáticas ambientales con un enfoque social, ya que detrás de toda problemática ambiental hay una problemática social que tiene que ser resuelta primero. No se puede luchar contra las actividades ilícitas y dañinas para Eloy Alfaro si no se solucionan las problemáticas sociales que impactan a las personas que habitan esta región. Es imperativo e inmediato que el Estado se enfoque en erradicar el racismo ambiental que ocurre en los pueblos y territorios indígenas y afrodescendientes.

El racismo ambiental, que por cierto va acompañado de procesos de eliminación étnica, mina las posibilidades de los grupos racializados de alcanzar y vivir en justicia. Ecuador debe atender y frenar el impacto desproporcionado de las amenazas ambientales en comunidades de personas racializadas, en este caso negras e indígenas, y empobrecidas no solo con el fin de proteger el medio ambiente sino también proteger a los grupos más vulnerables.

Para concluir, los problemas estructurales en el norte de Esmeraldas no pueden resolverse sólo con estados de excepción ni haciendo un despliegue de la fuerza

coercitiva del Estado, que crean la ilusión de paz absoluta, pero no resuelven la raíz de los problemas. No se pueden combatir, ni resolver los problemas estructurales de Esmeraldas con un despliegue de violencia por parte del Estado. Es esencial que el Estado ecuatoriano reconozca la deuda histórica con las comunidades afrodescendientes y emprenda acciones concretas para reparar los daños causados por siglos de discriminación y exclusión.

Esto implica, entre otras cosas, la garantía del derecho a la tierra, la protección de los derechos ambientales y la promoción de una cultura de la diversidad y la inclusión. Se requiere una transformación radical de las políticas públicas, que incluya la inversión en educación, salud y justicia, así como la implementación de medidas de acción afirmativa para reducir las brechas de desigualdad. La situación de las comunidades afrodescendientes en Ecuador demanda una respuesta urgente y transformadora que desmantele las estructuras de racismo y desigualdad que han perpetuado la exclusión y la violencia hacia el pueblo negro.

Referencias

- Albornoz, C. (2022). Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador, Notas para su historia. *Ecuador Debate* 116, 163-199.
- Alexander, C. (2009). Stuart Hall and race. *Cultural Studies Vol. 23, No. 4*, 457-482.
- Almeida Vinueza, J. (1996). Fundamentos del racismo ecuatoriano. *Ecuador Debate* 38, 55-71.
- Almeida Vinueza, J. (1999). Racismo, Construcción Nacional y Mestizaje. En J. Almeida Vinueza, *El racismo en las Américas* (págs. 189-217). Quito: Antropología Puce, Abya Yala.
- Almeida, S. (2019). *Racismo Estructural, Feminismos Plurais*. São Paulo: Pólen Livros.
- Álvarez, C. (01 de 2022). *Nueva Sociedad*. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/las-carceles-de-la-muerte-en-ecuado/>
- Anangonó, G. (27 de 07 de 2020). *Rebelión*. Obtenido de ¿Las vidas negras importan en Ecuador?: <https://rebelion.org/las-vidas-negras-importan-en-ecuador/>
- Antón Sánchez, J. (2008). La categoría de "afroecuatoriano" y los rasgos de autoidentificación étnica en censos y encuestas de Ecuador. *Revista Latinoamericana de Población, vol. 2, núm. 3*, 89-104.
- Antón Sánchez, J. (2010). *La experiencia afrodescendiente y la visibilidad estadística en el Ecuador*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Antón Sánchez, J. (2011). *El proceso organizativo afroecuatoriano: 1979-2009*. Quito: Flacso Ecuador.
- Antón Sánchez, J. (2015). El derecho al territorio ancestral del pueblo afroecuatoriano: FECONA. En F. García, & J. Antón Sánchez, *Vigilando el racismo. Cuatro casos de observación comunitaria al derecho a la no discriminación en comunidades indígenas y afroecuatorianas*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Apud, I. (2013). Repensar El Método Etnográfico. Hacia una etnografía multitécnica, reflexiva y abierta al diálogo Interdisciplinario. *Antípoda. Revista De Antropología Y Arqueología, 1(16)*, 215-235.
- Bailey, Z. D., Krieger, N., Agénor, M., Graves, J., Linos, N., & Bassett, M. T. (2017). Structural racism and health inequities in the USA: evidence. *The Lancet Vol 389*, 1453-1463.
- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid : Ediciones Morata.
- Bargent, J. (05 de 11 de 2023). *Insight Crime*. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/investigaciones/la-provincia-de-esmeraldas-en-ecuador-joya-para-los-narcos/>

- Beatty-Medina, C. (2009). Maroon Chief Alonso de Illescas' Letter to the Crown, 1586. En K. J. McKnight, & L. J. Garofalo, *Afro-Latino Voices Narratives from the Early Modern Ibero-Atlantic World, 1550–1812* (págs. 30-37). Indianapolis: Hackett Publishing Company, Inc.
- Beckert, S., & Rockman, S. (2016). *Slavery's Capitalism: A New History of American Economic Development*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- Bertranou, J. (2015). Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate. *Revista Estado y Políticas Públicas*, N° 4. ISSN 2310-550X, 37-59.
- Bouisson, E. (1997). Esclavos de la Tierra: Los campesinos negros del Chota-Mira, siglos XVII-XX. *Revista Ecuatoriana de Historia*. No. 11, 45-67.
- Bronwen, D. (2005). Notes on 'Race' and the Biologisation of Human Difference. *The Journal of Pacific History* Vol. 40, No. 3 , 331-338.
- Bryant, S. K. (2018). *Rivers of Gold, Lives of Bondage: governing through slavery in colonial quito*. UNIV OF NORTH CAROLINA PR.
- Cáceres, P. (2003). ANÁLISIS CUALITATIVO DE CONTENIDO: UNA ALTERNATIVA METODOLÓGICA ALCANZABLE. *Psicoperspectivas*, vol. II, núm. 1, 53-81.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La Hybris del Punto Cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750–1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- CDH. (29 de 04 de 2023). Obtenido de <https://www.cdh.org.ec/actividades/596-accion-de-proteccion-por-masacres-carcelarias.html>
- Crenshaw, K. (2017). *On Intersectionality: Essential Writings*. New York: The New Press.
- Davis, A. (1981). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Ediciones AkaJ, S. A.
- De la Cadena, M. (2001). Reconstructing Race: Racism, Culture and Mestizaje in Latin America. *NACLA: Report on the Americas* 24 (6), 16-23.
- De la Torre, C. (2002). *Afroquiteños: ciudadanía y racismo*. Ecuador: Centro Andino de Acción Popular.
- De la Torre, C. (2002). *Afroquiteños: Ciudadanía y Racismo*. Quito.
- Defensoría del Pueblo. (05 de 06 de 2018). *Defensoría del Pueblo*. Obtenido de Esmeraldas: Juez otorgó 30 días para cumplir con medidas cautelares y suspendió actividad minera en San Lorenzo y Eloy Alfaro: <https://www.dpe.gob.ec/esmeraldas-juez-otorgo-30-dias-para-cumplir-con-medidas-cautelares-y-suspension-actividad-minera-en-san-lorenzo-y-eloy-alfaro/>
- Del Popolo, F. (2008). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Devulsky, A. (2021). *Colorismo*. Sao Paulo: Editora Jandaría.
- Dirks, N. B. (2002). The Burden of the Past: On Colonialism and the Writing of History. En N. B. Dirks, *Castes of Mind: Colonialism and the Making of Modern India* (págs. 303-316). Princeton: Princeton University Press.
- Eddo-Lodge, R. (2017). *Why I'm no longer talking to white people about race*. United Kingdom: Bloomsbury Publishing.
- El Comercio. (11 de 11 de 2002). *Hija de exalcalde del cantón Eloy Alfaro, Esmeraldas, fue secuestrada*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/hija-exalcalde-ely-alfaro-esmeraldas-secuestro.html> .
- El Comercio. (19 de 04 de 2018). *El Comercio*. Obtenido de Ser bachiller refleja vacío en Esmeraldas: <https://www.elcomercio.com/actualidad/serbachiller-vacios-educacion-estudiantes-esmeraldas.html>
- El Comercio. (19 de 10 de 2019). *El Comercio*. Obtenido de Así es el contrabando del combustible en 6 provincias del Ecuador: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/contrabando-combustible-ecuador-frontera-negocio.html>
- El Universo. (27 de 06 de 2008). *Gobierno pidió disculpas a 23 afroecuatorianos detenidos sin motivo en Quito*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2008/06/27/0001/12/C0237DE88B3042D1A19D282E701F199B.html/>
- Foote, N. (2006). Race, state and nation in early twentieth century Ecuador. *Nations and Nationalism Vol. 12, Issue 12*, 261-278.
- GAD Municipal Eloy Alfaro. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Eloy Alfaro 2014-2022*. Valdez: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Eloy Alfaro.
- García Gallo, A. (1958). Las Bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e India. *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL* , 461-830.
- García Salazar, J. (2020). *Cimarronaje en el Pacífico Sur*. Quito: Ediciones Abya Ayala.
- GK. (13 de 03 de 2024). Obtenido de <https://gk.city/2024/03/13/extrana-muerte-dos-lideres-chachi-recuerda-violencia-esmeraldas/>
- Guimarães, A. S. (2002). Democracia racial: el ideal, el pacto y el mito. *Estudios Sociológicos, vol. XX, núm. 2*, 305-333.
- Harvard Law Bulletin. (06 de 10 de 2011). *Harvard Law Bulletin*. Obtenido de <https://hls.harvard.edu/today/derrick-bell-1930-2011/>

- Harvard T.H Chan School. (24 de 06 de 2020). *Black people more than three times as likely as white people to be killed during a police encounter*. Obtenido de <https://www.hsph.harvard.edu/news/hsph-in-the-news/blacks-whites-police-deaths-disparity/>
- Hernández, T. K. (2016). Envisioning the United States in the Latin American Myth of ‘Racial. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 11 (2), 189–205.
- Hernández, T. K. (2022). *Racial innocence: unmasking Latino anti-Black bias and the struggle for equality*. Boston: Boston : Beacon Press.
- Hoffmann, O. (2007). Capítulo 4. Migraciones y viajes, de ayer y de hoy. En C. C.-Y. Institut français d’études andines, *Comunidades negras en el Pacífico colombiano* (págs. 103-118). IRD Éditions.
- Hooker, J. (2017). Black and Indigenous Lives Matter: LASA-Ford Special Grants for Research on Racism in Latin America. *LASA Forum Spring* 48 (2), 26-27.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito: ENEMDU.
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- INREDH. (24 de 01 de 2023). *Caso Andrés Padilla: Audiencia de apelación se reanudará el lunes 30 de enero en la Corte Provincial de Imbabura*. Obtenido de <https://inredh.org/mascarilla-apelacion-andres-padilla/>
- Iqbal, S. S. (18 de 03 de 2021). *The Crimson*. Obtenido de <https://www.thecrimson.com/article/2021/3/18/louis-agassiz-scrut/>
- Johnson, K. R. (2015). Richard Delgado's Quest for Justice for All. 33(2) *LAW & INEQ*, 407-416.
- Kellerman, C. J. (15 de 02 de 2023). *American The Jesuit Review*. Obtenido de <https://www.americamagazine.org/faith/2023/02/15/catholic-church-slavery-244703>
- Kenyon-Flatt, B. (19 de 03 de 2021). *Sapiens* . Obtenido de <https://www.sapiens.org/biology/race-scientific-taxonomy/>
- Kingman, E. (2002). Identidad, Mestizaje, Hidridación: Sus usos ambiguos. *Revista Propositiones*, 34, Ediciones Sur, 1-8.
- Lapierre, M., & Macías, A. (2019). *Extractivismo, (neo)colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas*. Quito: PUCE / Abya Yala / Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

- LAPOP. (2023). *Pulso de la Democracia en Ecuador*. Quito: LAPOP.
- Loverman, M. (2014). *National Colors: Racial Classification and the State in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Lu-Adler, H. (2022). Kant and Slavery or why he never became a racial egalitarian. *Critical philosophy of race*, vol. 10, no. 2, 264-294.
- Machado, J. (05 de 04 de 2023). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/medicinas-insumos-hospitales-pacientes/>
- Masi de Casanova, E. (2004). No Ugly Women': Concepts of Race and Beauty among Adolescent Women in Ecuador. *Gender and Society* 18 (3), 287-308.
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture* 15 (1), 11-40.
- Mbembe, A. (2013). *Crítica de la Razón Negra*. París: Éditions La Découverte.
- Mella, C. (12 de 08 de 2022). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/provincias-concentran-casos-embarazo-adolescentes/>
- Minda, P. (2015). La construcción del sujeto histórico afrodescendiente en Esmeraldas (Ecuador), siglos xvi y xix. *Nova et Vetera*, 24, 5-17.
- Ministerio de Educación. (2020). *Informe de Rendición de Cuentas Distrito 08D02 Eloy Alfaro Educación Enero – Diciembre 2020*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud . (2016). *Rendición de cuentas Distrito Eloy Alfaro 2016*. Valdez: Ministerio de Salud .
- Ministerio de Salud Pública. (2019). *Rendición de Cuentas, Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro*. Limones: Ministerio de Salud Pública.
- Miranda, L., & Rosabal, S. (2018). La gestión directiva en escuelas unidocentes y dirección 1: Un desafío para alcanzar la equidad educativa en contextos rurales de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 22(3), 1-30.
- Montahuano, M. (24 de 12 de 2022). Obtenido de <https://wambra.ec/eloy-alfaro-san-lorenzo-medidas-cautelares-mineria/>
- Moreano, A. (1975). Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX. En L. Mejía, *Ecuador: Pasado y Presente*. Quito : Editorial Universitaria.
- Moreno Figueroa, M., & López Chávez, N.-H. A. (2023). “A lo mejor yo soy auto-racista”: Un acercamiento al estudio del racismo internalizado en México. *Revista Euro Latinoamericana De Análisis Social Y Político (RELASP)*, 3(6), 82–108.
- Moreno Parra, M. (2019). Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (64), 89-109.

- Moya, M. (2021). La pobreza en Ecuador. *Saberes Editorial Científica*, 99-108.
- Mullan, J. (2023). *Decolonizing Therapy: Oppression, Historical Trauma, and Politicizing Your Practice*. New York: W. W. Norton & Company.
- Mullan, J. (2023). *Decolonizing Therapy: Oppression, Historical Trauma, and Politicizing Your Practice*. New Jersey: W. W. Norton & Company.
- Noguera, S. (24 de 12 de 2019). *AA Noticias*. Obtenido de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-ecuador-los-afrodescendientes-representan-el-40-de-las-personas-que-viven-en-la-pobreza/1683088#:~:text=%E2%80%9CEsmeraldas%20es%20una%20de%20las,es%20analfabeta%E2%80%9D%2C%20dijo%20Reid.>
- Olmo, O. O. (2023). La fuga: movilidad y resistencia del pueblo Afroecuatoriano. Memorias de Mami Betty. . *Cadernos do Lepaarq*, v. XX, n.40, 88-106.
- ONU. (23 de 12 de 2019). *ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466981>
- OPS. (03 de 12 de 2021). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Las personas afrodescendientes de América Latina viven en condiciones muy desiguales que repercuten en su salud y bienestar, según un estudio de la OPS: <https://www.paho.org/es/noticias/3-12-2021-personas-afrodescendientes-america-latina-viven-condiciones-muy-desiguales-que>
- Passos, T. E. (2008). Terror de Estado: uma crítica à perspectiva excepcionalista”, Tesis de Maestría en Programa de Pós-graduação. *Antropologia Social, Departamento de Antropologia, Universidade de* .
- Pedregal, A. (29 de 11 de 2020). *El salto* . Obtenido de W.E.B. Du Bois en la lucha del pueblo negro contra el capitalismo racial: <https://www.elsaltodiario.com/laplaza/web-du-bois-lucha-pueblo-negro-contra-capitalismo-racial#:~:text=Por%20%E2%80%9Cdobles%20conciencia%E2%80%9D%2C%20y,un%20%C3%A1mbito%20de%20opresi%C3%B3n%20perpetuada.>
- Pekka Helminen, J. (1993). Las Casas, los judíos, los moros y los negros. *Cuadernos hispanoamericanos*, 512, 23-28.
- Prefectura de Esmeraldas. (02 de 2022). Obtenido de <https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/2022/01/24/salud-preventiva-para-los-esmeraldenos/>
- Quan, M. (13 de 02 de 2022). *Manual Redeye*. Obtenido de BHM: How Angela Davis transformed intersectional feminism: <https://manualredeye.com/94050/projects/black-history-month/bhm-how-angela-davis-transformed-intersectional-feminism/>
- Rahier, J. M. (1998). Blackness, the 'Racial'/Spatial Order, Migrations, and Miss Ecuador, 1995-1996. *American Anthropologist* 100 (2), 421-430.

- Rahier, J. M. (1999). Blackness, the 'Racial'/Spatial Order, Migrations, and Miss Ecuador, 1995-1996. En E. Cervone, & F. Rivera, *Ecuador racista: Imágenes e identidades* (págs. 77-111). Quito: FLACSO.
- Rahier, J. M. (2011). Hypersexual Black Women in the Ecuadorian, An Examination of Visual and Other Representation. *Civilisations vol. 60, nro 1. Mobilisations et dynamiques identitaires en Amérique andine*, 59-69.
- Rebagliati, L. (2014). ¿Una esclavitud benigna? La historiografía sobre la naturaleza de la esclavitud rioplatense. *Andes vol.25 no.2*,
[//www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-8090201400020005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-8090201400020005&lng=es&tlng=es).
- Rueda Novoa, R. (2016). Desesclavización, manumisión jurídica y defensa del territorio en el norte de Esmeraldas (siglos XVIII-XIX). *Procesos: revista ecuatoriana de historia, n.º 43*, 9-35.
- Rueda, R. (2016). Desesclavización, manumisión jurídica y defensa del territorio en el norte de Esmeraldas (siglos XVIII-XIX) . *PROCESOS: REVISTA ECUATORIA DE HISTORIA*, 11-35.
- Rushdy, A. (2014). An Apology for the African Diaspora: Race, regret, and Reconciliation. En J. Misrahi-Barak, & C. Raynaud, *Diasporas, Cultures of Mobilities, 'Race' 1 (1-)*. Presses universitaires de la Méditerranée.
- Sacher, W. (2015). Megaminería y desposesión en el sur: un análisis comparativo. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales 51*, 99-106.
- Salazar Méndez, J. (02 de 10 de 2023). *Primicias*. Obtenido de Las estadísticas nos desaparecieron:
<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/estadisticas-censo2022-afroecuatoriano-s-inec/>
- Sánchez Antón, J. (2009). *El proceso organizativo afroecuatoriano: 1997-2009 [Tesis Doctoral]*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Secretaría de Derechos Humanos. (2020). *PLAN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: 2019-2025*. Quito: Secretaría de Derechos Humanos.
- Segato, R. L. (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. *Crítica y Emancipación Año II N° 3*, 11-44.
- Senescyt. (s.f.). Obtenido de
<https://www.educacionsuperior.gob.ec/375-dolares-mensuales-otorga-la-beca-el-oy-alfaro-que-impulsa-la-senescyt/>
- Simiand, F. (2003). Método histórico y ciencia social. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales Nro.6*, 163-202.
- Soria, R. (25 de 04 de 2021). *Expreso*. Obtenido de La balsa, el nuevo oro de la discordia:
<https://www.expreso.ec/actualidad/balsa-nuevo-oro-discordia-103282.html>

- Tardieu, J.-P. (2006). *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador): SS. XVI-XVIII*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Thorp, R., & Paredes, M. (2011). *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad. El caso peruano*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Univerty of Cambridge. (s.f.). Obtenido de <https://www.lapora.sociology.cam.ac.uk/es/caso-michael-arce-primera-sentencia-por-delito-de-odio-en-ecuador#:~:text=Los%20vej%C3%A1menes%20a%20Michael%20Arce,los%20ind%C3%ADgenas%20de%20distintas%20nacionalidades.>
- Vásquez, D., & Hernández, C. (2020). Interrogando la gramática racial de la blanquitud: Hacia una analítica del blanqueamiento en el orden racial colombiano. *Latin American Research Review* 55(1), 64–80.
- Vásquez, M. F. (2018). Degeneración y mejoramiento de la raza: ¿higiene social o eugenesia? Colombia, 1920-1930. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos, Rio de Janeiro*, v.25, supl, 145-158.
- Vera Santos, R. (2015). Barrio afrodescendiente en Quito: identidades, representaciones y multiterritorialidades. *Universitas Humanística*, núm. 80, julio-diciembre, 265-291.
- Vera Santos, R. (2016). *Dinámicas de la negritud y africanidad*. Quito: Editorial Abya - Yala.
- Vértiz, M., Cervera, N., & García, M. (2018). Tópicos para la formación de profesionales para las escuelas multigrado. *Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*, 1-8.
- Viveros, M. (2015). Social Mobility, Whiteness, and Whitening in Colombia. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 20 (3), 496-512.
- Wambra. (12 de 14 de 2022). Obtenido de <https://wambra.ec/eloy-alfaro-san-lorenzo-medidas-cautelares-mineria/>
- Zaragocín, S. (2018). La geopolítica del útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta. En D. Cruz, & M. Bayón, *Cuerpos, territorios y feminismos*. Quito: Abya Yala / Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

Entrevistas

Entrevista a Luis, futbolista, marzo 2023

Entrevista a Alfredo, febrero 2024

Entrevista a Narcila, junio 2024

Entrevista a Leticia, marzo 2024

Entrevista a Nerly, octubre 2023

Entrevista a José, febrero de 2024

Entrevista a Betty, mayo 2024

Entrevista a Miriam Ayoví, octubre 2023

Entrevista a María, febrero 2024

Entrevista a Jerly, octubre 2023

Entrevista a Manuel, febrero 2024

Entrevista a Mariano, octubre 2023

Entrevista a Jaime, junio 2024

Entrevista a Franceliano, junio 2024

Entrevista a Aracely, mayo 2024

Entrevista a Kenner, junio 2024

Entrevista a Claudia, octubre 2023

Entrevista a Wilma, docente, junio 2024

Entrevista a Marcela, junio 2024

Entrevista a Constanza, octubre de 2023

Entrevista a Doris, febrero 2024

Entrevista a Jerly, marzo de 2024

Entrevista a Yixon, marzo de 2024

Entrevista a Doménica de 15 años, junio 2024

Entrevista a Porozin, mayo 2024

Entrevista a Pablo, junio 2024

Entrevista a Pituti, junio 2024

Entrevista a Sarahí, junio 2024

Entrevista a Rosa Nazareno, marzo 2024

Entrevista a Lucrecia, docente de Borbón, marzo 2024

Entrevista a Narcisa, octubre 2023

Entrevista a Gladys, prima de Narcisa, marzo 2024

Entrevista a Mariana, junio 2024

Entrevista a Papito, mayo 2024

Entrevista a Martín, mayo 2024

Entrevista a Omar, marzo 2024

Comentario de uno de los policías de San José, marzo 2024

Entrevista a Segunda, junio 2024

Entrevista a Mariana Jaramillo, junio 2024

Piedad, funcionaria del MSP, octubre 2023

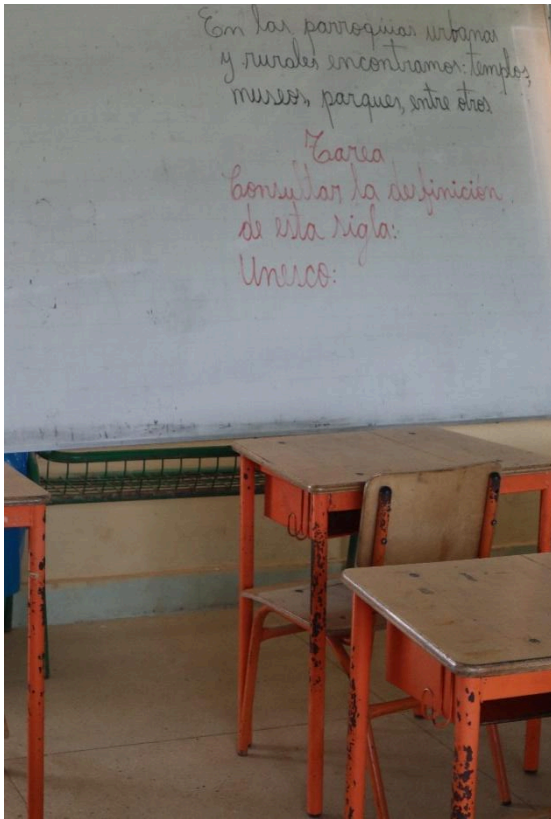
Entrevista a Yuli, funcionaria de Eloy Alfaro, mayo 2024

Entrevista a Cesibel, mayo 2024

Entrevista a Graciela, junio 2024

Anexos

(Fotos de autoría propia)



Escuela San José de Cayapas



Deforestación y pérdidas de la vegetación



Escuela San José de Cayapas



Enfermedades de la piel a consecuencia de los metales pesados en los ríos





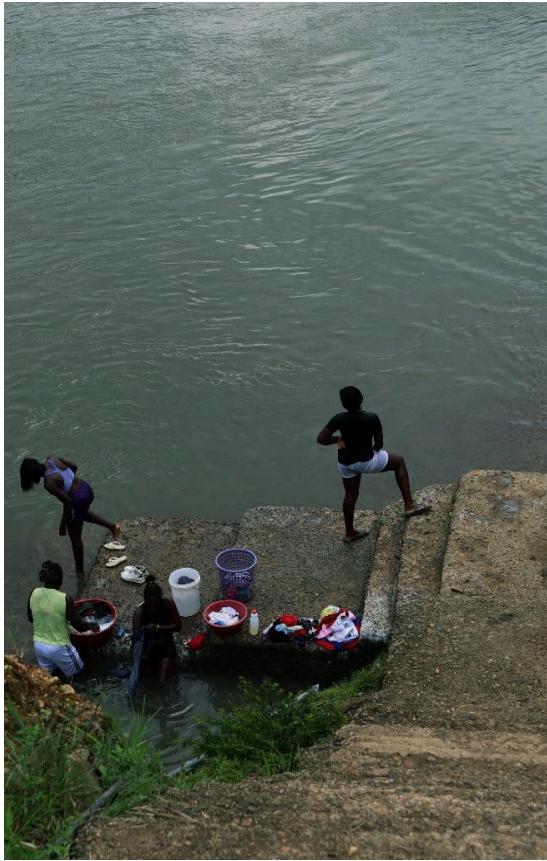
Actividades económicas de algunos de los entrevistados







Un poco de la cotidianidad en el cantón



Niñas y mujeres del cantón haciendo sus actividades en el río



Monocultivos de balsa





Casas abandonadas por la migración interna y externa.